



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

CALCHAQUI

Provincia de Sante Fe

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
CALCHAQUÍ



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Ingeniero Miguel LIFSCHITZ
Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Rubén Oscar CUELLO

EQUIPO TÉCNICO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultora

Arq. Marcela LAMAS

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	65
INTRODUCCIÓN	13	DIMENSIÓN SOCIAL	70
OBJETIVOS	15	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	70
ALCANCES	15	SANEAMIENTO BÁSICO	72
CONTENIDOS	15	EDUCACIÓN	83
METODOLOGÍA		SALUD Y SEGURIDAD	84
FASE DE DIAGNÓSTICO	16		87
FASE PROPOSITIVA	17	DIMENSIÓN ECONÓMICA	87
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	88
MARCO CONCEPTUAL	19	TASA DE DESOCUPACIÓN	89
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	89
El Plan	19	DIMENSIÓN AMBIENTAL	91
Para qué sirve	19	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	
Características del Plan	19	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	98
Componentes de un Plan	19	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	100
Cómo se relaciona con otros planes	19	Ámbito Nacional	100
De qué depende el éxito del Plan	20	Ámbito Provincial	100
Quiénes participan de un Plan	20	Ámbito Local	101
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	101
OBJETIVO 11	21	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	103
		RESUMEN DE INDICADORES	107
		LOCALIDAD DE CALCHAQUÍ	
PRIMERA PARTE	24		
		CAPÍTULO III	
FASE DE DIAGNÓSTICO	24	DEFINIDO.	
PLANES EXISTENTES	26		
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	
		DEFINIDO.	
CAPÍTULO I	26	> DIMENSIÓN FÍSICA	109
		> DIMENSIÓN ECONÓMICA	110
ANTECEDENTES	26	> DIMENSIÓN SOCIAL	112
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	28	> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	113
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	32		
TERRITORIO	35	SEGUNDA PARTE	114
ESCALA NACIONAL	35		
PROVINCIA DE SANTA FE	35	FASE PROPOSITIVA	114
IDH PROVINCIA DE SANTA FE	36	FASE PROPOSITIVA	116
ESCALA LOCAL	43	MODELO DESEADO	118
DIMENSIÓN FÍSICA	54		
		CAPÍTULO IV	118
CAPÍTULO II	54		
		MODELO TERRITORIAL DESEADO	118
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	54	VISIÓN ESTRATÉGICA	118
Sistema urbano provincial		DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	119
		COMPARATIVO DE VARIABLES	120
Redes de Telecomunicación	58	MODELO DESEADO. SISTEMAS	126
Telefonía y Comunicación Digital	58	MAPA SINTESIS	128
OBJETIVOS PARTICULARES	64	MODELO TERRITORIAL DESEADO	128

CAPÍTULO V **130**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	130
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	131
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	133
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	137
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	141
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	153
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	154
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	

CAPÍTULO VI **155**

MONITOREO	155
------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA

DEFINIDO.



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello por lo que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de “**CALCHAQUI**” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base

cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser

lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rbla/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|-----|---|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | 10. | Reducir la desigualdad en y entre los países. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | 11. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | 12. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | 13. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | 14. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | 15. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | 16. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 17. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de

consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

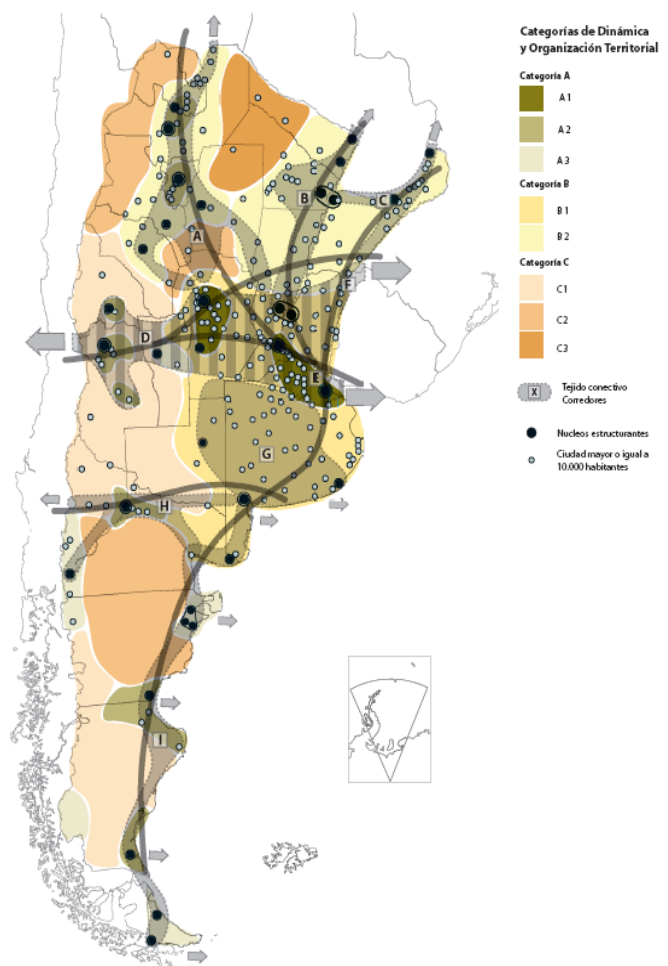
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales

fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resume la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano

- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valore las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominial; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

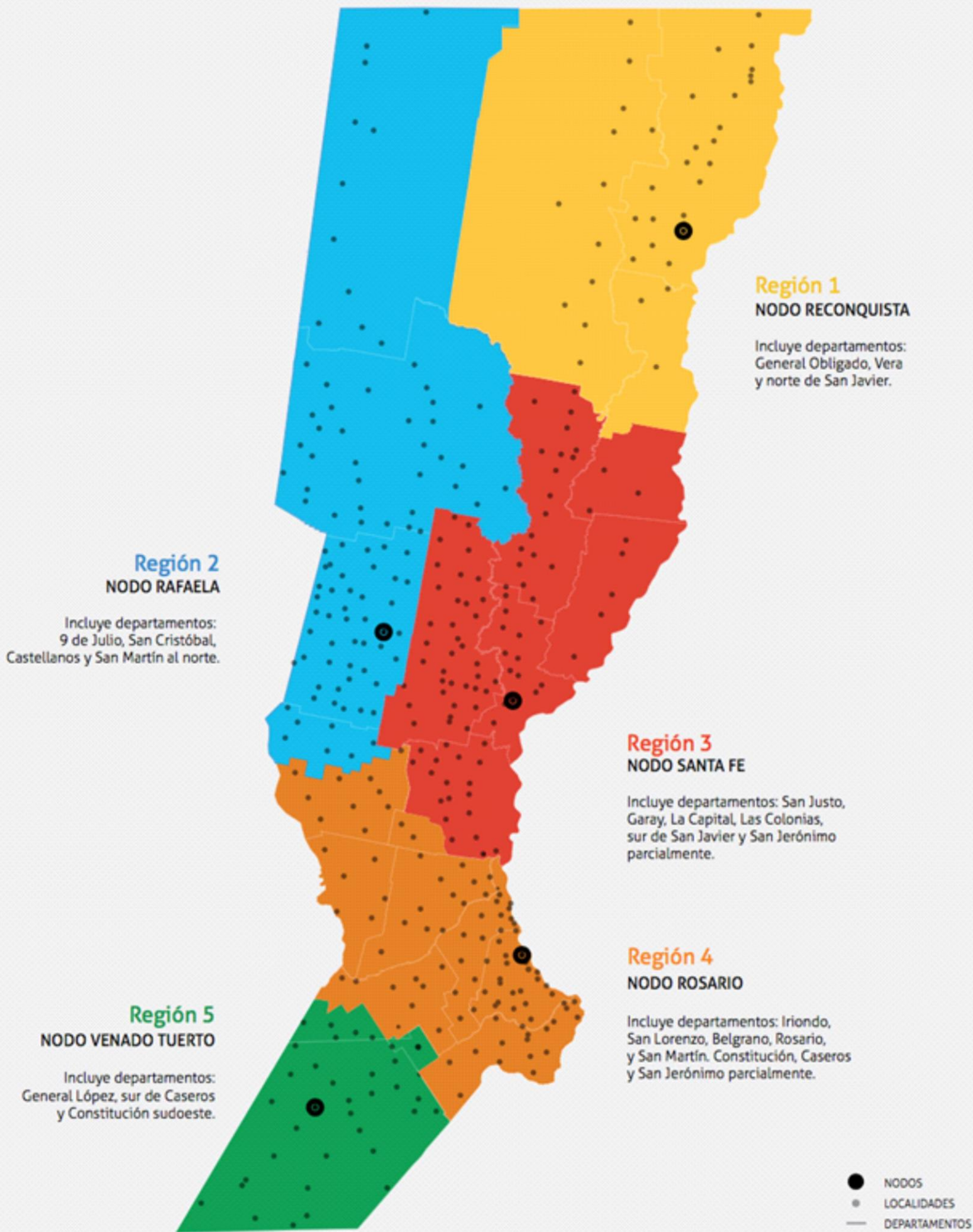
Economía del desarrollo

Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

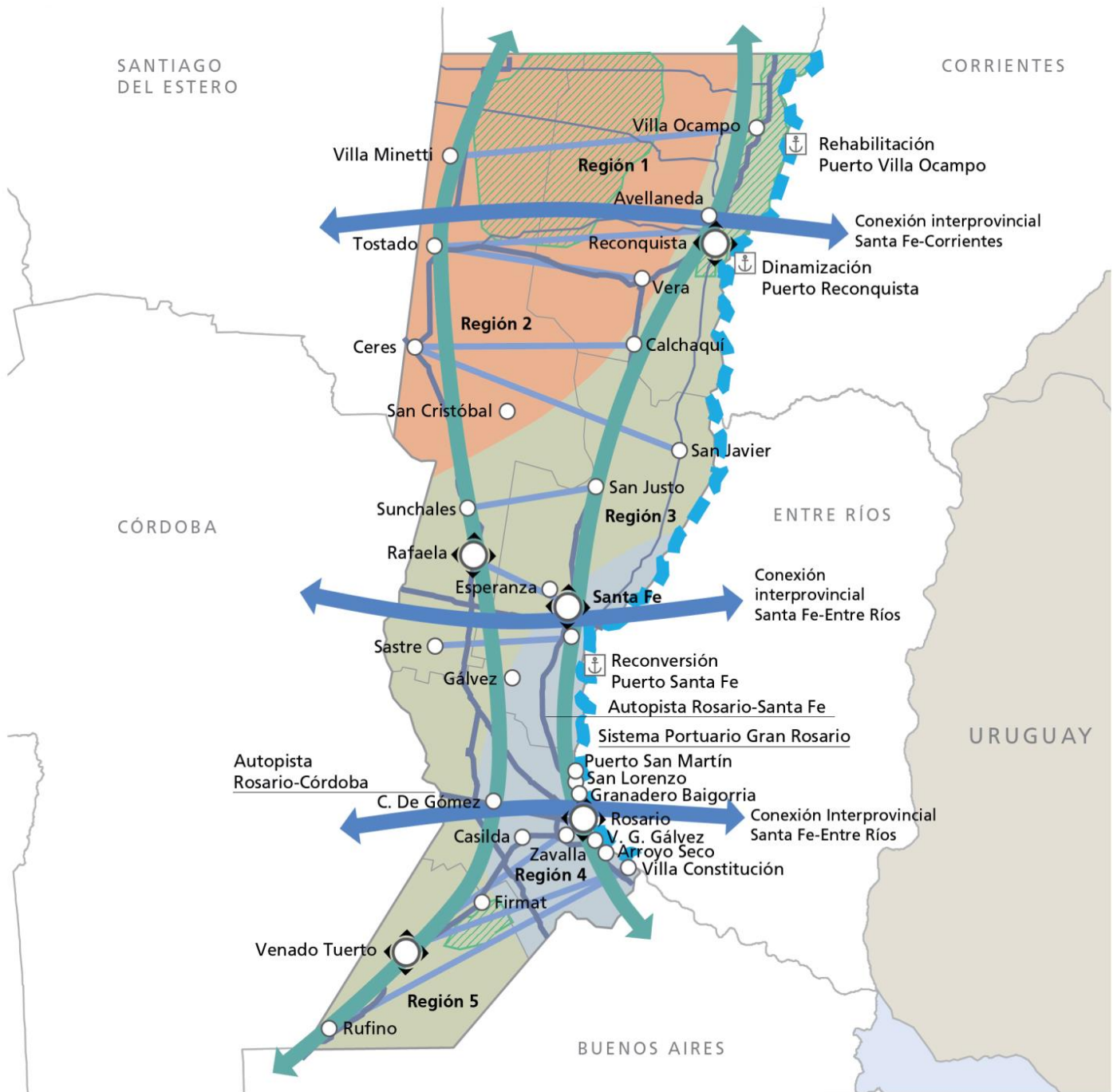
Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a

un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

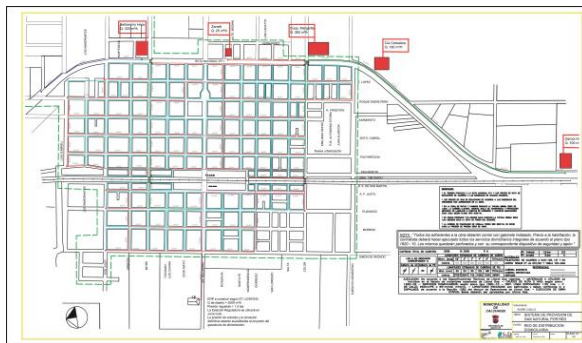
◊	Nodos	■	A desarrollar
○	Centro urbano	■	A potenciar
↔	Flujos transversales	■	A cualificar
↔	Fortalecimiento tensiones norte-sur	▨	Manejo de flora, fauna y areas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malincué / Lagunas Pampa Deprimida
—	Conectividad interprovincial	⚓	Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversion Puerto Santa Fe
⋯	Hidrovia		
—	Rutas nacionales		
—	Rutas provinciales		

La localidad de Calchaquí, desde los distintos estamentos jurisdiccionales de actuación, ya sea, a escala local, provincial o nacional, se encuentra inscripta en programas de alcance regional que se cursan a distintas instancias, ya sea en proyectos o en ejecución. Dichos proyectos están orientados fundamentalmente a la ejecución de obras de infraestructura y servicios públicos.

En la escala local, el municipio no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, Plan urbano o Código Urbano, si bien se rige por un Reglamento de edificación y normativas vigentes, como la Ordenanza 1486/13 "Normas de subdivisión del suelo" donde establece medidas y superficies de lotes mínimos, normas para nuevos loteos que incluyen especificaciones que regulan dichos procesos con un criterio que no alienta la expansión dispersa.

En cuanto a proyectos los más importantes se pueden enumerar de la siguiente forma:

- Ejecución de una red local de Gas Natural y conexión de esta al gasoducto del NEA, que pasa a 500 de la zona urbana. Proyecto presentado en Litoral Gas, proveedora del servicio en la provincia de Santa Fe.



Plano presentado en Litoral Gas / Proyecto SIPPE
Fuente: Archivo Municipalidad de Calchaquí

- Ampliación Red de Cloacas Localidad de Calchaquí - Barrio San Martín. Este proyecto está destinado a la ampliación de la Red de desagües cloacales de la localidad específicamente en el Barrio San Martín, ampliación de la red en 5600 mts (22 manzanas), construcción de Estación elevadora completa con bombas y cañería de impulsión. Presentado en nivel 2 (observado) SIPPE.
- Red vial: Proyecto de ampliación de la red vial de la ciudad con la construcción de 40 cuadras mediante el sistema de pavimento urbano, con

esa obra se pretende integrar los barrios periféricos, al área central de la ciudad donde se encuentran los centros asistenciales, colegio, policía y demás reparticiones públicas. Presentado en nivel 2 (observado) SIPPE

- Secretaría de Obras Públicas y Servicios de la localidad, está ejecutando un programa de pavimentación en etapas de una arteria de la ciudad, calle Colón, con recursos provenientes del Fondo de Obras menores de la Provincia de Santa Fe.
- Ampliación del Edificio sede de la Municipalidad para oficinas y cocheras, en ejecución, con recursos de la localidad.
- Programa de regularización dominial, aprobado por Ordenanza Municipal del año 2010, para los ocupantes en asentamientos urbanos



Pavimento sobre calle Colón

Fuente: Archivo Municipalidad de Calchaquí

informales, ubicados en inmuebles propiedad de la Municipalidad de Calchaquí.

- Anteproyecto de Mejoramiento del espacio urbano, Zona FFCC. Propuesta de arquitectos locales.



Anteproyecto mejoramiento FFCC

Fuente: Ar. Federico Dalla Fontana y Marcos Cargnelutti

Programas regionales

- Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu) “Los Quebrachales”, con el Ministro de Medio Ambiente Provincial. El consorcio está integrado por las localidades de Berna, Calchaquí, La Gallareta, Malabrigo, Margarita y Vera. El objetivo es la erradicación del basural a cielo abierto
- RUTA NACIONAL NRO. 11: Proyecto preadjudicado por Vialidad Nacional septiembre 2017: Licitación Directa N° CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2017 - Ruta Nacionales N° A007 y N° 11 Santa Fe CONSERVACIÓN MEJORATIVA - Bacheo con mezcla asfáltica en caliente, corte de pastos y malezas, construcción de junta de dilatación simple y tareas de mantenimiento.
- CONSTRUCCIÓN DE RUTAS SEGURAS, con obras de repavimentación, banquetas pavimentadas y ensanches por tramos de un carril extra para el transporte pesado que facilite el sobrepaso seguro para la Ruta en Ruta Nacional N° 11, desde San Justo a Resistencia. En proyecto de Vialidad a futuro.

- Valorizar el patrimonio natural, potenciando algunos sectores con interés paisajístico y recreativo a escala local y turístico regional a pequeña escala.
- Facilitar y promover la instalación de industrias en zonas especiales, para agregar valor a la producción local, con procesos tecnológicos modernos.



Objetivos

Objetivos Generales:

- Incorporar a sectores vulnerables de la población, con obras de infraestructura de servicios públicos. Producción de suelo urbano destinado a vivienda social.
- Sanear la planta urbana de riesgos ambientales por contaminación.
- Solucionar de forma integral con la región la conectividad y problemática del cruce de la ruta nacional por la zona urbana.
- Integrar alianzas estratégicas por asociación con localidades de la región, optimizando recursos

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

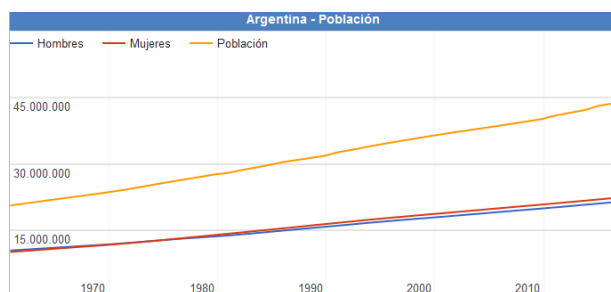
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Provincia de Santa Fe

El Censo nacional 2010 estableció una población de 3.200.736. El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando

un 37,4% de concentración de la población provincial. Le siguen, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, proveniente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles y, en menor medida, de suizos y alemanes en zonas muy específicas.

En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de SANTA FE

Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH Provincia de Santa Fe

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor

entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos,

al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexos con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de

aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 por cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las

exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las

provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas (en Coronada), papa en Arroyo Seco.

- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firma, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a

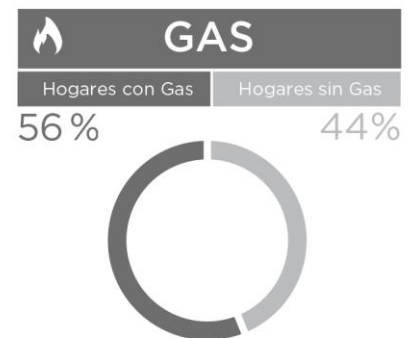
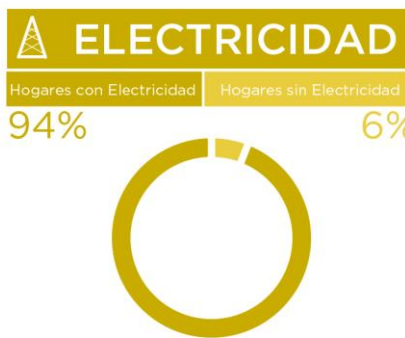
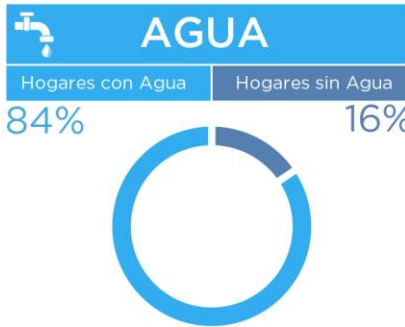
la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Codigo Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

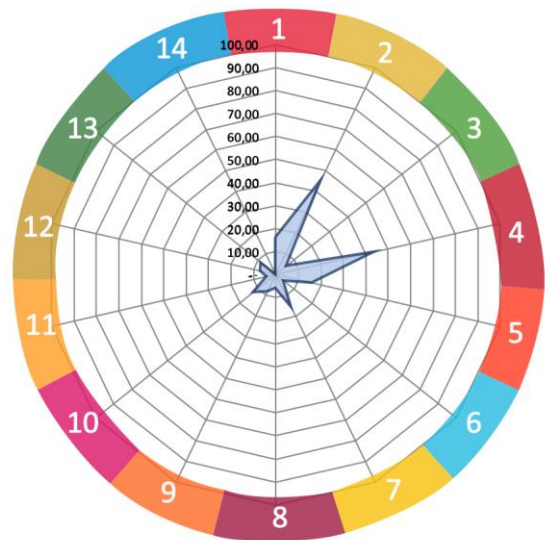


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

01- Hogares sin agua
02- Hogares sin cloacas
03- Hogares sin electricidad
04- Hogares sin gas
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
06- Viviendas irrecuperables
07- Viviendas con materiales inconvenientes
08- Desocupación general
09- Trabajo infantil
10- Desempleo juvenil
11- Desocupación femenina
12- Tasa de analfabetismo
13- Población adulta sin educación superior
14- Mortalidad infantil (%)

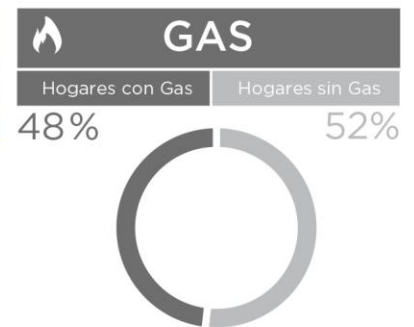
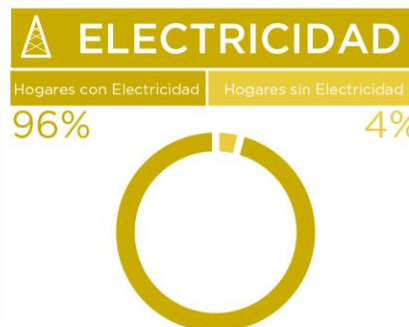
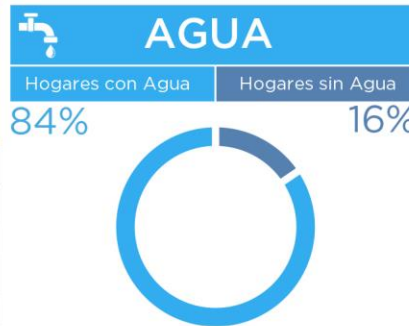
INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe
Codigo Provincia	82
Población	3194537
DATO	%
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

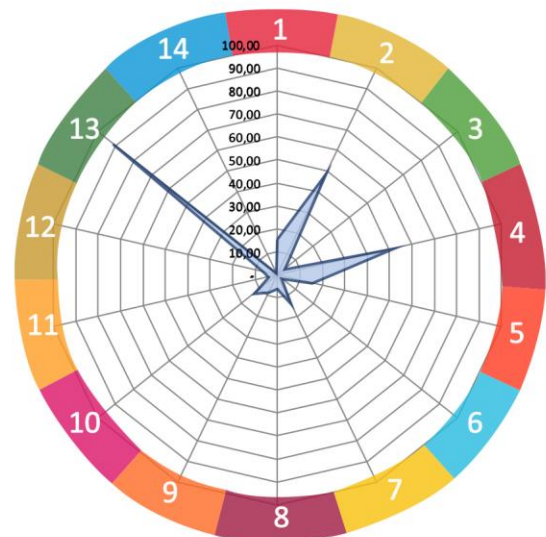


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Escala Local

MUNICIPALIDAD DE CALCHAQUÍ

Sistema Jurídico-Administrativo

Calchaquí es una localidad ubicada en el Noreste de la provincia de Santa Fe, República Argentina, cuya población actual es de 15.600 habitantes aproximadamente, según los datos aportados por el municipio.

Forma parte del departamento Vera, y pertenece a la Región 1 Nodo Reconquista.

Se encuentra a 50,7 Km de la ciudad de Vera, capital del departamento; a 117Km de la ciudad de Reconquista, cabecera del Nodo; a 214,50 km de la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia; y a 374,2 Km de la ciudad de Rosario.

El distrito es atravesado por la traza de la Ruta Nacional Nro. 11, al norte de la localidad pasa la Ruta provincial Nro. 38, que cruza en forma perpendicular la ruta 11.

Su origen urbano, comienza con la denominada Colonia Luis D'Abreu, sobre terrenos donados de acuerdo con la ley del 6 de diciembre de 1887, por el Banco Colonizador Nacional. En el año 1886, siendo Gobernador de la Provincia, Nicasio Oroño, se propone impulsar el Comercio con otras Provincias, en especial con las del Noroeste, utilizando la antigua senda llamada de los "Chipiacas", (caballo en mocoví), que partía de Santa Fe y que, a la altura de Calchaquí, se comunicaba con distintos lugares como Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, buscando incluso la comunicación con la ruta del Perú.

El dos de enero del año 1885, el Gobierno de Santa Fe, ya había autorizado por la Legislatura la construcción de una línea ferroviaria de trocha angosta que, saliendo de Santa Fe, llegara hasta la ciudad de Reconquista, comenzando los trabajos dos años más tarde.

Según el centro de Estudios Históricos Ferroviarios de Ferrocarriles Argentinos, el ramal Escalada- Calchaquí (78,720 kms.), fue habilitado al servicio público en forma efectiva el 1 de setiembre de 1889. En 1890 se destinaron aproximadamente doscientas hectáreas para la

zona urbana, que se organizó con sus manzanas de regulares de 1ha. aproximadamente, en forma de damero, con un Boulevard central, su fecha fundacional es el 21 de octubre de 1889. Hasta 1964 se denominó al pueblo como Luis D'Abreu, sin embargo, el 24 de octubre de ese año pasa a llamarse, por ley Provincial "Calchaquí" a los fines de unificar el nombre de la localidad con el la Estación de Ferrocarril. El 3 de setiembre de 1985 llega a la categoría de ciudad, y es inscripta como tal, según la Constitución de la Provincia y por el art. 1º de la ley nº 2756 (Orgánica de Municipalidades).

Sistema Natural

El distrito de Calchaquí se encuentra enclavado en la zona central de la denominada Cuenca hídrica 27, ubicada en el noreste de la provincia de Santa Fe y la forman los arroyos Saladillo, Saladillo Dulce y Saladillo Amargo y afluentes menores del río San Javier.

Este a su vez afluente del río Paraná. Todos pertenecen a la Cuenca del Plata. La cuenca 27 se encuentra en la Llanura Platense, en la subregión Llanura Chaqueña, en lo que se denomina el Chaco Austral. Lo que predomina absolutamente en esta zona del país es un relieve muy llano con una muy suave pendiente hacia el sudeste, donde existen gran cantidad de zonas deprimidas que suelen formar humedales conocidos con los nombres de esteros y bañados.

Características físico-naturales

La zona de la Llanura Chaqueña donde se encuentra la cuenca 27 es la más húmeda, la formación forestal es predominantemente selvática con especies tales como quebracho y palmeras de las especies yatay, pindó y caranday, intercaladas con pastizales.

Predominan los suelos arenosos y arcillosos, en donde los albardones y terrazas altas bien drenadas constituyen zonas fértiles, mientras que las zonas anegadas de esteros y lagunas sólo son aptas para la ganadería.

Podemos notar en el mapa de regiones naturales como la llamada Llanura chaqueña, en la zona noreste de la provincia se encuentra muy próxima al trazado de la Ruta Nacional Nº 11, allí

se encuentran los suelos del llamado “Domo agrícola oriental” de alta producción agraria, donde se radica el grueso de la población del norte, de las industrias y empresas de servicios.

El clima tiene las características chaqueñas: es cálido, la temperatura media anual es de 21° C y las precipitaciones oscilan entre 800 y 1100 milímetros anuales.

La vegetación está formada por montes de sauces, ceibales, aromitos, ombúes, laureles, aguaribayes y algarrobos. Su multiplicación hizo

MAPA REGIONES NATURALES SANTA FE



Calchaquí se encuentra en la zona de la LLANURA CHAQUEÑA.
FUENTE: INTA MAGPSF 1981

posible que sus excrementos y residuos enriquecieran el suelo con nitrógeno, siendo reemplazado el pasto duro paulatinamente por pasto verde y tierno.

También se destacan las siguientes especies: cardo, yuyo colorado, manzanilla, malva, verbena, alfilerillo, cepa caballo, abrojo, cicuta y cardo.

Existe una variada fauna de reptiles como: yarárá, lagartos, batracios y diversas aves, entre las que se destacan perdices, chorlos, lechuzas, búhos, colibríes, horneros, benteveos y tordos. También se encuentran las carnívoras como chimangos, caranchos, teros, chajás y loros.

La fauna ictícola está compuesta por más de 200 especies, como diversas clases de peces: armado,

surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, mandubí, anamengüí, boga, pacú y dientudo.

La cuenca 27 está ubicada al este de la ecorregión de espinales y algarrobales pampeanos. Esta unidad de transición entre las planicies subtropicales del Chaco y las templadas de la Pampa ha sufrido un intenso proceso de transformación. Es una región dedicada a la agricultura, cuyos bosques han sido explotados en forma total. A lo largo de la ribera paranaense, sobre los albardones, pueden encontrarse restos de selvas en galería.

La frontera este de la provincia de Santa Fe está marcada por el río Paraná, que tiene como afluentes, entre otros, al Río San Javier. El principal afluente de este último es el Arroyo Saladillo Dulce. También recibe como afluente al Arroyo Malabrigo. El Arroyo Saladillo Dulce tiene como afluentes principales a los Arroyos Aguilar, Espín y El Toba.

Forman la cuenca además los Arroyos Saladillo y Saladillo Amargo.

Circunscribiéndonos a la localidad de Calchaquí, sobre el Este y a 6 km. del casco urbano se encuentra el nacimiento del Arroyo Espín que desemboca en la laguna de Cristal a 35km al sudeste de la zona urbana, este sistema desarrolla algunas crecidas por abundantes lluvias, que son absorbidas por escurrimiento en la zona rural.

En la zona norte del casco urbano atraviesa, de oeste a este, un canal, llamado Santa Rosa, cuyo origen se encuentra en un bajo de la zona noroeste rural y desemboca en el Arroyo Espín, éste canal, por el crecimiento de la planta urbana, fue entubado, y si bien se realizan tareas municipales de mantenimiento y limpieza de bocas de registro para que escurra, se ve afectado por lluvias, por ejemplo, si llueven 100mm3 4 o 5 horas puede inundar la zona norte de la zona urbana.

Hacia el Oeste y como parte de la cuenca del río Salado, se encuentra la Laguna Calchaquí o Las Aves, en la que desembocan el Arroyo de Los Perros y el Arroyo La Grampita, la laguna luego desemboca en el río Calchaquí, y éste en el Río Salado.

Superficie de la localidad

Calchaquí tiene una superficie total del distrito de 1858km², (185.800ha) de los cuales 494,45ha, corresponden a la planta urbana, de esa superficie considerada urbana, 163.82ha es consolidada, 185ha tiene destino de área de expansión y 82,55 se mantienen como reserva urbana.

Relieve

La cota media de Calchaquí se encuentra a 56,53m, la cual se mantiene constante en el distrito, con leves variantes en la zona y con una tendencia de disminución hacia el Este donde se produce el escurrimiento de las aguas naturalmente.

Clima

El clima de la zona se encuentra en el límite sur de la categoría de subtropical con estación seca, en la Eco región del Chaco húmedo. Este tipo de clima se extiende en el noroeste de la provincia de Santa Fe, Chaco, centro y norte de Formosa y Santiago del Estero, sector este de Salta, Jujuy y Tucumán.

Las temperaturas medias anuales son superiores a los 20° C. pero con marcadas amplitudes térmicas diarias y anuales, progresivamente hacia el oeste.

El bosque subtropical, es el tipo de bioma que se relaciona con esta variedad climática.

Sistema Económico

Desde sus comienzos como colonia, la producción agrícola ganadera fue la actividad principal de la zona. Si bien en 1898, el Alemán Carlos Harteneck fundó en esta zona la primera fábrica de tanino de la provincia, extraído del quebracho, con el extractivismo excesivo y talado de la especie en forma indiscriminada, la actividad fue variando hacia la ganadería y la agricultura.

Actividad primaria:

La principal actividad de la zona es la explotación Agrícola ganadera, en la zona rural. En proporción la actividad ganadera supera a la agrícola en un 65% a 35%.

La actividad primaria ganadera está dedicada una parte al sector bobino, con cuatro criaderos que abastecen a frigoríficos de la zona, para consumo interno y exportación, la otra parte, al sector cuenta con 6.000 cabezas, todo este sector también abastece al mercado interno y para exportación con trasladado en camiones a los puertos de la zona del Gran Rosario. Parte de la producción se remata en una Feria ganadera ubicada en el margen oeste de la Ruta N. Nro. 11. vacuno, con seis productores ganaderos en feed lod, con 12.000 cabezas, la más importante

MAPA CURVAS DE NIVEL



La actividad agrícola se desarrolla con la siembra de soja, que ocupa un 60% del total sembrado, y el resto con rotaciones de maíz, sorgo, trigo y girasol, siguiendo los ritmos de siembra y cosecha de cada cultivo por estaciones. Dentro de ésta actividad primaria se incluyen tres plantas de silos de acopio de granos, que se encuentran sobre el margen oeste de la Ruta N. Nro. 11. (Beltramino Hnos., Cooperativa Agrícola Margarita y Compañía Cerealera SRL) Estos establecimientos se encuentran en proceso de traslado hasta el 2023, año en el que deberán erradicarse de la zona y ubicarse a por lo menos 3km de la zona urbana.

Actividad secundaria:

La actividad industrial se encuentra mayormente circunscripta a una zona industrial, ubicada en la zona sur del área urbana, en proceso de convertirse en área industrial, de acuerdo con el protocolo provincial.

Se desarrollan las siguientes actividades: Producción de biodiesel (BH Biocombustibles S.R.L.), Fábrica de muebles de cocina y baño (Muebles Presisso), Fábrica de materiales de construcción, tubos para alcantarillado, premoldeados (Premoldeados Nardoni).

Fuera de esa zona industrial se desarrollan las siguientes actividades: Frigorífico (Abastecedora Calchaquí SRL), Fábrica de productos de limpieza (Limbril Calchaquí) y un taller para la actividad recapadora de cubiertas.



Ingreso a Zona Industrial
Fuente: Elaboración propia

En el área central de la zona urbana, específicamente en las seis primeras cuadras del Boulevard Belgrano, principal arteria estructurante del ejido urbano, al que se ingresa desde la Ruta N. Nro. 11 hacia el oeste, se encuentra el desarrollo de las actividades comerciales, oficinas administrativas de las

cooperativas y productores, bancos, y servicios. Estas actividades son de carácter local, es decir que abastecen a la ciudad. Puede identificarse un insipiente desarrollo turístico relacionado con la Laguna de Cristal ubicada en la zona sudeste del distrito, que cuenta con un camping municipal, en tal sentido y también para atender una demanda regional, se estableció sobre la Ruta Nacional Nro.11 un hotel que también ofrece un salón de convenciones y eventos.

Con relación al equipamiento sanitario, los establecimientos públicos relevados son el Hospital Provincial “Ricardo Aldao”, que atiende internación, clínica, diagnóstico por imágenes, destacándose como una problemática de atención, que no tiene equipo de cirugía ni asistencia a partos, esta demanda debe ser derivada a Reconquista, donde se encuentra el Hospital Central, a 116km por ruta. Otro centro, que es de atención primaria, es el C.I.C. (Centro Integrador Comunitario) dependiente del Sistema provincial, y un servicio de Emergencias Municipal S.E.M., con dos ambulancias, para uso local.

La oferta privada de salud cuenta con una clínica, consultorios agrupados de profesionales, un centro de diagnóstico por imágenes, odontólogos, bioquímicos y psicólogos que atienden en consultorios ubicados en sus domicilios.

Población

La población de la localidad de Calchaquí puede ser descripta en relación a sus orígenes, habitada antes de cualquier ordenamiento jurídico institucional, por aborígenes, en su mayor presencia los Mocovíes, antiguos pobladores, junto con los Abipones y Tobas, que eran nómades y se dedicaban a la caza, que también eran guerreros por excelencia.

La Colonización de la zona, sobre fines del siglo XIX (1887), es de las llamadas COLONIZACIÓN SECUNDARIA, pues no se trajeron directamente los contingentes de inmigrantes de Europa, como ocurrió en otros casos, como por ejemplo Esperanza y otras poblaciones del sur de la Provincia, sino que fue efectuada con familias originariamente traídas para otras

colonizaciones (en especial San Javier), o con descendientes de los mismos y por algunos criollos.

Los aborígenes fueron desplazados o reducidos y extinguidos en su cantidad de población, en la actualidad hay un asentamiento de una comunidad aborígena, denominada “Comcaiapiri” se encuentran la zona noreste de la ciudad, con tierras propias, que tienen trazado urbano de lotes y calles, la propiedad de la comunidad suma 64ha entre el loteo y territorio libre, ésta población tiene un número aproximado de 800 personas, viven en comunidad, y se encuentran parcialmente integrados a la sociedad urbana, realizando en su mayoría trabajos relacionados a la construcción.

Actualmente la población urbana se incrementó por migraciones de área rural a la ciudad, que se instalan en la periferia, con un alto grado de informalidad laboral.

El sector la clase media, media alta, se compone de comerciantes, profesionales, empresarios y arrendadores de campos que se agrupan en el área central.

Desarrollo Humano

El desarrollo humano a nivel local, que toma como indicadores 1-Salud: medida según la esperanza de vida al nacer 2-Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y 3-Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales, desde los índices oficiales no está dimensionado, solo a nivel provincial que arroja un índice para el 2016 de 0.846.

Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP)

Para tener una primera aproximación al grado de desarrollo sostenible de las provincias y su posición relativa dentro del país, el PNUD Argentina ha construido un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP). Este índice se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social

(pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).

Estos datos, no son representativos de la zona, ni de la localidad en análisis, ya que no están desagregados por zonas, que dentro de la provincia tienen grandes desigualdades, en especial el Norte.

Se puede dimensionar empíricamente la situación local, tomando en cuenta las variables expresadas, el desarrollo humano y el resultado se ubicaría por debajo de la media provincial, dado el caso, por ejemplo, de un alto grado de mortalidad infantil detectada por el sector social de la localidad.

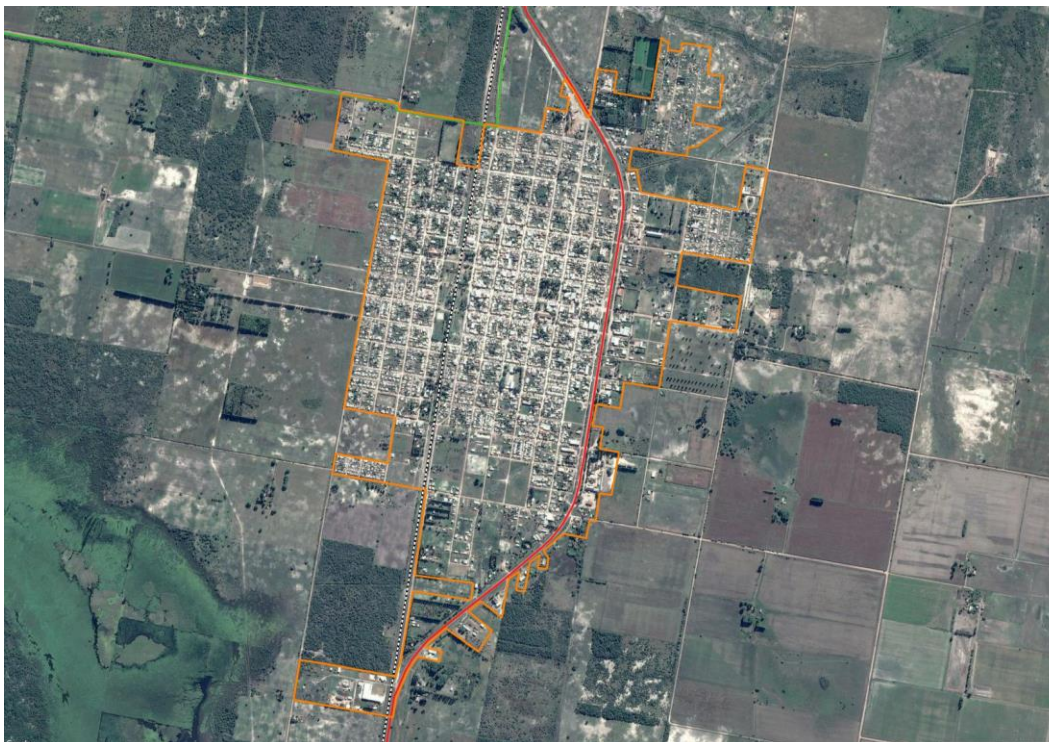


Iglesia Calchaquí
FUENTE: Elaboración propia



Rotonda del Boulevard Belgrano
FUENTE: Elaboración propia

MAPA MANCHA URBANA



MAPA Mancha Urbana consolidada 2018
FUENTE: SPTyCOP

Cuadro Comparativo Multiescala

COMPARATIVO MULTIESCALA	CALCHAQUÍ			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Calchaquí	Vera	Santa Fé	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	11.021	51.494	3.194.537	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	78,9	81,3	89,0	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,8	99,0	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	89	90,7	91,7	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	50	49,3	51,4	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	92	89,7	91,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	68	47,2	67,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	44	57,8	72,0	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	90	92,6	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	10	4,1	8,8	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar

que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100

donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se

ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

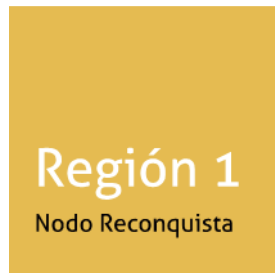
y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.


Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.


Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

¹ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema urbano provincial



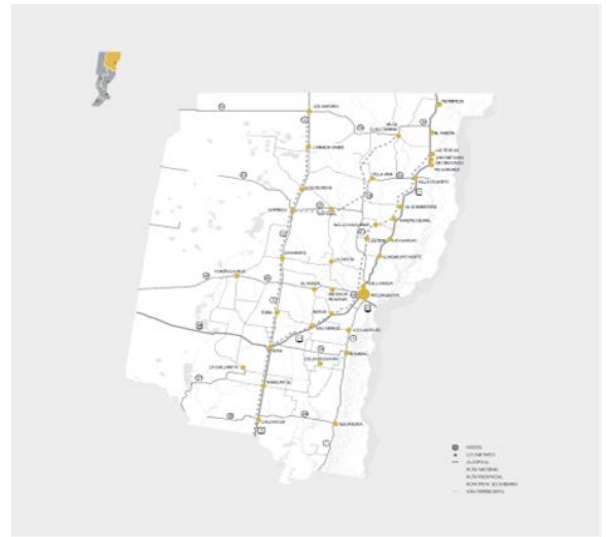
 Superficie: 35.507 km²

 Municipios y comunas: 37

Situada en el sector noreste de la provincia, esta región cuenta con la mayor diversidad ambiental del territorio. El clima subtropical facilita cultivos, como el algodón y la caña de azúcar, por lo que existen complejos de hilados e ingenios azucareros. Hacia el este, se encuentra el Valle del Río Paraná, caracterizado por sistemas de islas y humedales, que hace posible la práctica de la pesca y un desarrollo ganadero reconocido en el mundo. Además, esta región se destaca por emprendimientos de alta tecnología, metalúrgicos y de servicios varios como, también, de productos artesanales. Esta variedad de productos integra una economía, con un gran potencial de desarrollo, que necesita del fortalecimiento de su infraestructura básica. En este sentido, una de las potencialidades de la región es la recuperación de las vías navegables que, junto a otras superaciones en infraestructuras de comunicación y servicios, aportará al crecimiento socio económico del territorio.

Demográficamente, se destaca por ser la región de la provincia con mayor porcentaje de población rural y por sus altos niveles de población infantil y juvenil. En este contexto, las entidades educativas, además de cumplir con su función formativa, son también un lugar para la contención del espacio familiar y comunitario.

Los habitantes de esta parte del territorio santafesino tienen un gran sentido de identidad, por lo que se revalorizan constantemente sus costumbres, fiestas populares y eventos regionales culturales. Asimismo, el sentido de pertenencia se traduce en un fuerte arraigo del trabajo colectivo, por lo que las organizaciones de la sociedad civil son actores determinantes, a partir de los cuales se gestan actividades de cambio y de trabajo en red.



CENTRO CIVICO RECONQUISTA – NODO 1



Centro Cívico Reconquista Nodo 1

FUENTE: www.santafe.gob.ar La provincia / Sedes y delegaciones / Centros Cívicos /

Este Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 37 localidades de la Región 1 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores. Asimismo, este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

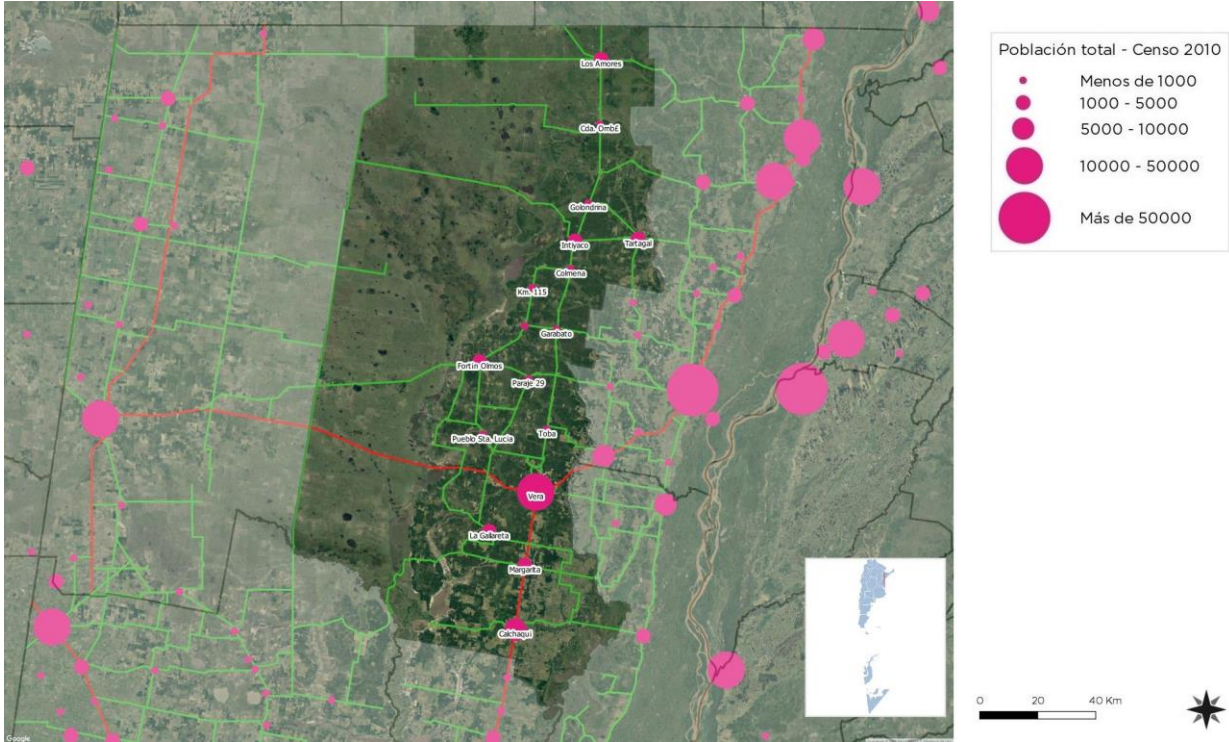
Funcionan las siguientes áreas:

- Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.
- Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.

- Área de servicios al ciudadano: Mesa de entrada, oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web.
- Área de formación.

El resto de las localidades se ubican sobre el lado este del departamento, que es el más apto para el asentamiento de poblaciones. Se encuentran

SISTEMA URBANO PROVINCIAL DEPARTAMENTO VERA



FUENTE: SPTYCOP

La provincia, se divide políticamente, en departamentos, y éstos a su vez en distritos. Los departamentos tienen una función estadística, electoral y organizativa de los organismos de nivel provincial.

El departamento Vera, forma parte de la Región 1 Nodo Reconquista y se compone por las siguientes localidades:

Municipios de 2ª categoría: Vera y Calchaquí

Comunas (menos de 10.000 habitantes): Cañada Ombú, Fortín Olmos, Garabato, Golondrina, Intiyaco, La Gallareta, Los Amores, Margarita, Tartagal y Toba. Y además parajes que dependen administrativamente de otras localidades como Colmena, Kilómetro 115, Los Tábanos, Paraje 29, Pozo de los Indios, Santa Lucía.

Las más importantes por cantidad de habitantes, Vera, Calchaquí y Margarita se ubican en la zona sur del departamento, atravesadas por el recorrido de la Ruta Nacional 11.

conectadas entre sí por rutas provinciales, la más importante la ruta nro. 3, asimismo se encuentra el recorrido de una ruta nacional, la 98, de este-oeste, que vincula a Vera al este, en la provincia de Santa Fe, con la localidad de Pinto en Santiago del Estero, pasando por Tostado, otra localidad importante de la provincia de Santa Fe.

Este sistema de ciudades, comunas y parajes se caracteriza por funcionar como centros urbanos de áreas rurales más extensas, que las rodean. Interactúan entre sí en forma lineal, en sus recorridos de rutas que las conectan. La de mayor importancia es Vera, allí se encuentran actividades comerciales y culturales a nivel regional que son atractoras de los habitantes de poblaciones de menor escala

Algunas localidades se relacionan por contingencias por inundaciones y su forma de canalizarlos ya que forman parte de la cuenca hídrica 22, propia de los Bajos y Submeridionales y la cuenca 27 del Arroyo Saladillo y Afluentes Menores del Río San Javier.

La localidad de Calchaquí es parte del proyecto en formación denominado Consorcio Girsu (Gestión Integral de Residuos Urbanos) “Los Quebrachales” y del Plan del Norte. El consorcio está integrado por las localidades de Berna, Calchaquí, La Gallareta, Malabrigo, Margarita y Vera, en ésta última se encontrará el terreno donde se estudia la factibilidad de las instalaciones del relleno sanitario donde aportaran las demás localidades.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de CALCHAQUÍ

Tomando los datos de la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación del cuarto trimestre del 2016, para la zona de "Gran Santa Fe" se llegó a los siguientes resultados sobre

bienes TIC: computadora: 56,5% Si, 43,5% No; Internet 66,9% Si, 33,1% No.

Si bien no se cuenta con datos desagregados, la situación de la localidad respecto de la conectividad digital en la zona urbana se encuentra con una buena cobertura, cercana al 90%.

Las empresas que brindan servicios de telefonía celular son Claro y Personal, que brindan tecnología 4G, en tanto que la empresa Movistar no cuenta con cobertura en la zona.

El servicio de Internet y de telefonía fija es de Arnet-Telecom.

En relación con el servicio de cable, es brindado por una empresa local llamada Cable Video.

La municipalidad ofrece Wi-Fi libre en la Plaza 25 de Mayo (principal), y Parque Prensa. Además, cuenta con una página Web (www.calchaqui.gob.ar), de información, noticias, trámite de impresión de boletas de la tasa municipal y Magnaplus, un portal educativo.

La red de fibra óptica del Plan Federal de Internet no ha llegado a la localidad, el punto más cercano es la localidad Margarita a 26km.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Desde el cierre del Ramal del Ferrocarril General Belgrano, en los años '90, que pasaba por la localidad, la infraestructura ferroviaria se encuentra en desuso en lo referido a material de vías y durmientes, manteniéndose en algunos tramos los rieles y en otros ha sido vandalizados.

Las instalaciones edilicias están otorgadas en comodato a parte de la municipalidad para distintas actividades, la Biblioteca Municipal, el Tribunal de Faltas Municipal, Oficina para expedir Licencia de conducir, y una delegación de ASSAL (Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria). Los terrenos fiscales se encuentran libres de ocupación o usurpación, con intervenciones y

mantenimiento de algunos sectores para usos recreativos y parqueado.



Huellas de la traza Ferroviaria en desuso
FUENTE: Elaboración propia

Infraestructura Aérea

Para conectarse por vía aérea, Calchaquí no cuenta con aeropuerto propio. Los habitantes que quieran realizar vuelos deben dirigirse por vía terrestre al aeropuerto de Sauce Viejo en la ciudad capital de Santa Fe distante 215km.

Otra opción es el Aeropuerto “Daniel Jukic” de la localidad de Reconquista, a 116km, donde sólo operan vuelos de cabotaje a Buenos Aires, con frecuencias inestables existiendo una tercera opción, la del Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”, a 374km, con lo cual, según sea el destino nacional o internacional, se podrán combinar estas opciones.

Infraestructura Vial

La Ruta Nacional Nro. 11 es la principal conexión de la localidad con el Norte y el Sur de la Provincia, ya que la misma inicia su trayecto en Rosario, se comunica con los puertos del gran Rosario hacia el Norte y pasa por la ciudad de Santa Fe. Es una ruta de doble mano en su recorrido desde Rosario hasta Clorinda, Formosa, por su flujo de camiones y logística es una de las rutas del Mercosur.

Se encuentra en proceso de reparación y repavimentación, y en el tramo que va desde Santa Fe capital a Resistencia, se transformará el

corredor, según la información nacional, en lo que se conoce como ruta segura.

Consiste en la construcción de un tercer carril en algunos tramos para facilitar el sobrepaso de vehículos. Desde Vialidad se comunica que se está desterrando el concepto de autovía, por ruta segura, eso quiere decir, con cruces con puentes para una mayor seguridad vial, con colectoras pavimentadas en tramos urbanizados, con banquetas pavimentadas, con asfalto modificado que mejora la adherencia, haciendo variantes de paso en las localidades.

En la ciudad de Santa Fe capital, la Ruta Nro. 11, se conecta con la AP 01 o Autopista Rosario-Santa Fe «Brigadier General Estanislao López» es una vía rápida de jurisdicción provincial que se extiende en la zona este de la provincia de Santa Fe, uniendo sus dos principales ciudades: Rosario y Santa Fe Capital. Las rutas provinciales actúan como nexos entre localidades cercanas o caminos rurales, como la Ruta Provincial 38, que recorre el distrito en su zona rural, hasta conectarse con la Ruta N Nro. 11.

Infraestructura Fluvial/Marítima

La localidad no cuenta con red fluvial. La producción Agrícola-ganadera producida en su distrito se transporta en camiones por la Ruta Nacional Nro. 11 y Autopista Rosario-Santa Fe, hasta la zona del Sistema de puertos Gran Rosario. Si bien el Puerto más cercano es el de Reconquista en este momento no se encuentra operativo en su totalidad.

Infraestructura Pasos de Frontera

La Ruta N Nro. 11 llega hasta el paso de Frontera de Clorinda, Formosa, distante 818km. hacia el norte, límite con Paraguay, por ello la ruta es de vital importancia para la actividad comercial del Mercosur.

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de

² ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.

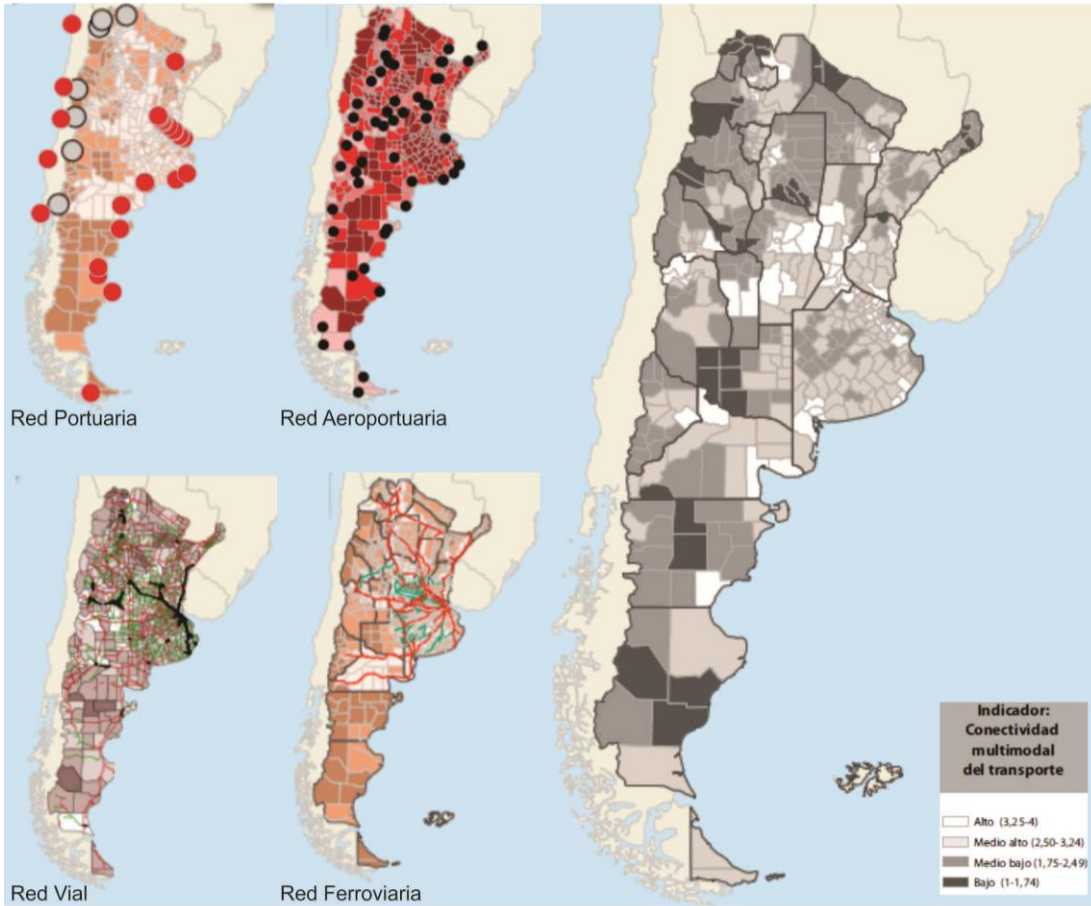
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de 2,5

De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente: El índice de conectividad que arroja el cálculo de la localidad de Calchaquí, se ubica dentro de la franja medio baja-medio alta. Se verifica una buena conexión vial nacional, sin embargo las largas distancias a los aeropuertos y puertos operativos, sumado a la inexistencia de red ferroviaria bajan el índice al nivel medio.

Índice de conectividad

Conectividad intermodal de transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto
Provincia				SANTA FE
Departamento				VERA
Aeropuerto				3
Ferrocarril				2
Puerto				3
Indice Vial				3
Indice de Conectividad de Transporte				2,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

a. Red Vial:

1. Ruta Nacional Nro. 11 (doble mano, pavimentada), desde Santa Fe capital hasta Clorinda, Formosa, pasando por Chaco.

2. Ruta Provincial Nro. 38 (tierra) de Oeste a Este, desde la localidad Hercilia hasta la de Alejandra, pasando por Calchaquí en la zona norte del distrito.

3. Ruta Provincial Nro. 1 a 52km (doble mano pavimentada), que recorre desde la ciudad de Santa Fe capital hacia el Norte hasta Reconquista.

4. Ruta Nacional Nro. 98 (doble mano pavimentada). En su recorrido de 286 kilómetros une las ciudades de Pinto, Santiago del Estero y Vera, Santa Fe, distante 51km de Calchaquí hacia el Norte.

b. Red ferroviaria: No tiene red ferroviaria en actividad.

c. Puertos: Puerto más cercano Reconquista 117km, no operativo. Puerto de acceso operativo, Sistema de Puertos del Gran Rosario a 370km.

d. Aeropuertos: Reconquista, vuelos de cabotaje con actividad irregular 117km, Sauce Viejo en Santa Fe Capital 204km., y Aeropuerto Internacional Rosario, Islas Malvinas 370km

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

La localidad tiene una instalación de una Estación Transformadora con un campo de transformación en 132 kV y dos transformadores de potencia de 15/10/15 megavatios, con los respectivos campos de acometida a barras de media tensión, puesta a tierra y el equipamiento de control necesario en el edificio de comando. El alcance de esta estación es a las localidades de Calchaquí, Vera, La Gallareta, Gobernador Crespo.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de Calchaquí no cuenta con cobertura en el servicio de Red de Gas Natural ya que el ramal del Gasoducto del NEA pasa a 500 mts. del ejido urbano, y actualmente no se encuentra conectado a una red local.

El municipio cuenta con un proyecto presentado en Litoral Gas, la prestadora del servicio, para la realización de la red interna.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de la localidad de Calchaquí presenta un 89% de cobertura respecto del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En la actualidad ese porcentaje no ha sido modificado, ya que ha sido ampliada la red en algunos sectores, siguiendo la expansión. La prestadora del servicio es la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.

- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

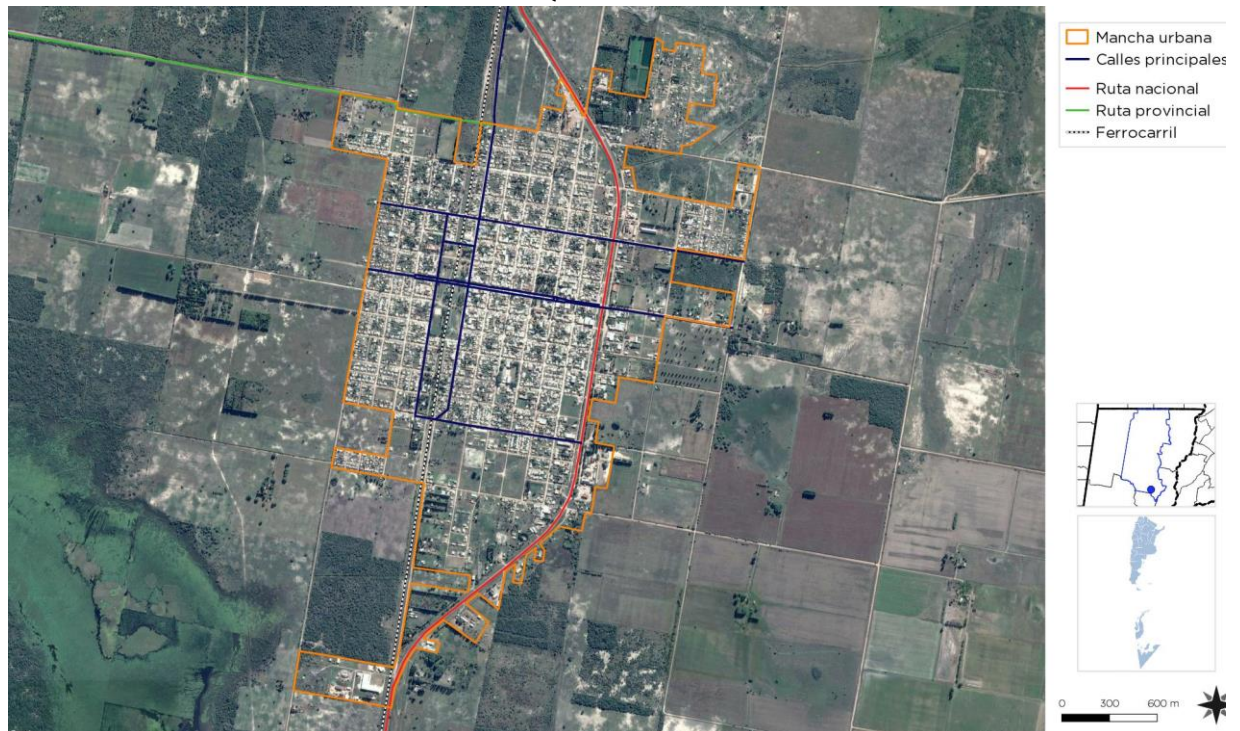
Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del

mano asfaltada, en regular estado de conservación.

Esta ruta divide en dos la trama urbana, generando un sector hacia el oeste, donde se encuentran los tres silos de acopio de cereal sobre la ruta, la Estación Transformadora de la EPE, y dos asentamientos marginales, Comunidad Aborigen y San Cayetano, el Cementerio y la zona de expansión urbana sin densificar hacia el sur este. En este sector, al norte, se encuentran el basural a cielo abierto y la planta de tratamiento de residuos cloacales. Podemos evaluar que el lado Este de la ruta se encuentra más degradado, con calles sin pavimentar y con alto riesgo

MAPA ESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE CALCHAQUÍ



Calles Principales en zona urbana – Fuente: SPTyCOP

territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

El acceso a la localidad de Calchaquí se hace por la Ruta Nacional Nro. 11, que atraviesa la zona urbana de sur a norte, con una traza de doble

ambiental.

Hacia el Oeste, se desarrolla la trama urbana fundacional, organizada en damero, con una arteria principal que es el Boulevard Belgrano, que recorre de este a oeste la ciudad, atravesando la antigua traza del ferrocarril y su zona parquizada. El área central se encuentra consolidada, con una circulación principal y

³ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

articulante por el Boulevard y los alrededores de la Plaza Principal, donde se localizan las oficinas de la Municipalidad, áreas comerciales, instituciones, etc.

Otra barrera es la traza del Ferrocarril, hacia el oeste donde se encuentran barrios que se van degradando hacia la periferia, y es la zona de calles sin pavimentar, inclusive el Boulevard, que, aunque sigue manteniendo la traza, se encuentra en muy mal estado.

En la actualidad se está ejecutando la pavimentación por etapas de la calle Colón, una arteria a la que tratan, desde el municipio de jerarquizar.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso principal a la zona urbana de Calchaquí se encuentra en la intersección de la Ruta N. Nro. 11 y el Boulevard Belgrano, hacia el oeste, que es la arteria estructurante del casco urbano original, el estado del ingreso está cuidado, pero no deja de ser un sector conflictivo por el fluido tránsito de automóviles, transporte interurbano y pesado que transitan por la ruta.

En la estación de servicio localizada en ese acceso, se produce el ascenso y descenso de pasajeros del transporte interurbano y de larga distancia. El tránsito pesado tiene un recorrido permitido dentro de la ciudad, al oeste, que vincula la ruta provincial, la ruta 11 y la zona industrial.

La señalética en la ruta es la indicada, marcando la reducción de velocidad en zona urbana, la señal de cruce de arterias y el cartel indicativo de la localidad. La traza vial de la ruta nacional está

demarcada con doble línea amarilla en la zona urbana.

En cuanto al aspecto paisajístico, si bien la ruta cuenta con el espacio destinado a ensanche para futura autopista, con lo cual mantiene un espacio forestado y cuidado, se localizan al este de la ruta los tres silos de acopio de cereal y establecimientos comerciales o talleres, que imprimen la identidad cultural y económica de la zona.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.

- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Las posibilidades de inundación en la zona urbana están circunscriptas a las adyacencias del Canal Santa Rosa, en la zona norte, por desborde con lluvias intensas. La capa freática varía según la localización, entre 4 y 10mts de profundidad.

También se verifican edificios que tienen valor patrimonial como el Museo y Centro Cultural Municipal, la infraestructura edilicia del Ferrocarril, la Plaza Principal 25 de Mayo, y el edificio donde funciona el Concejo Deliberante, refaccionado en el año 1997 y declarado sitio histórico por Ordenanza.



Canal Santa Rosa en zona urbana

FUENTE: Elaboración propia



Edificio Concejo Municipal – Valor patrimonial

FUENTE: Elaboración propia

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

El transporte público en la localidad se encuentra circunscripto al recorrido interurbano, el cual cuenta con una modalidad de servicios directos

que pueden ir o venir desde Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, hasta Reconquista, o bien servicios con ingresos a las distintas localidades sobre la Ruta 11 desde Santa Fe hasta Avellaneda, este último servicio ingresa hasta la zona del Ferrocarril y recorre parcialmente la ciudad para la demanda interurbana cercana. No tiene estación terminal de Ómnibus, solo un pequeño comercio que expende los pasajes, en la zona de la rotonda de ingreso desde la Ruta 11 al Boulevard Belgrano.

Las principales líneas de transporte de pasajeros son El Norte y el Norte Bis, con frecuencia diaria e interurbana, siguiendo Flecha Bus, El Pulqui, Tata, Nuevo Godoy y Domínguez.

La ciudad no cuenta con servicio urbano de transporte. Se registra un servicio de remises privados. La gran mayoría de los habitantes realizan sus trayectos al trabajo, escuelas, comercios, caminando, en bicicleta (no hay bisisendas, o ciclo vías), o en algunos casos de distancias mayores en automóvil, con una circulación bastante fluida, no conflictiva, a excepción de los cruces de Este a Oeste para atravesar la Ruta N. Nro. 11, donde pueden presentarse situaciones riesgosas.

La zona urbana cuenta con un 50% de calles pavimentadas, cuyo estado no es bueno, ubicadas en el área central del casco urbano, al oeste de la Ruta N. Nro. 11, el resto de las calles son de ripio con cordón cuneta o tierra.

Se encuentra presentado un Proyecto en el SIPPE, nivel Nro. 2, la obra consiste en la ampliación de la red vial de la ciudad mediante la construcción de 40 cuadras de pavimento urbano. Actualmente se lleva adelante la pavimentación por tramos de calle Colón. Se han construido 600 metros de veredas, desde Fonavi Barrio San Martín, hasta el área central.

El transporte pesado circula por un circuito de calles al oeste de la ciudad, no interfiriendo en la zona central, ni barrios céntricos, es una línea directa que une los dos ingresos de Norte y Sur y tiene conexión con la Ruta Provincial 38 (que atraviesa la zona rural), la zona industrial y la Ruta N. Nro. 11.

Desde el municipio y con el propósito de mejorar la conectividad, se están jerarquizando dos nuevas arterias, la calle Mitre y la calle Colón, que están siendo pavimentadas.



Estado general de calles pavimentadas

FUENTE: Elaboración propia



Calles del Boulevard de tierra sobre tramo final hacia el oeste FUENTE: Elaboración propia



Calles de ripio con cordón cuneta en zona urbana

FUENTE: Elaboración propia

TIPO DE CALLE						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	NO	NO	x
Ancho de vía existente (m):		calles de 8 metros de ancho / Boulevard de 7 metros de ancho con cantero central de 4 metros				
TIPO DE VEREDA						
Calceárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	SI	SI	NO	SI	x
ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
	Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas
SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Tecnología		Tipo y disposición de soporte de luminarias				
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna c/doble brazo	Columna simple	Columna baja	Globo suspendido
Vapor de Mercurio	NO		34	274	421	30
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	6 m	6 m	3,5 m	3
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	40 m	40 m	20 m	60
Lámpara fría de Bajo consumo	SI	Disposición	Unilateral SI	Unilateral SI	Oposición SI	Oposición NO

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La iluminación urbana se encuentra distribuida en los distintos barrios de la localidad con modalidades y tecnologías variadas.

En el sector del área central hay columnas de alumbrado sobre acera, y columnas dobles sobre el cantero central del Boulevard.

En las plazas y barrios se distribuyen columnas bajas con bochas antivandálicas, en los barrios nuevos como el San Martín, hay artefactos exteriores para alumbrado público con portalámpara para 1 luz y brazo y campana superior de chapa electro galvanizada, pintada en poliéster con protección UV, tulipa de policarbonato, estos artefactos se encuentran en la parte superior de las columnas de alumbrado sujetos por un brazo.



Columna Alumbrado sobre calle secundaria

FUENTE: Elaboración propia



Columna Alumbrado doble sobre Boulevard Belgrano

FUENTE: Elaboración propia



Columna Alumbrado con artefactos colgantes ajustados con brazo

FUENTE: Elaboración propia



Columna Alumbrado-baja con bocha antivandálica (plazas y barrios) FUENTE: Elaboración propia



Arbolado sobre calles secundarias barriales
FUENTE: Elaboración propia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La localidad cuenta con un arbolado urbano completo en el área central y sus barrios. Las especies son Fresno en su gran mayoría, Lapacho, Jacarandá, Pinos, y algunas zonas de Palmeras. Se encuentra en vigencia una ordenanza municipal que regula la extracción a los fines de reemplazar por dos cada una, y se realizan podas anuales municipales, o bien, si son privadas, deben estar autorizadas por el municipio.

Conformación urbana y usos de suelo

El uso del suelo en la zona urbana, al Oeste de la Ruta N Nro. 11 se encuentra claramente destinado al residencial, a excepción del área central sobre el Boulevard Belgrano, donde se reconfigura y se localizan con preponderancia la



Arbolado en Boulevard Belgrano
FUENTE: Elaboración propia



Banco Provincial sobre Boulevard y calle lateral vivienda
FUENTE: Elaboración propia



Área Central vivienda y comercial
FUENTE: Elaboración propia

actividad comercial local, servicios, e instituciones educativas, sanitarias y sociales.

Al sur de la trama urbana y un tanto aislado de la zona consolidada, se encuentra la zona industrial, con acceso directo desde la ruta nacional. Este sector se encuentra delimitado por cercos y destinado a tal fin por ordenanza municipal.



Zona Industrial, acceso a la ruta Nacional

Fuente: Elaboración propia

Hacia el Este de la Ruta, se produce una situación más dispersa y con usos incompatibles o degradados. Se localizan al norte, el basural a cielo abierto, las piletas de tratamiento de efluentes cloacales, un frigorífico, un vivero, el cementerio municipal, el asentamiento de la comunidad aborigen, el asentamiento marginal San Cayetano, y la estación transformadora de Energía de la EPE.



Comunidad Aborigen

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, sobre la Ruta 11, se ubican tres silos de grandes dimensiones, que en la actualidad están operativos, se encuentran alcanzados por un proceso de relocalización que los autoriza a funcionar hasta el 2023, esta medida tiende a solucionar progresivamente la incompatibilidad del uso de esa tierra para la actividad de acopio.



Planta transformadora de la EPE

Fuente: Elaboración propia



Silo sobre Ruta Nacional 11

Fuente: Elaboración propia

Hacia el sureste encontramos un sector sin consolidar, de propiedad privada, previsto para expansión dentro de la normativa local, no se encuentra por el momento el proyecto de ningún tipo de localización para esas tierras, que si bien son urbanas se pueden considerar una zona vacante.



Tierra Privada vacante

Fuente: Elaboración propia

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

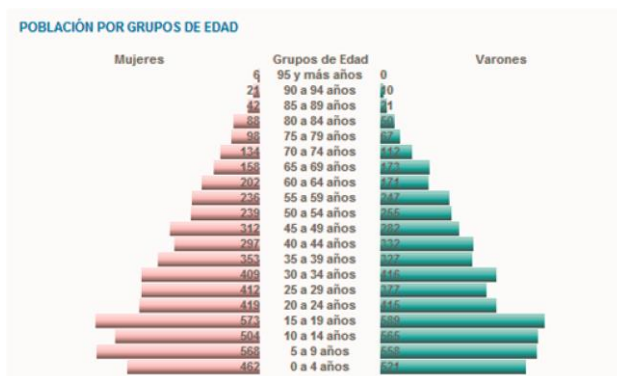
La variación intercensal entre los últimos censos 2001-2010 demuestra un crecimiento demográfico alto, de 7,8, inclusive comparado con el resto de las localidades del departamento Vera.

Datos aportados por el municipio señalan una tendencia de mayor crecimiento en la última década, surgido por relevamientos del área social. Sin embargo, la proyección-estimación a partir de los datos definitivos del Censo Nacional de Población / Hogares y Viviendas 2010, realizada por la Provincia de Santa Fe, no arrojó esa variación mayor que la intercensal, ya que se vio afectada por un fenómeno migratorio muy importante hacia del campo a la ciudad y en especial en la ciudad de Calchaquí, en relación con el departamento Vera, donde en general se produjo un decrecimiento de población.

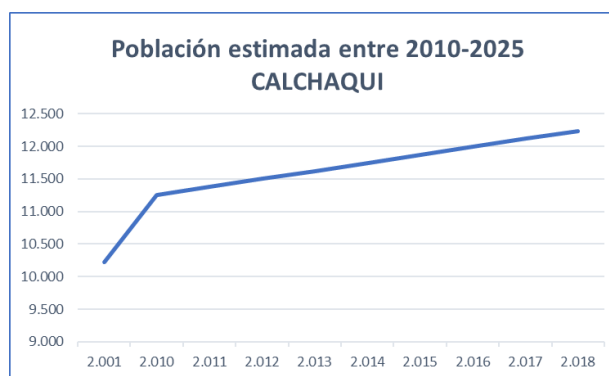
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS - Total de Población y Variación Intercensal Absoluta y Relativa. Años 2001 y 2010				
DISTRITO	Población		Variación absoluta	Variación relativa
	CENSO 2001	CENSO 2010		
TOTAL PROVINCIA	3.000.701	3.194.537	193.836	6,5
VERA	51.303	51.494	191	0,4
GARABATO	2.134	1.882	-252	-11,8
GOLONDRINA	1.053	883	-170	-16,1
CAÑADA OMBU	680	634	-46	-6,8
INTIYACO	1.746	1.690	-56	-3,2
LOS AMORES	1.424	1.329	-95	-6,7
TARTAGAL	2.107	1.961	-146	-6,9
CALCHAQUI	10.221	11.021	800	7,8
VERA	19.797	20.509	712	3,6
TOBA	976	1.020	44	4,5
FORTIN OLMOS	3.738	3.316	-422	-11,3
MARGARITA	4.251	4.347	96	2,3
LA GALLARETA	3.176	2.902	-274	-8,6

(-) dato igual a cero
Fuente: INDEC - IPEC, CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010
Procesado con Redatam+SP, CEPALUCELADE

La pirámide poblacional del año 2010 se puede interpretar como progresiva o expansiva: se observa una base muy ancha (población infantil y joven) y una cima muy angosta (población adulta mayor de 65). Es típico de poblaciones en las que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido. Se puede inferir una sociedad poco envejecida, con promedio de edad de 25 a 60 años, una proporción pareja entre hombres y mujeres.



FUENTE: Proyección-estimación a partir de los datos definitivos del Censo Nacional de Población / Hogares y Viviendas 2010 – Santa Fe



Población	11021
Superficie en Km2 (urbana)	4,95
Densidad	2226,46
Variación intercensal	7,80%
Hombres	5488
Mujeres	5533
Índice Masculinidad	99,19%

FUENTE: Censo Nacional 2010

FUENTE: Elaboración Propia

Parte de la población de Calchaquí, pertenece a una comunidad aborigen. Históricamente estas poblaciones, han vivido en espacios rurales; sin embargo, desde hace ya varias décadas, muchas familias han tenido que migrar a las ciudades, por motivos económicos, laborales, escolares o a causa del avance del despojo territorial, sin por ello dejar de pertenecer a sus pueblos o comunidades, con los cuales mantienen un vínculo constante y permanentemente se encuentran volviendo al territorio.

En el caso de Calchaquí la comunidad, descendiente de Mocovíes, ha recuperado su territorio y forma parte del sistema creado por la

Ley 26.160 /2006 de Comunidades Indígenas, que establece: “Declárase la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquéllas preexistentes”

Según el censo 2010, reconocía 292 Hogares con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios, hoy como población asciende a 800, aproximadamente.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Calchaquí contaba con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL en un 45% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

Ese porcentaje fue mejorado, y en la actualidad el 65% tiene acceso a la conexión cloacal.

La municipalidad tiene presentado un proyecto en el SIPPE, de ampliación de red para el Barrio San Martín, al sudoeste de la planta urbana, en nivel 2.

La población no alcanzada por la red de desagüe cloacal tiene pozo absorbente, el porcentaje es del 35%.



Zanjas desagües y cruce con entubamiento del Canal Santa Rosa

Fuente: Elaboración propia

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad de Calchaquí contaba con una cobertura en el servicio de Red de Agua Potable en un 90% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

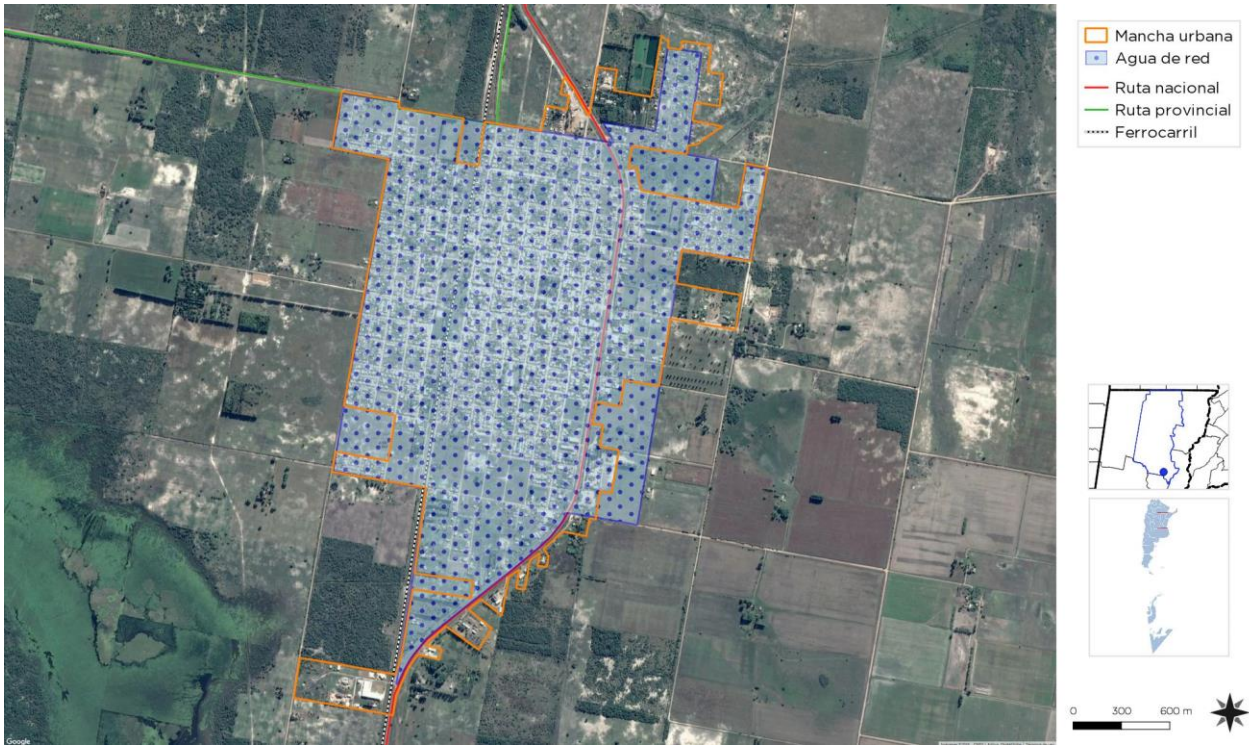
En la actualidad dicho porcentaje se mantiene estable, ya que, si bien la planta urbana creció, se realizó una ampliación de la red, que posibilitó dicha constante. La prestadora del servicio es una cooperativa, no depende del municipio y cobra a los frentistas por las conexiones, se llama Cooperativa de Provisión de Servicios de Agua Potable de Calchaquí Ltda. y tiene maquinarias propias. Cuenta con tres tanques de provisión en la zona urbana y uno en el asentamiento San Cayetano.

El asentamiento aborigen cuenta con tanque de agua potable que abastece a ese sector, aunque no depende de la cooperativa y es administrado por la misma comunidad.



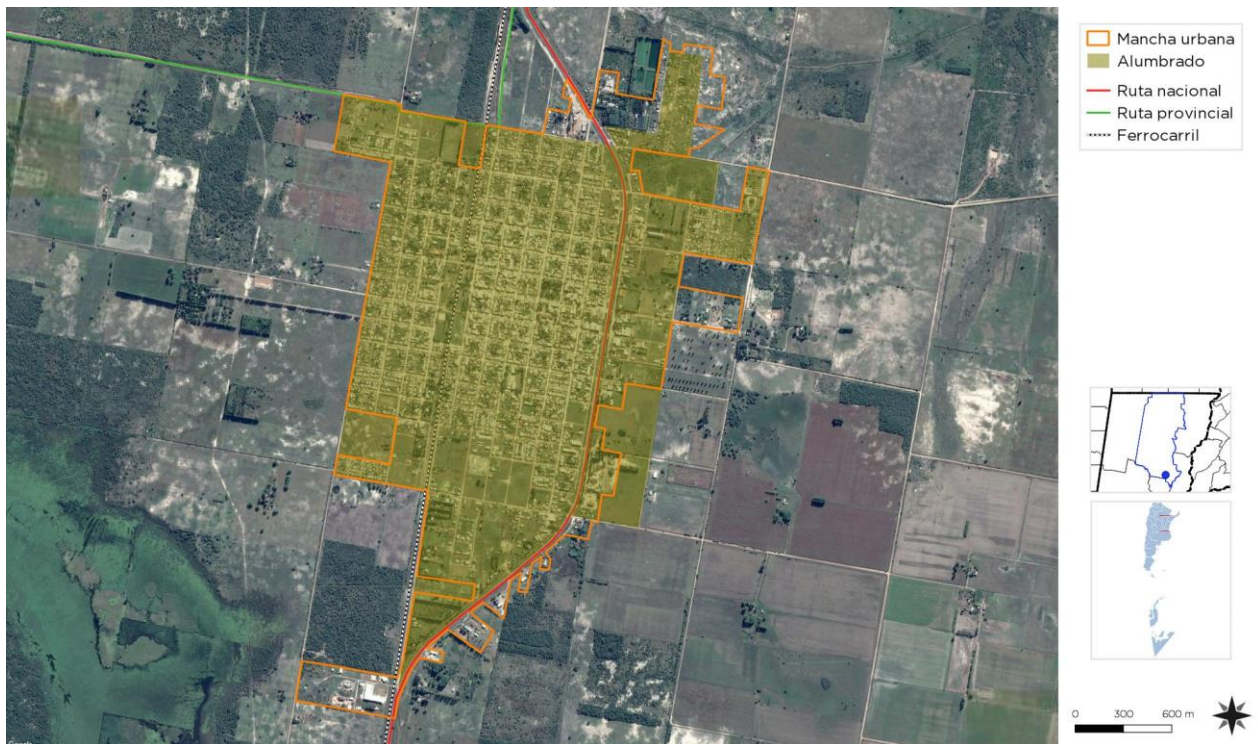
Tanque de provisión Agua Potable Cooperativa en zona urbana. FUENTE: Elaboración propia

MAPA COBERTURA AGUA DE RED



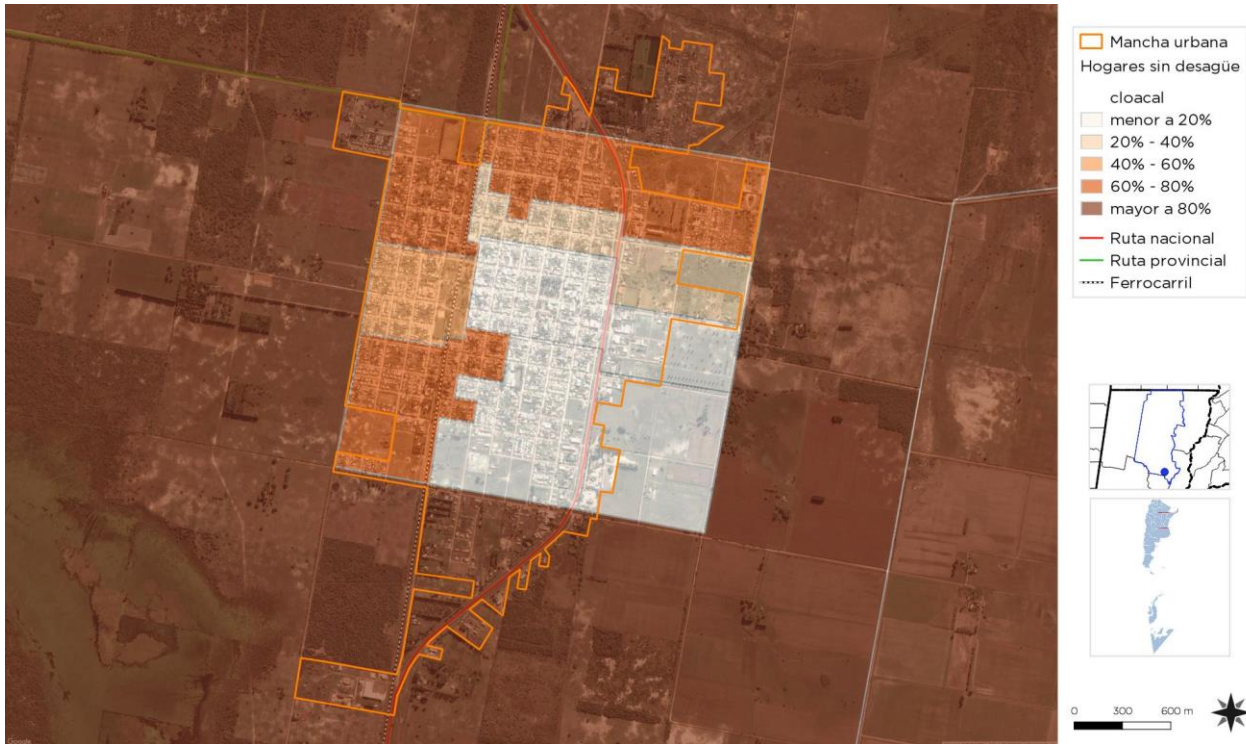
Agua de Red en zona urbana. Fuente: SPTyCOP

MAPA ALUMBRADO



Alumbrado general con distintos tipos de tecnologías distribuidas en forma mixta FUENTE: SPTyCOP

MAPA HOGARES SIN DESAGUE CLOACAL



FUENTE: SPTyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

La situación local de la vivienda puede definirse de acuerdo con las variables:

- **TIPO CASA A**, constituyen el 60% del total de los hogares, se ubican en el área central del casco urbano, y en la zona de un nuevo loteo, el Barrio San Martín, zona donde se asentaron la mayor parte de viviendas construidas con la modalidad de crédito PROCREAR con lote propio. La casi totalidad de las viviendas son de planta baja, un porcentaje muy menor de planta baja y planta alta, y dos edificios de planta baja y tres pisos.



Viviendas Tipo Casa A FUENTE: Elaboración Propia

- La variable correspondiente a **TIPO CASA B**, se inscribe en el 37% aproximadamente, y corresponden a viviendas con algunas deficiencias de mantenimiento, ubicadas en la zona periférica del área central, los barrios Malvinas Argentinas, San José Obrero y Moreno, en la zona suroeste del área central, mientras que del lado Este de la Ruta N. Nro. 11 en la zona norte se encuentra el Barrio San Cayetano, con un gran porcentaje de marginalidad y deterioro.



Viviendas Tipo Casa B FUENTE: Elaboración Propia

- **IRRECUPERABLES:** En un porcentaje del 3% se encuentran la mayoría de las viviendas del asentamiento aborigen “Comcaiaripi” y algunas viviendas de los barrios mencionados en el ítem anterior.



Viviendas Irrecuperables FUENTE: Elaboración Propia

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El déficit de viviendas para la localidad, según estimaciones del área de obras privadas de la municipalidad, es de aproximadamente 150 viviendas para sectores medios, que puedan acceder a compras o créditos y de 300 viviendas

de carácter social, subsidiada por planes de viviendas del estado.

Déficit Cualitativo de Vivienda

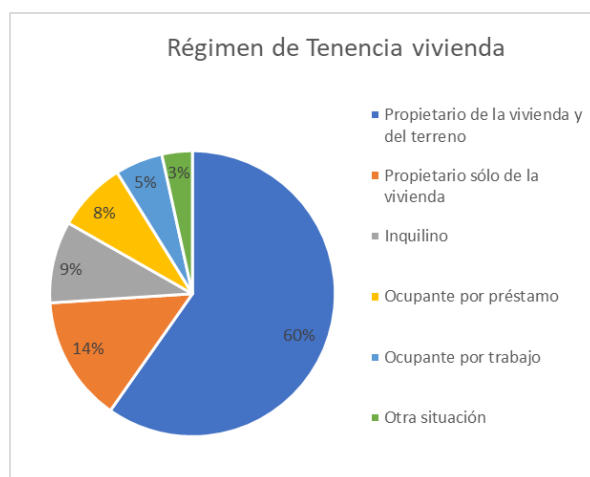
Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Régimen de propiedad y tenencia Propietarios vivienda y Terreno

Los datos del censo 2010 aportaron las siguientes cifras:



Fuente: Elaboración propia con datos del censo 2010

En la actualidad, si bien, los datos no son oficiales, de acuerdo con el relevamiento en inmobiliarias de la zona, se puede considerar que el 77%

aproximadamente de la población es propietaria del inmueble donde vive, y un 12% alquila.

El porcentaje del 8% se inscribe en un programa aprobado por Ordenanza Municipal del año 2010, por el cual se regulariza la situación dominial para los ocupantes en asentamientos urbanos informales, ubicados en inmuebles propiedad de la Municipalidad de Calchaquí. El procedimiento para llevar a cabo el programa fue el relevamiento social, económico y técnico, y la constatación efectiva de la tierra por parte de sus ocupantes.

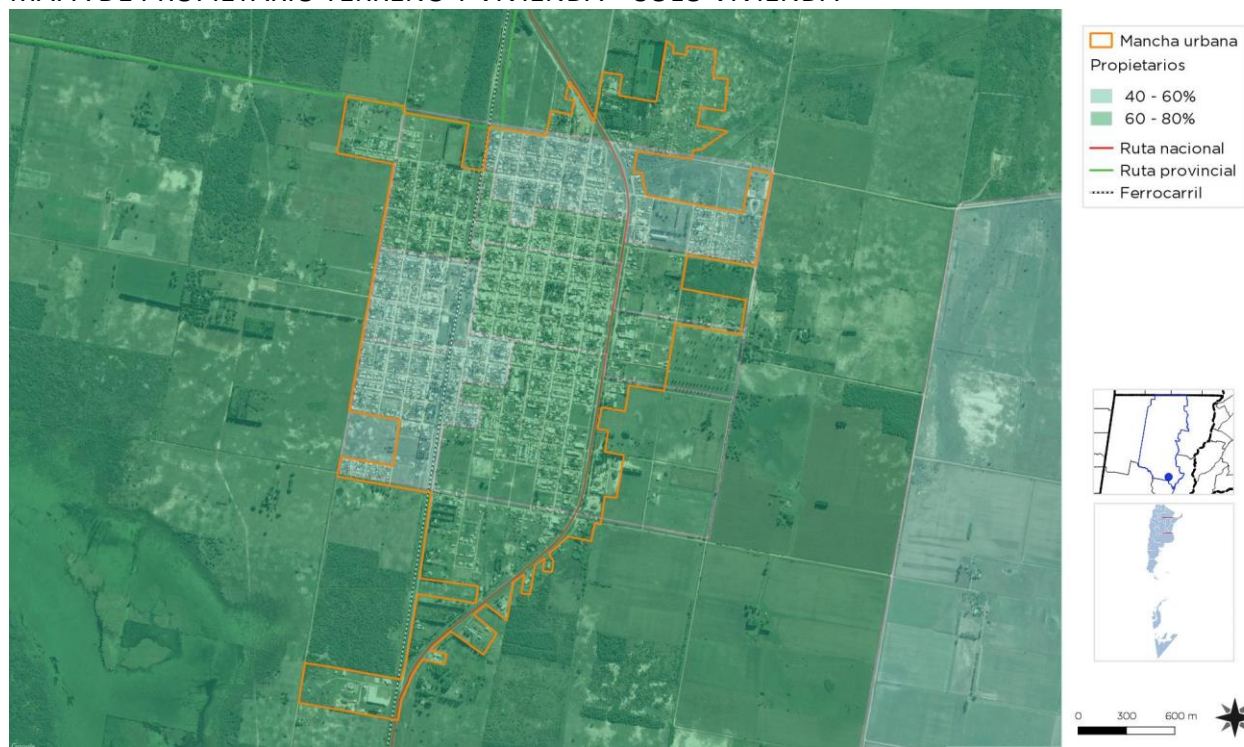
Los instrumentos utilizados fueron un contrato de comodato a nombre de quien solicita la escrituración, el certificado de cancelación de deuda de los pagos de cuotas, boleto de compraventa y escritura traslativa de dominio.

La situación del Barrio Aborigen "Comcaiaripi" se inscribe en una tenencia comunitaria de la tierra, compuesta por 64ha, donde se localiza un loteo para vivienda. La entrega de tierras a la comunidad fue realizada por la Provincia de Santa Fe, en 2010. Esta población se encuentra dentro del Registro Especial de Comunidades Aborígenes (Decreto Provincial 1175/2009) depende en la actualidad de la Dirección Provincial de Registros dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humano, pero es la Dirección Provincial de Registros la autoridad competente para determinar la reglamentación respecto a su funcionamiento administrativo, así como la encargada de su control técnico.

Departamento - Distrito	Total de hogares	Casa			Rancho	Casilla
		Total	A	B		
CALCHAQUÍ	146	114	43	71	16	16
Regimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno						
Propietario de la vivienda y el terreno	76	52	27	25	11	13
Propietario de la vivienda solamente	47	41	4	37	4	2
Inquilino	2	2	2	-	-	-
Ocupante por préstamo	13	11	6	5	1	1
Ocupante por relación de dependencia	-	-	-	-	-	-
Otra situación	8	8	4	4	-	-

Fuente. Censo 2010- Hogares con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios por tipo de vivienda, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno.

MAPA DE PROPIETARIO TERRENO Y VIVIENDA + SOLO VIVIENDA



FUENTE: SPTyCOP

Villas y Asentamientos

Los asentamientos ocupan el 27% de la superficie de la localidad, y están conformados por 1.400 viviendas aproximadamente, donde habitan 4.800 personas.

El 90% de los asentamientos se encuentran ubicados en predios fiscales (nacionales, provinciales y municipales) localizados en superficies cercanas a los límites del municipio.

Podemos distinguir tres asentamientos; el primero, agrupa tres barrios denominados Malvinas Argentinas, San José Obrero y Moreno, que ocupan la zona suroeste de ejido urbano, que unidos conforman una superficie de 29.3ha, el segundo es el Barrio San Cayetano, en la zona Noreste de la localidad, con una superficie de 9ha, y el tercero, de nombre Comunidad Aborigen “Comcaiaripi” ubicado también en el borde Noreste de la mancha con una superficie aproximada de 64 has. de las cuáles un sector de 14ha se encuentran urbanizadas, con manzanas y lotes identificables, y dos espacios verdes destinados a plazas, hoy degradados.

Hacinamiento Crítico

Dentro de los denominados asentamientos, mencionados anteriormente, en dos de ellos se puede hablar de hacinamiento, uno es Islas Malvinas, en el extremo suroeste de la localidad con una superficie de 2.7ha, y el Barrio San Cayetano, de 9ha, al noreste de la localidad.

Ambos se asientan ilegalmente en tierras públicas (no están alcanzados por el programa de regularización de tierras municipal), tienen límites parcelarios inciertos, no cuentan con servicios de infraestructura, y presentan un grado de hacinamiento importante.

La comunidad aborigen presenta también un grado de hacinamiento importante, con viviendas multifamiliares y alto grado de precariedad.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 3.186 hogares, 3.473 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

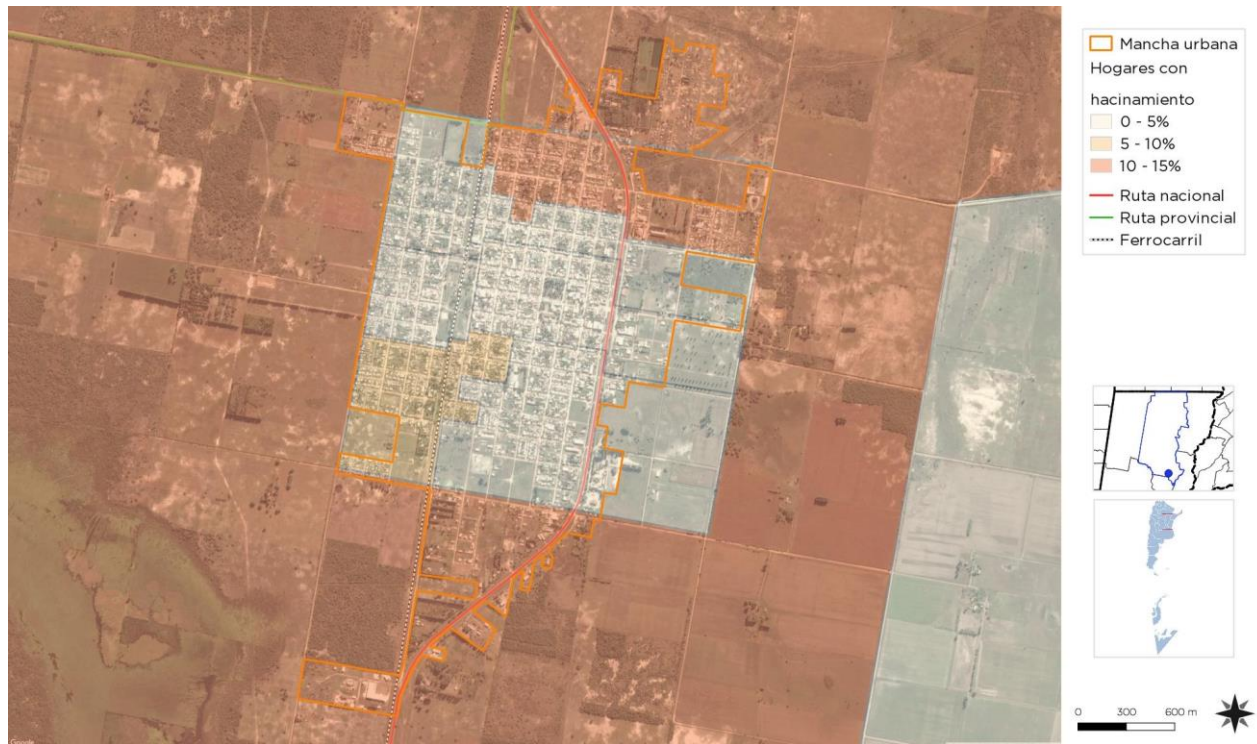
Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	23,26%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	16,60%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	28,06%	29,11%	30,70%
1,50 a 1,99	9,70%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	16,13%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	6,25%	3,21%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	53,17%	57,39%	56,18%
CALMAT II	12,18%	22,46%	21,34%
CALMAT III	23,32%	11,09%	11,56%
CALMAT IV	3,04%	1,69%	3,82%

Fuente Censo 2010

MAPA HOGARES CON HACINAMIENTO



Hacinamiento en hogares según datos del censo 2010 FUENTE: SPTyCOP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según los datos del último censo del año 2010, el porcentaje de analfabetización era de 9.8%, el cual, por datos relevados se mantiene actualmente constante. El acceso por parte de la población en edad escolar a la educación es aceptable, si bien por la información recabada se han perdido un número importante de AUH por no cumplimentar con las certificaciones escolares anuales.

La localidad cuenta con infraestructura adecuada y distribuida en el territorio urbano, en los distintos niveles inclusive en áreas cercanas a los asentamientos, notándose la falta de un establecimiento de educación primaria más cercano a los asentamientos del suroeste.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Escolaridad Inicial:

- Núcleo III - Jardín De Infantes Nro. 60 "Gabriela Mistral" Estatal Cortada S/N, San Cayetano
- Núcleo II - Jardín De Infantes Nro. 60 "Gabriela Mistral" Estatal Colon S/N, Guadalupe
- Núcleo I - Jardín De Infantes Nro. 60 "Gabriela Mistral" Estatal 25 De Mayo 824, Carlos Gardel
- Jardín De Infantes Nro. 60 "Gabriela Mistral" Estatal Bernardino Rivadavia 255, Centro

Educación Primaria:

- Escuela Nro. 448 "Bernardino Rivadavia" Estatal Boulevard Belgrano 281, Centro
- Escuela Nro. 1378 Estatal Cortada S/N, San Cayetano

- Escuela Nro. 6117 "Remedios Escalada De San Martin" Estatal 25 De Mayo 824, Carlos Gardel
- C.E.R. Nro. 439 "Juana Azurduy" Estatal La Hosca Educ. Primaria / Rural
- Escuela Especial Nro. 2106 "Doctor Luis Marcos Tiscornia" Pasaje Luis Chiara 720, Carlos Gardel
- Taller De Educación Manual Nro. 67 Estatal Boulevard Belgrano 281, Centro Taller Manual

Educación Secundaria

- Centro De Educación Física Nro. 47 Estatal Boulevard Belgrano 281, Centro, Centro De Educ. Física
- E.E.S. Orientada Nro. 233 "Juan Octavio Gauna" 25 De Mayo S/N, Centro Educ. Secundaria Orientada
- E.E. Técnico Profesional Nro. 642 "Mercedes San Martin De Balcarce" Boulevard Belgrano 241

Educación Para Adultos

- Grado Radial Nro. II - Escuela Nocturna Nro. 83 Sarmiento S/N, Centro Educ. Primaria Adultos
- Escuela Nocturna Nro. 83 "Alfonsina Storni" Boulevard Belgrano 281, Centro Educ. Primaria Adultos
- E.E.M.P.A. Nro. 1050 Boulevard Belgrano 241, Centro Educ. Secundaria Adultos
- C.E.P.A. Nro. 78 Ituzaingó S/N, San José Educ. Primaria Adultos
- Centro De Alfabetización Nro. 286, Moreno 1040, Gardel Educ. Primaria Adultos

Educación Terciaria

- C.E..C.La. Nro. 5 A.P. Justo Y Salta, Formación Profesional
- C.E.C.La. Nro. 6 Sarmiento S/N, Santa Rosa, Formación Profesional
- C.E.C.LA. NRO 22 ITUZAINGO, FORMACIÓN PROFESIONAL
- C.E.C.L.A. Nro. 70 "Martin Miguel De Güemes" Avenida Presidente Justo 817, Carlos Gardel Formación Profesional
- Instituto Superior de Profesorado Nº 4 "Ángel Cárcano" Anexo II – Calchaquí. BOULEVARD Belgrano 281, Centro Educ. Superior En Formación Docente

ESTABLECIMIENTOS DE GESTIÓN PRIVADA

Educación Primaria

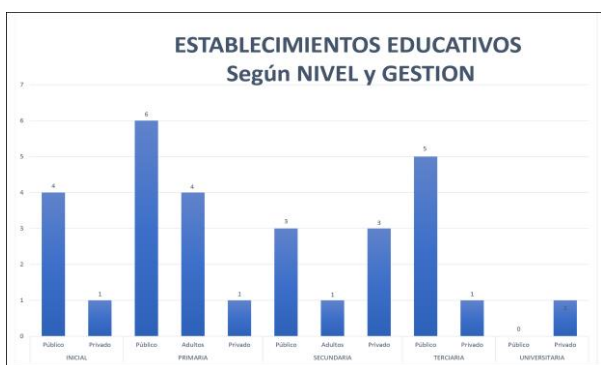
- Escuela Part. Inc. Nro. 1134 "Nuestra Señora De Guadalupe" Dorrego 355, Guadalupe

Educación Secundaria

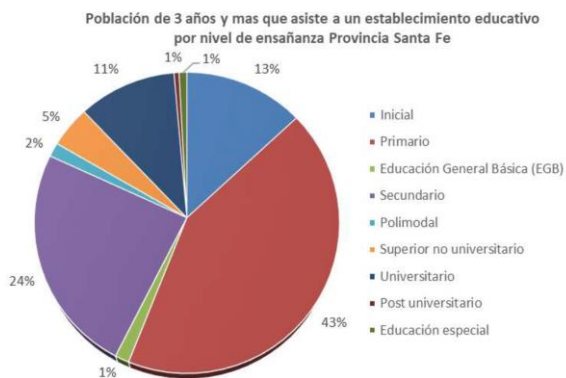
- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8116 "Nuestra Señora De Guadalupe" Dorrego 355, Guadalupe Educ. Secundaria Orientada

Educación Terciaria/Universitaria

- Universidad Siglo 21, Educación On Line / Bv. Belgrano 571 Local 3 /Diversas Carreras



Cuadro según datos relevados en la Provincia de Santa Fe
FUENTE: Elaboración Propia



Cuadro según datos relevados en la Provincia de Santa Fe
FUENTE: Elaboración Propia

Salud y Seguridad

El municipio cuenta con un solo Hospital de gestión provincial, del sistema SAMCO (Servicio para la Atención Médica de la Comunidad) presta servicios de medicina general, atención ambulatoria, internación, diagnóstico y cuenta con 32 camas. Otro efector público es el C.I.C. (Centro Integrador Comunitario), el cual se

encuentra ubicado en el sector suroeste, el dónde se encuentran asentamientos marginales, además el municipio ofrece el S.E.M. (Servicio de Emergencia Municipal) con dos ambulancias.

En el ámbito privado cuenta con una clínica que atiende los servicios de enfermería, médicos, bioquímicos, kinesiológicos, psicológicos y nutricionistas. Existen consultorios agrupados de profesionales, un centro de diagnóstico por imágenes, odontológicos, bioquímicos y psicológicos que atienden en consultorios ubicados en sus domicilios

Establecimientos Sanitarios:

- Hospital Provincial "Ricardo Aldao" Bv. Estanislao López 951.
- C.I.C. Centro Integrador Comunitario, Agustín P. Justo y Salta
- Clínica Privada Sagrado Corazón, 25 de Mayo 89
- Clínica Calchaquí SRL, 25 de Mayo 546

En materia de seguridad, el municipio cuenta con una Comisaría con cuatro patrulleros (dos autos y dos camionetas); un destacamento de guardia rural "Los Pumas", con dos patrulleros para el distrito Calchaquí; un cuartel de Bomberos voluntarios, que cuenta con una central, dos motobombas, escalera, unidad de traslado, camioneta con bomba portátil automática y tanque.

El sistema de Defensa Civil está presidido por el Intendente Municipal y está integrado por las fuerzas vivas, policía, bomberos, Pumas y la Dirección del Hospital Provincial.

Establecimientos de Seguridad:

- Comisaría 2da. Calchaquí. Dirección: 25 de Mayo 165.
- Destacamento Guardia Rural, Sección 7 D.G.R.S., Zona Rural
- Cuartel de Bomberos Nro. 181, Regional 2. Dirección: 25 de Mayo 272.
- Defensa Civil de Calchaquí, Dirección: Roque Sáenz Peña 1115, sede de la Municipalidad.



Edificio Municipal Calchaquí FUENTE: Elaboración propia



Plaza Principal 25 de Mayo FUENTE: Elaboración propia



Rotonda Central Boulevard Belgrano y Escuela Educación Técnica FUENTE: Elaboración propia



Edificio Sede Bomberos Voluntarios FUENTE: Elaboración propia

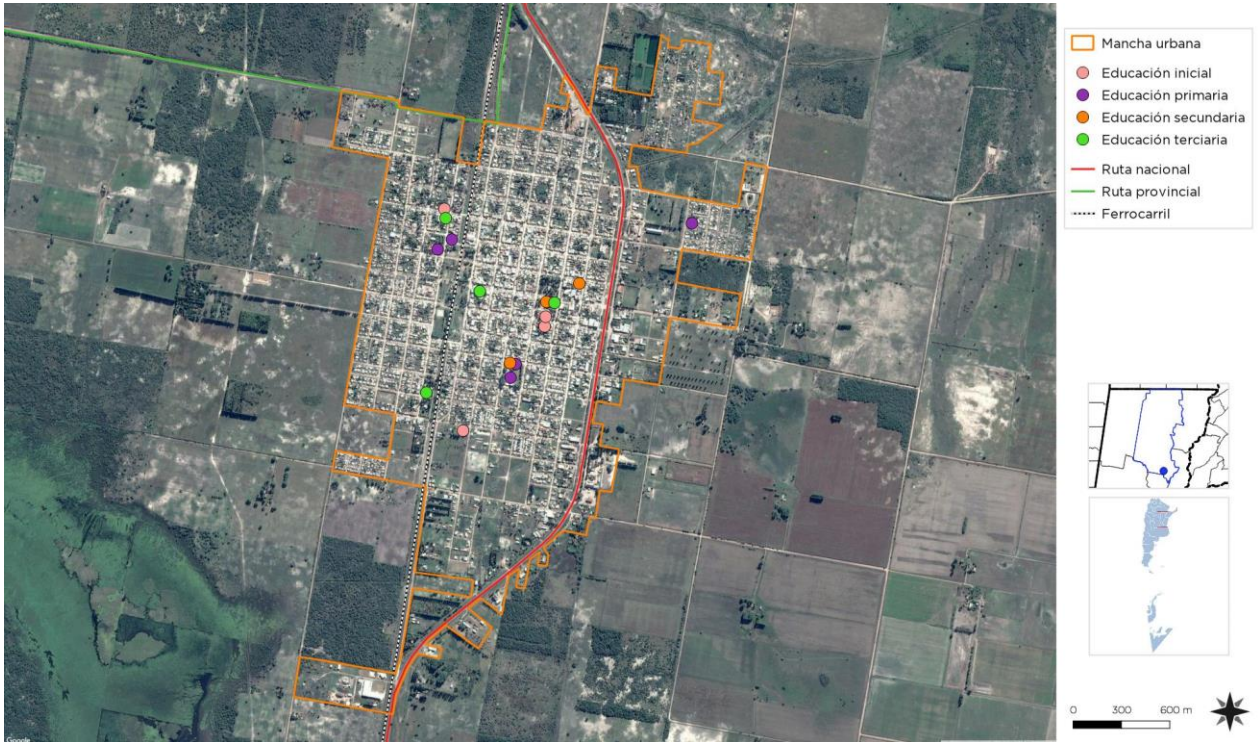


Centro Integrador Comunitario FUENTE: Elaboración propia



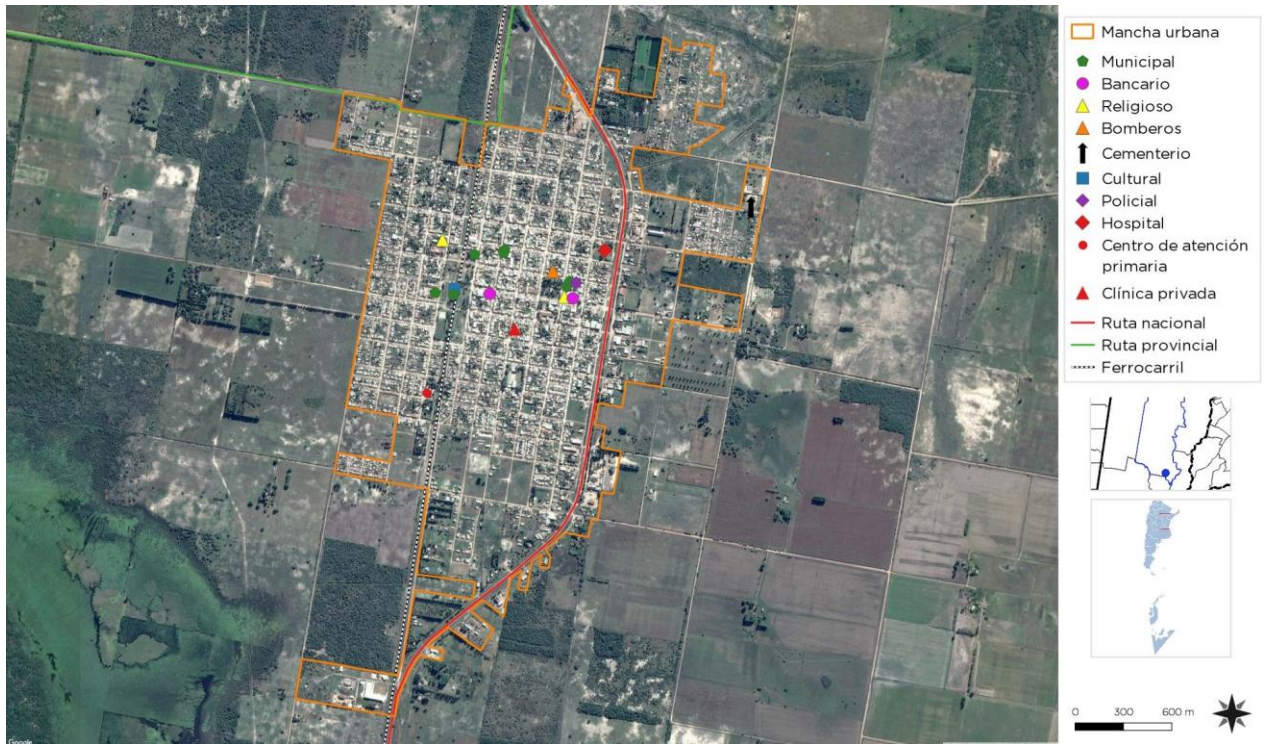
Juzgado de Paz FUENTE: Elaboración propia

MAPA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Educación según nivel FUENTE: SSPTIP

MAPA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



Instituciones significativas de la localidad FUENTE SPTyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

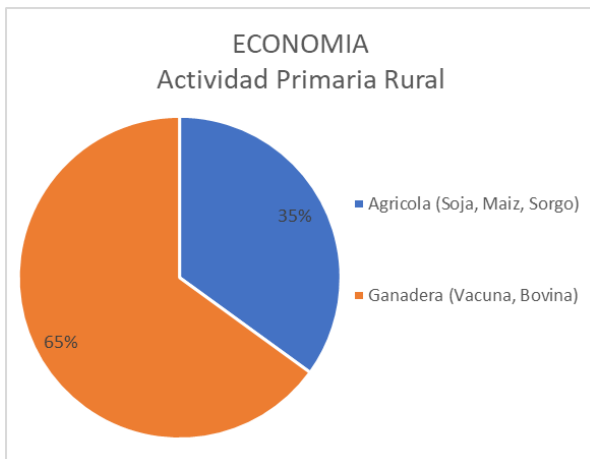
Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La principal actividad del distrito es la producción primaria agrícola ganadera. En los últimos tiempos se produjo un desplazamiento de la actividad agraria a la ganadera, por mejores expectativas del mercado.



Composición de la actividad primaria
Fuente: Elaboración propia con datos del municipio

Actividad Primaria:

La actividad preponderante de la zona es la explotación agrícola-ganadera, en la zona rural. En proporción, la actividad ganadera supera a la agrícola en un 65% a 35%.

La actividad primaria ganadera está dedicada una parte al sector bobino, con cuatro criaderos que abastecen a frigoríficos de la zona, para consumo interno y exportación, la otra parte, al sector vacuno, con seis productores ganaderos en feed lod, con 12.000 cabezas, la más importante cuenta con 6.000 cabezas, todo este sector también abastece al mercado interno y para exportación con traslado en camiones a los puertos de la zona del Gran Rosario. Parte de la producción se remata en una Feria ganadera ubicada en el margen oeste de la Ruta N. Nro. 11.

La actividad agrícola se desarrolla con la siembra de soja, que ocupa un 60% del total sembrado, y el resto con rotaciones de maíz, sorgo, trigo y girasol, siguiendo los ritmos de siembra y cosecha de cada cultivo por estaciones. Dentro de ésta actividad primaria se incluyen tres plantas de silos de acopio de granos, que se encuentran sobre el margen oeste de la Ruta N. Nro. 11. Estos establecimientos se encuentran en proceso de

traslado hasta el 2023, año en el que deberán erradicarse de la zona y ubicarse a por lo menos 3km de la zona urbana.

Actividad Secundaria:

La actividad industrial se encuentra mayoritariamente circunscripta a una zona destinada a tal localización, según ordenanza municipal, ubicada al sur del área urbana.

Este sector se encuentra en proceso de convertirse en "Área industrial", de acuerdo con el protocolo provincial. A tal fin deberán adecuar algunos requisitos solicitados por la provincia para tal formalidad, como cercos perimetrales, áreas de servicio, etc.

Se desarrollan las siguientes actividades: producción de biodiesel, fábrica de muebles de cocina y baño (PRESISSO SRL), fábrica de materiales de construcción (tubos para alcantarillado, premoldeados).

Fuera de esa zona industrial se desarrollan las siguientes actividades: Frigorífico, Fábrica de productos de limpieza y un taller para la actividad recicladora de cubiertas.

Actividad Terciaria:

En el área central de la zona urbana, específicamente en las seis primeras cuadras del Boulevard Belgrano, principal arteria estructurante del ejido urbano, al que se ingresa desde la Ruta N. Nro. 11 hacia el oeste, se encuentra el desarrollo de las actividades comerciales, oficinas administrativas de las cooperativas y productores, bancos, y servicios.



Mutual sobre Bv. Belgrano Fuente: Elaboración propia

Dichas actividades son de carácter local, es decir que abastecen a la ciudad. Puede identificarse un incipiente desarrollo turístico relacionado con la Laguna El Cristal ubicada en la zona sudeste del distrito, que cuenta con un camping municipal.



Vista aérea de la Laguna El Cristal y camping municipal

Fuente: Municipalidad de Calchaquí

En tal sentido, y también para atender una demanda regional, se estableció sobre la Ruta Nacional Nro.11 un hotel que también ofrece un salón de convenciones y eventos.



Hotel Regional, sobre Ruta 11 Fuente: Elaboración propia

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta

Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

La población de la localidad de Calchaquí depende en sus empleos, directa o indirectamente, del sector agrícola ganadero, que es la principal actividad económica por volumen.

Según lo expresado por la autoridad municipal, hace algunos años se evidencia una migración hacia la zona urbana de población que busca insertarse en alguna actividad local, fundamentalmente en la construcción de obras privadas, parcialmente deprimida en este momento.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación, por los motivos expresados anteriormente del crecimiento de la población por efectos de la migración, está en aumento.

Existen planes sociales que consisten en 800 pensiones graciables, 250 pensiones 5110, 600 Planes de AUH (esta cantidad, que llegó a ser de 900, disminuyó por el incumplimiento de los beneficiarios de las condiciones para acceder a la misma).

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Los ingresos familiares medios se encuentran en un promedio de \$12.000 mensuales, los asalariados se dedican en su gran mayoría a la actividad demandada en los sectores industriales, servicios derivados de la actividad agrícola-ganadera, comercios, administración pública (educación, salud, municipalidad).

La ocupación se puede distribuir de acuerdo con la siguiente relación público-privado: El empleo

privado se estima en un 90% del total, (de ese porcentaje, un 40% es monotributista), en tanto que el empleo público ocupa al 10% de la población de la localidad, en educación, sanidad y municipalidad.

En las categorías de actividad privada, el empleo dedicado a la economía primaria (agrícola ganadera rural) ocupa un 5%, en tanto que la economía secundaria y la terciaria el 80% (fábricas, administración, comercios, industrias, etc.)



Laguna El Cristal Camping municipal
FUENTE: Archivo Municipalidad de Calchaquí



Imagen nocturna del Boulevard Belgrano
FUENTE: Archivo Municipalidad de Calchaquí



Ingreso a Calchaquí desde la ruta Nacional.
FUENTE: Elaboración propia

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la

etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso

de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas hidrometeorológicas:

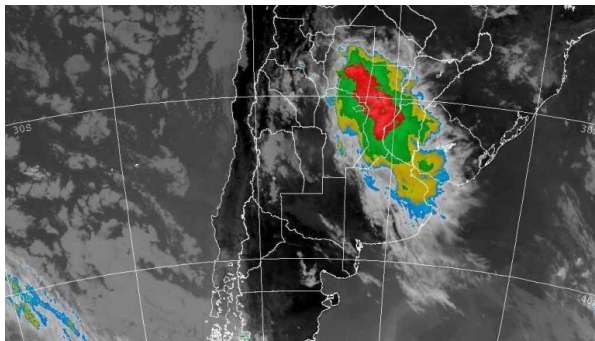
En la localidad de Calchaquí se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:

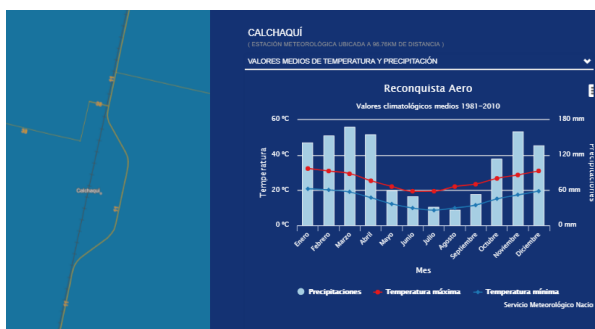
también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano. En la zona urbana, al norte, es atravesada por el Canal Santa Rosa. La cuenca de aporte al canal Santa Rosa se desarrolla en el distrito Calchaquí, tiene un área de aporte que se

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

inicia en el oeste de esta localidad con una cota de 55.51 m IGM pasando por la Ruta Nac. N°11 a un nivel de Terreno Natural de 52.98 IGM y finalizando en la descarga en el Aº El Espín a un nivel 44.90 IGM recorriendo una distancia total aproximada de 7 km. La cuenca total de aporte involucra un área de 3164 ha.



Tormenta sobre la zona- Imagen Satelital
FUENTE: SMN



Información Histórica de Precipitaciones y Temperatura
FUENTE: SMN

La provincia realizó un proyecto y ejecución, por intermedio del Ministerio de Asuntos Hídricos, de un Conducto Urbano y obras de arte sobre el Canal Santa Rosa. El reacondicionamiento se realizó mediante un desagüe urbano de sección rectangular mixto. Este trabajo redujo la contingencia, pero no la solucionó definitivamente, por lo cual, se continúan produciendo anegamientos ante acontecimientos de lluvias severas en un lapso corto de tiempo. Un ejemplo de esta situación se dio en febrero de 2017, el periódico local lo expresaba de la siguiente forma: "...Las intensas precipitaciones que se registraron en las últimas 24 horas sobre Calchaquí afectaron a vecinos de distintos barrios.

Se registraron 200 milímetros de agua caída. Hubo que brindar asistencia a varias de familias que fueron afectadas por causas del temporal. La localidad se ve afectada por la lluvia caída entre ayer y en la madrugada de hoy. Son varios los puntos críticos donde grupos familiares tuvieron que sacar el agua de sus casas. Los vecinos de **Barrio Santa Rosa**, comentaron que la situación fue crítica aproximadamente a las 3 AM, donde el agua subía rápidamente.

"Los primeros milímetros evacuaron bien y después hubo problemas de escurrimiento. Hoy la ciudad está bajo agua. No hay evacuados pero sí personas a quienes les ingresó el agua a las viviendas y que se resisten a ser evacuadas. Son cerca de 120 familias afectadas. El agua escurre lenta, esto va a llevar varias horas, esperemos que deje de llover aunque los pronósticos no son alentadores para el fin de semana", concluyó el funcionario de la municipalidad⁴



Febrero 2017 – 300mm en 24 horas Barrio Santa Rosa

FUENTE: <https://www.airedesantafe.com.ar/noticias-regionales-santa-fe/calchaqui-300-milimetros/>

Inundaciones costeras o ribereñas: Se producen sobre la Laguna El Cristal, donde desemboca el Arroyo Espín, al sureste del distrito, allí se ubica un Camping municipal y se desarrollan actividades recreativas.

Este sistema perteneciente a la Cuenca 27, suele tener anegamientos que dejan al sector de la Laguna sin playa y con inconvenientes para desarrollar sus actividades turísticas regionales.

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de

⁴ <https://www.airedesantafe.com.ar/noticias-regionales-santa-fe/calchaqui-300-milimetros/>

degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.

De acuerdo a toda la información recabada, se identifican y ubican en el mapa las siguientes amenazas:

1. Inundaciones urbanas: desborde Canal Santa Rosa por aumento de precipitaciones.
2. Inundaciones: desborde de la laguna por aumento de precipitaciones, zona camping
3. Contaminación y degradación ambiental por cercanía al basural a cielo abierto



Población vulnerable afectada por inundaciones por lluvias intensas en un lapso corto de tiempo



Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

Vulnerabilidades Socioculturales:

Vulnerabilidad Económica: tanto en el asentamiento San Cayetano, como en la comunidad aborígen, situadas al Noreste de la ciudad y en el paso del canal Santa Rosa, con anegamientos por lluvias intensas, las viviendas allí localizadas sufren anegamientos con un grado de vulnerabilidad más importante que los producidos en la zona urbana consolidada, donde una vez originada la inundación se ponen en funcionamiento mecanismos de drenaje y asistencia.

Vulnerabilidad Político-Institucional:

En la localidad se encuentran emplazamientos de usos incompatibles con la zona urbana:

- Piletas cloacales al noreste
- Silos de acopio sobre RN 11

Las carencias y debilidades institucionales para hacer frente a estas amenazas ambientales antrópicas tienen motivos logísticos y económicos, ya que la relocalización de las piletas cloacales está fuera de presupuesto, cuando una parte importante de la localidad sigue sin el servicio, en tanto que los silos de acopio están alcanzados por un proceso de relocalización que los autoriza a funcionar hasta el 2023, con la compleja situación de exigir la relocalización pero consensuar la forma, ya que éstos silos son el lugar de acopio de la producción agrícola y por lo tanto fuente de ingreso económico local.

Asimismo se encuentran vulnerabilidades en las poblaciones con bajos recursos, los asentamientos precarios, la falta de empleo y el nivel de alfabetización, el acceso a los servicios, la densidad de población, la calidad de las viviendas,

el acceso a los servicios básicos, etc. Para poder determinar las vulnerabilidades se deben considerar algunos indicadores tales como:



Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En la localidad se encuentra conformada una organización de Defensa Civil, que se activa ante cualquier caso de amenaza o vulnerabilidad, cuya presidencia está a cargo del Intendente, y las fuerzas vivas: Policía, Pumas, Bomberos, y Director del Hospital.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** se pueden establecer a partir de las zonas de alerta y evacuación, la base para ello está dado por el mapa de amenazas donde se visualicen el cauce de los ríos y arroyos, las márgenes del valle de inundación y en ambas márgenes las cotas máximas de inundación.
- **Grado de criticidad por zonas:** para definirlos se tomará en cuenta el nivel de alerta, y se deberá evaluar la imposibilidad de permitir asentamientos poblacionales nuevos así como también redefinir los usos de suelo que sean incompatibles.

- **Zona de riesgo alto:** El mayor riesgo se encuentra en la zona de la comunidad Aborigen, al Noreste de la localidad donde se combinan amenazas de anegamiento por desborde del Canal Santa Rosa, sumado a la vulnerabilidad de las construcciones y la amenaza de contaminación por la presencia de las piletas de tratamiento cloacal, el basural a cielo abierto y el frigorífico.

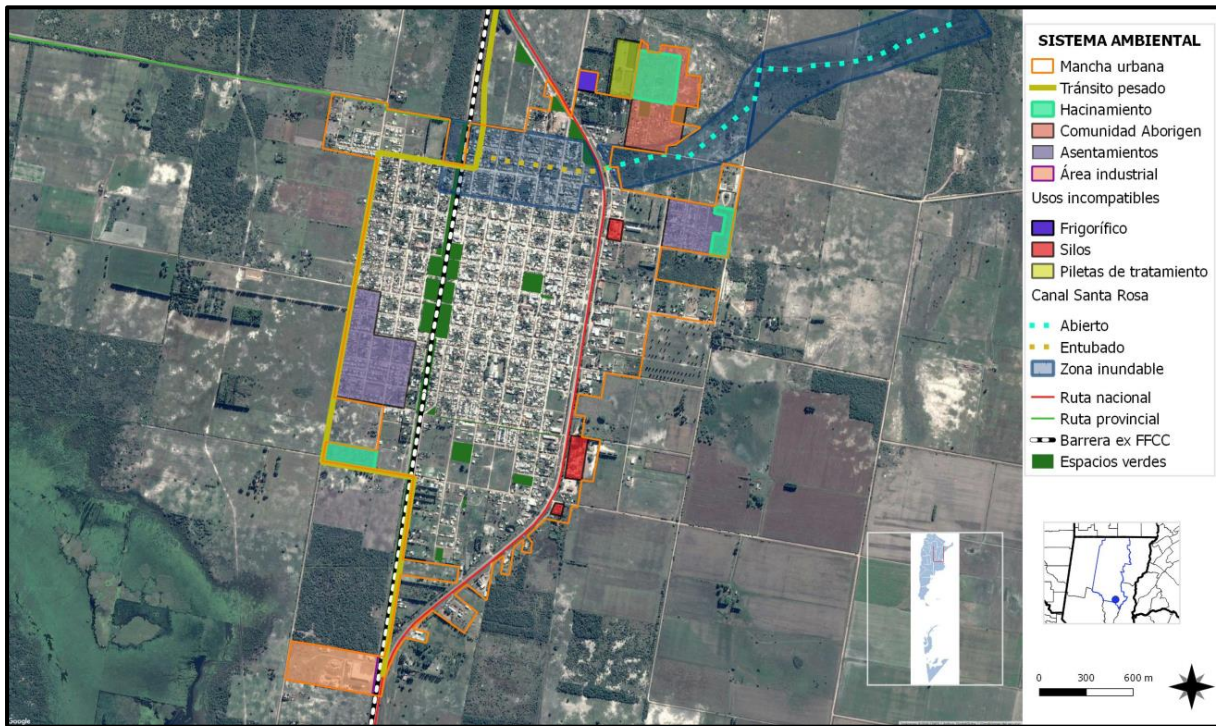
Otra zona de riesgo alto es la de los asentamientos en la zona sureste, donde hay condiciones de hacinamiento.

- **Zona de riesgo medio:** El sector urbano donde el canal Santa Rosa se encuentra entubado, sufre una amenaza de anegamiento, que puede ser leve y temporal, salvo eventos de lluvias extremas en su cantidad y tiempo.

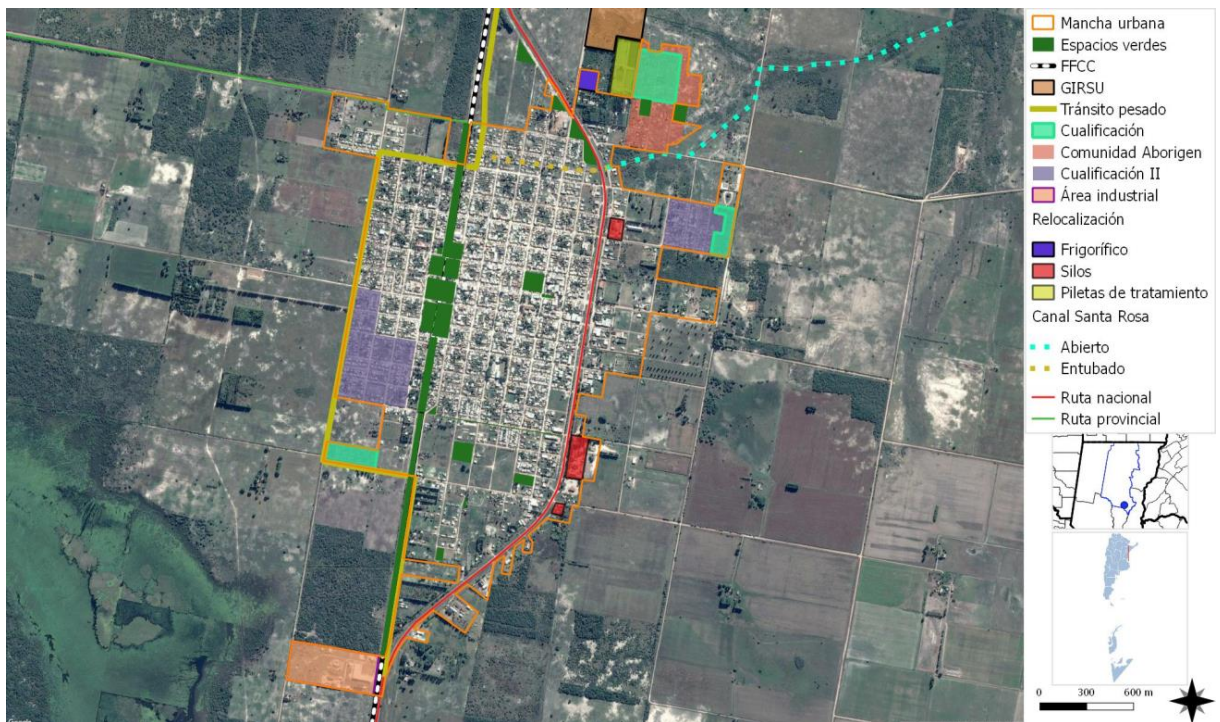
Otra zona de riesgo medio es la que se encuentra a la vera de la RN 11, con los silos de acopio de granos, que producen contaminación ambiental en zonas urbanas.

- **Zona de riesgo bajo:** La zona industrial puede configurar una zona de riesgo si no se toman medidas de seguridad y eliminación de residuos industriales que produzcan contaminación ambiental.

MAPA DE RIESGO DE LA LOCALIDAD CALCHAQUÍ



Fuente: Elaboración Propia



- Acciones para minimizar y mitigar el riesgo en la Localidad Calchaquí
- Conversión del Basural en GIRSU
 - Cualificación de zonas con hacinaamiento y vulnerabilidad
 - Cualificación de zonas de asentamientos
 - Prevención en zona industrial
 - Relocalización de Frigorífico y Silos
 - Acciones para mitigar la contaminación en piletas de tratamiento cloacal
 - Saneamiento y Obras en Canal Santa Rosa
- Fuente: Elaboración Propia

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

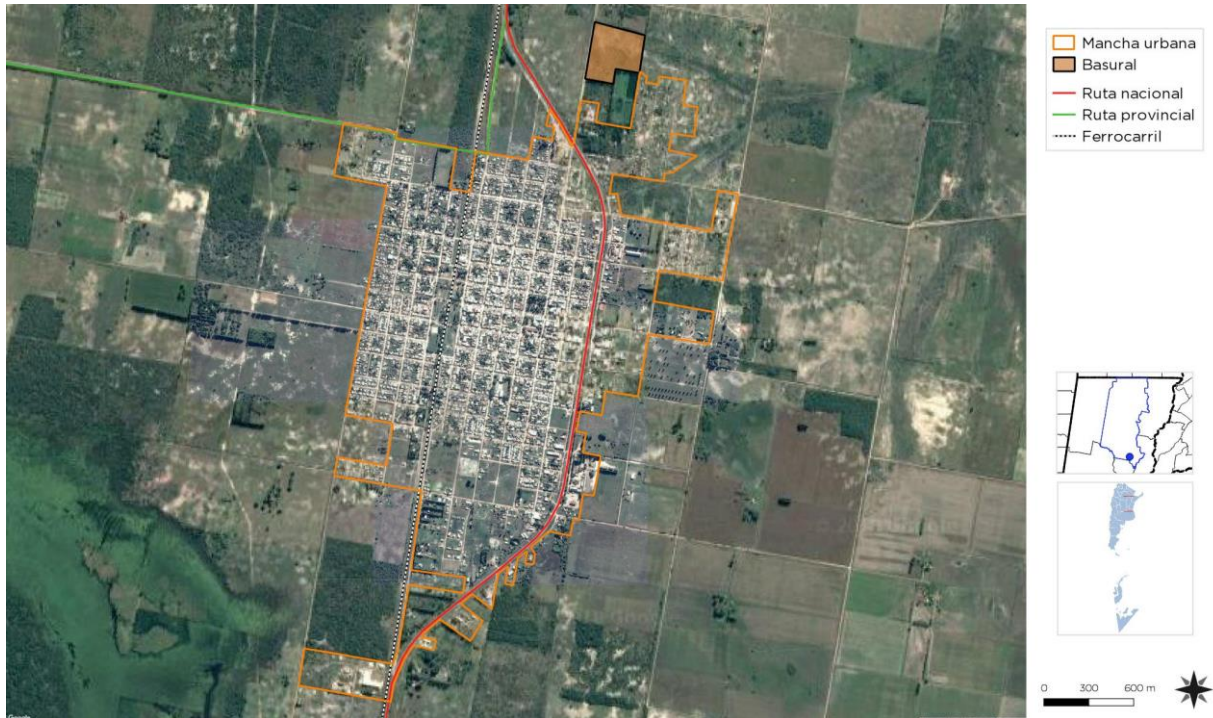
Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6



Foto aérea localidad de Calchaquí desde el sudeste, se destaca la traza de la RN 11 / Piletas tratamiento / Basural a cielo abierto y asentamientos
FUENTE: Archivo Municipalidad Calchaquí

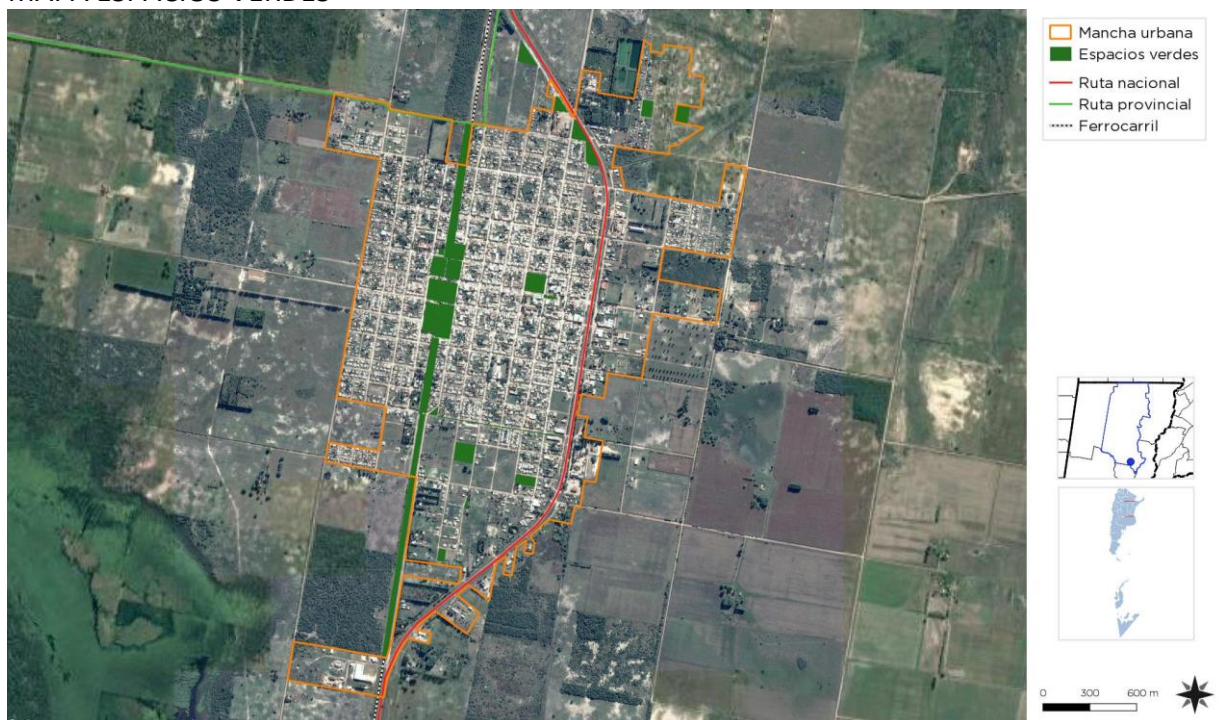
Potencialidades ambientales Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA BASURAL A CIELO ABIERTO



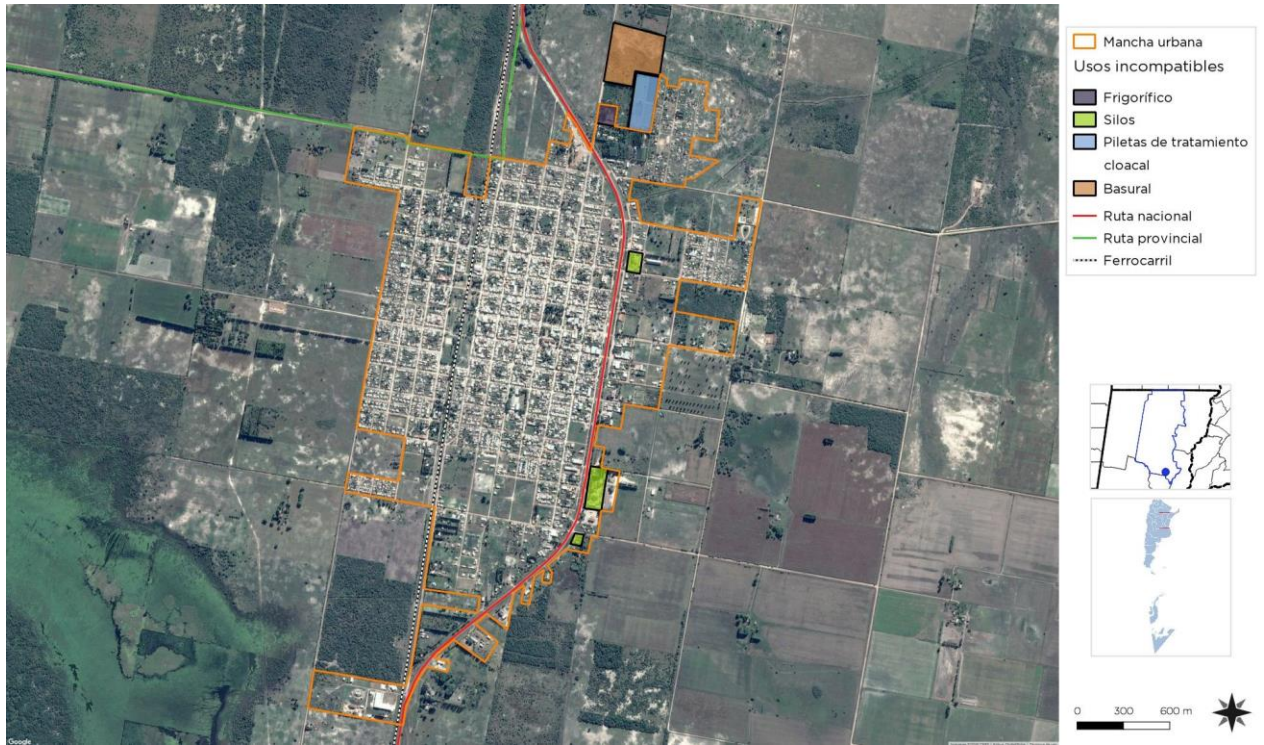
Basural a cielo abierto al norte de la trama urbana, en proceso de erradicación por GIRSU en Vera FUENTE: SPTYCOP

MAPA ESPACIOS VERDES



Espacios verdes: Plazas en zona urbana insuficientes o degradadas y un sector del ex FFCC con proyecto de parquización
FUENTE: SPTYCOP

MAPA USOS INCOMPATIBLES



Usos incompatibles en zona urbana
 FUENTE: : SPTyCOP

MAPA INUNDABILIDAD URBANA



Canal Santa Rosa, y su zona de inundabilidad FUENTE: SPTyCOP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían

desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Santa Fe: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Calchaquí

Organización institucional de la municipalidad:

Ejecutivo: Oscar Rubén CUELLO

- Secretaría Institucional de Gobierno, que incluye dentro de sus funciones la coordinación de las áreas de Deporte y Cultura.
- Secretaría de la Producción: que incluye además de las funciones específicas, la coordinación del área de Turismo.
- Secretaría de Gestión: tareas propias y coordina, además, las áreas de Educación y Medio Ambiente.
- Secretaría de Hacienda y Finanzas
- Área de Seguridad y Obras Públicas coordinación a cargo del Intendente.

El esquema descripto surge de una reestructuración reciente de eliminación de secretarías que fueron absorbidas en su coordinación por las que se mantienen a los fines de reducciones presupuestarias.

Legislativo:

- Concejo Deliberante: Formado por seis concejales.

Judicial:

- Juzgado de Paz Municipal: Juez Comunal.

Instituciones Públicas:

- INTA: Agencia de Extensión Rural Calchaquí Bvar. Belgrano N° 939

- Coordinación Nacional de Enfermedades transmisibles por vectores, Ministerio de Salud Nacional.

Organizaciones de base:

- Centro Comercial: agrupación de comerciantes locales
- Sociedad Rural
- Cooperativa de Trabajo para la construcción
- Caritas

De estas organizaciones la de mayor influencia en la actividad local es la Cooperativa de Agua, por su trabajo en la expansión de la red de agua potable. Las demás se encuentran abocadas a sus tareas específicas y la cooperativa de trabajo para la construcción se encuentra con dificultades debido a una disminución de las obras privadas ejecutadas en la localidad.

Instituciones Privadas – sociales:

- Clubes:
 - Calchaquí Football Club: Fútbol, Tenis, Rugby, Hockey
 - Club Carlos Gardel: Fútbol y Hockey
 - Centro Recreativo Calchaquí: Básquet, natación, vóley, Taekwondo, Patín. Actividades culturales, danza y música
 - El Bochazo: Bochas

Organizaciones Mixtas

Cooperativa de Provisión de Servicios de Agua Potable de Calchaquí Ltda.

Vecinos y Usuarios

- Vecinal Carlos Gardel
- Vecinal Barrio San José Obrero

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

Para conocer y promover la participación ciudadana, la localidad cuenta con la UDE (Unidad Descentralizada Social), con tres espacios de reunión, donde se acercan los habitantes a exponer las necesidades de los barrios.

Se consulta y evalúan según las necesidades las obras públicas, y en cuestiones más simbólicas como la elección de nombres de plazas y calles.

Mapa de situación actual

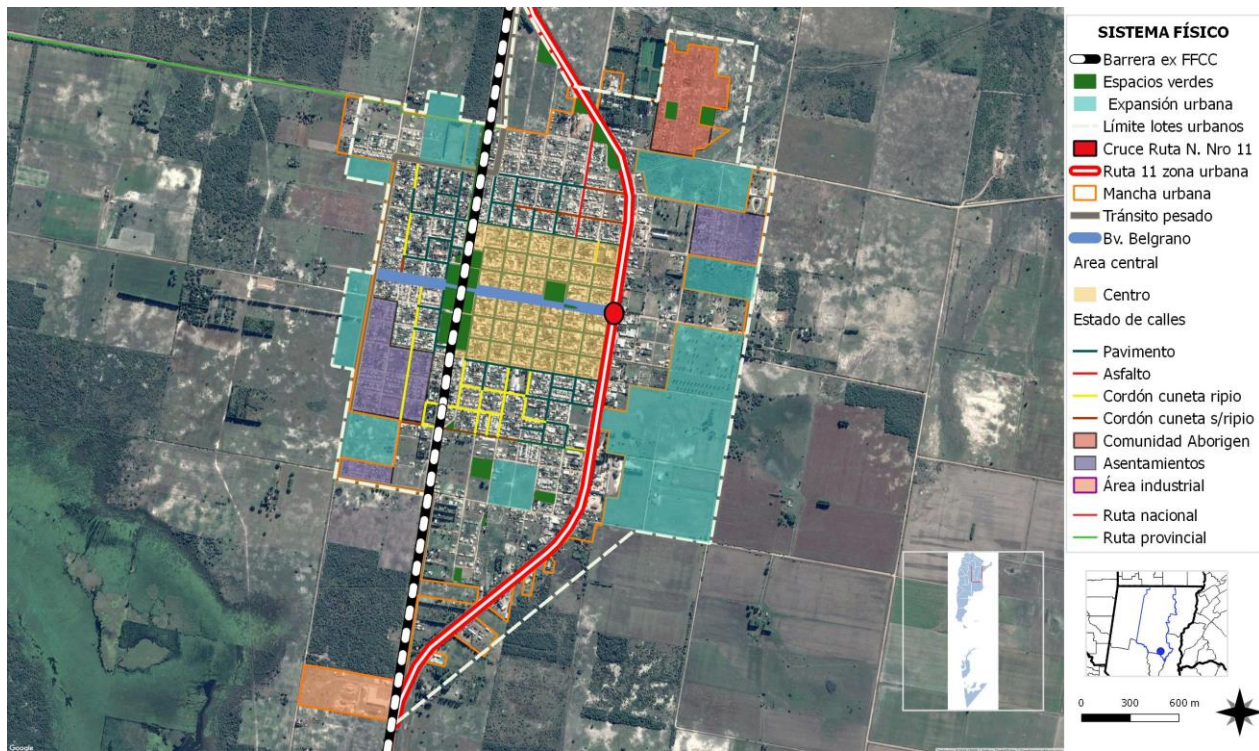
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

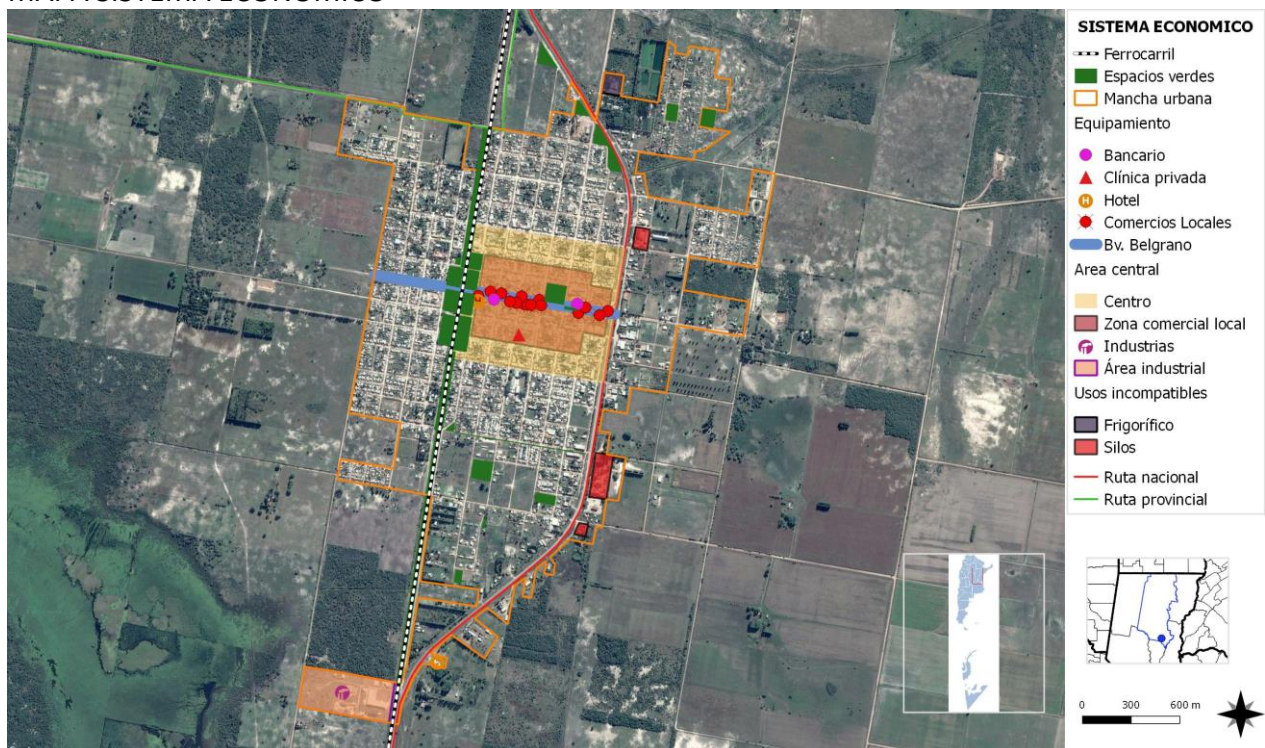
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SISTEMA FÍSICO



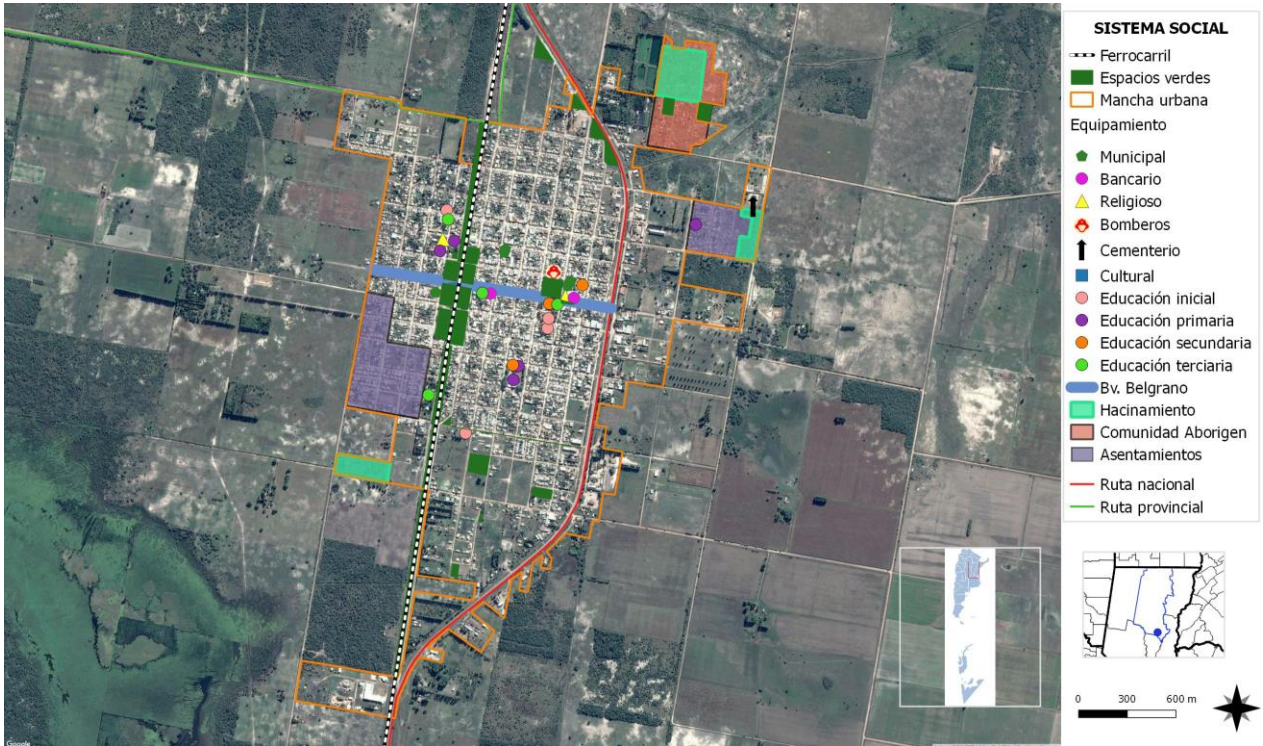
SISTEMA FÍSICO LOCAL URBANO
Barreras – Expansiones - Centralidades
FUENTE: Elaboración propia

MAPA SISTEMA ECONÓMICO



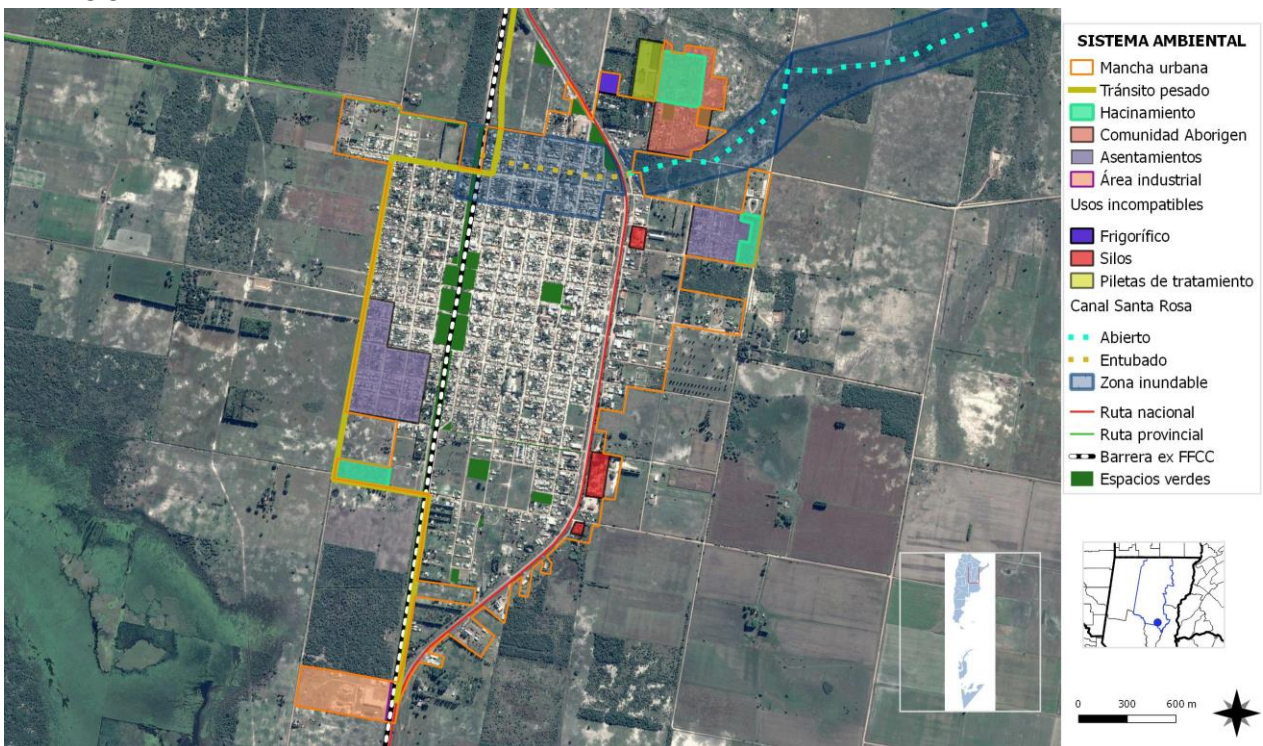
SISTEMA ECONÓMICO LOCAL URBANO
ECONOMÍA DEL DISTRITO RURAL AGRÍCOLA GANADERA
FUENTE: Elaboración propia

MAPA SISTEMA SOCIAL



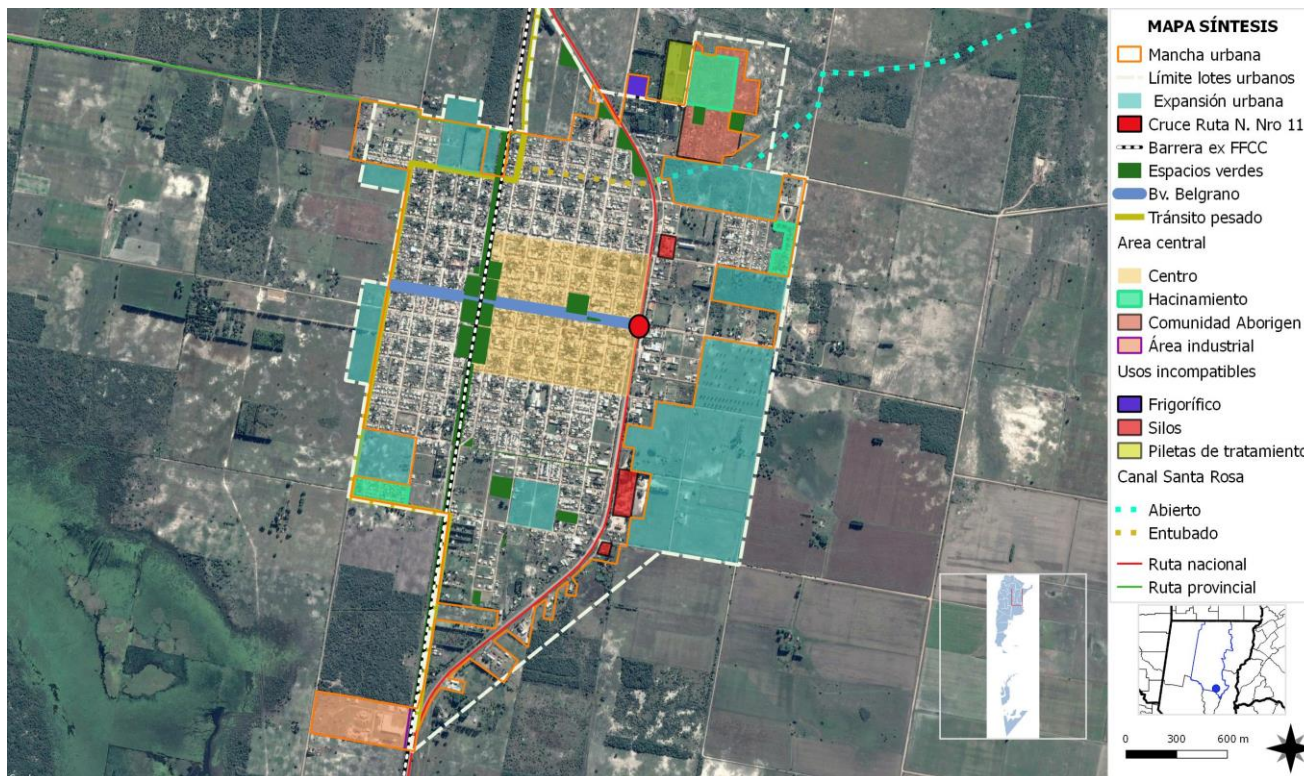
SISTEMA SOCIAL LOCAL URBANO
 Instituciones y su relación con las zonas vulnerables
 FUENTE: Elaboración propia

SISTEMA AMBIENTAL



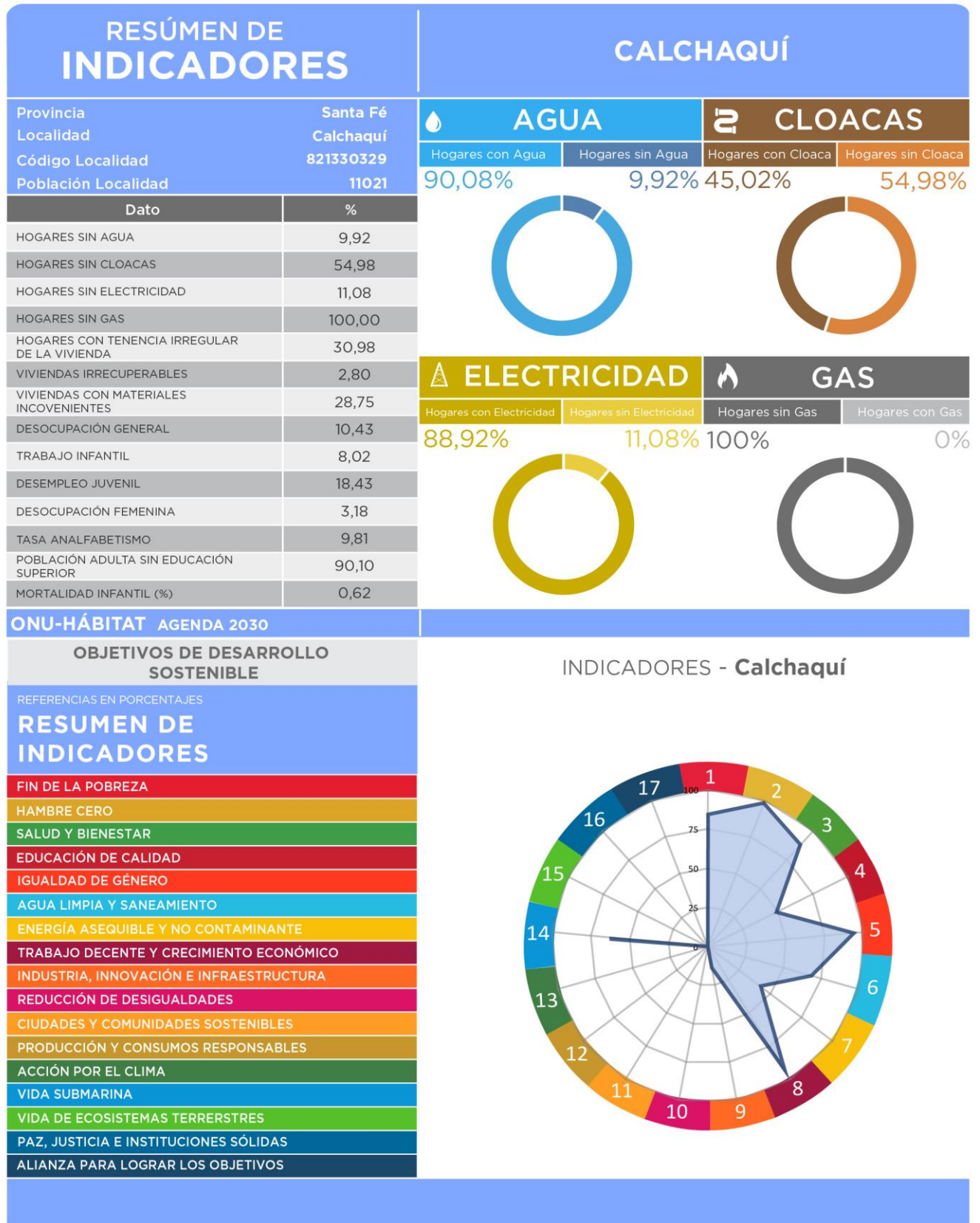
SISTEMA AMBIENTAL LOCAL URBANO
 Riesgos ambientales por inundación. Usos incompatibles
 FUENTE: Elaboración propia

MAPA SÍNTESIS LOCALIDAD CALCHAQUÍ



Mapa síntesis con expresiones de situaciones físicas, sociales, ambientales y económicas de la Localidad
FUENTE: Elaboración Propia

Resumen de Indicadores Localidad de CALCHAQUÍ



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

El distrito que abarca la zona urbana y rural de Calchaquí tiene una dimensión de 1850 km², de los cuales, la mancha urbana ocupa 4.94km², es decir el 2.7% del total del distrito.

Se encuentra a 50km de la localidad de Vera, capital del departamento y 117km de la ciudad de Reconquista, sede del Nodo1. Asimismo, no se encuentra conurbada con otra localidad cercana, sino que se está inserta y rodeada de su área rural.

Es parte de un sistema de ciudades estructuradas a la vera de una ruta nacional de gran circulación

de producción Agrícola ganadera y transporte tanto de automóviles como de colectivos interurbanos de corta y media distancia.

Esta situación coloca a la localidad, donde se desarrolla la vida urbana, dentro de la categoría una ciudad de pequeña escala, tanto por superficie, como por cantidad de habitantes, que en la actualidad se estiman en 15.600.

Este sistema urbano tiene sus consecuencias tanto económicas, sociales, ambientales, físicas. Las mismas serán desarrolladas en dimensiones, pero no por ello se escindirán una de otra, porque de acuerdo con los comportamientos sistémicos se pueden tomar decisiones que potencien o degraden el conjunto.

> Dimensión física

Para evaluar la problemática de la dimensión física de la localidad de Calchaquí, debemos expresar las situaciones críticas de su trazado urbano.

La más importante, por presencia como barrera y división de la trama urbana, es el cruce de forma transversal de norte a sur, sobre el lado este, de la Ruta N. Nro. 11.

Si bien la gran parte de las actividades (vivienda, comercio, recreación, educación) se desarrollan hacia el Oeste de la ruta, el cruce no deja por ello de generar en la zona Este un quiebre y degradación de la trama de calles y manzanas, asentamientos marginales, y ubicación de sectores como el basural, cementerio, piletas de tratamiento de efluentes cloacales, los silos de acopio, la planta transformadora de Energía, y vacíos urbanos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ruta N. Nro 11 atraviesa la zona urbana dividiendola en dos ■ Los terrenos ferroviarios dividen y segregan la zona oeste urbana ■ El 50% de calles de tierra o ripio / pavimento en malas condiciones ■ Expansión moderada en zonas sin servicios
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inseguridad vial en el cruce de ambos lados de la ruta ■ Asentamientos y marginalidad en zona Este y sur oeste ■ Dificultad en el acceso a los barrios periféricos ■ Pérdida de la continuidad de la traza urbana
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar el cruce vial en los distintos puntos conflictivos ■ Presupuesto para revalorizar la calidad ambiental en terrenos FFCC ■ Optimizar la situación de asfalto en la localidad ■ Costura de la trama y reducción de obstáculos existentes.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Transformación Ruta N. Nro 11 en ruta segura Proyecto Vialidad Nac. ■ Proyecto Integral de Parquización y recreación sobre terrenos FFCC ■ Proyecto de Pavimentación en 30 cuadras urbanas SIPPE nivel 2 ■ Control y monitoreo de expansiones urbanas en zonas sin servicio

> Dimensión económica

Las ciudades de pequeña escala, como es la localidad de Calchaquí, insertas en un distrito con una zona rural extensa y que contiene la principal actividad económica, sufren el problema de la escasa generación de actividades atractivas para el desarrollo económico local, y que no sean subsidiarias de la actividad primaria rural.

El mayor desafío se encuentra en generar inversiones, recursos y el desarrollo en actividades secundarias, industriales preferentemente, de servicio o comerciales, que agreguen valor al producido rural.

En el caso de Calchaquí, este sistema económico dependiente de una actividad primaria se ve agravado por la migración que viene aumentando la población por encima de la natural por crecimiento, esa migración se instala en las zonas periféricas y no consigue en el mercado local satisfacer sus demandas laborales.

La construcción de viviendas ya sea para población de clase media o viviendas de carácter social, podría ser otra variante, ya que genera empleos en la actividad, tanto mano de obra, como de insumos para la construcción.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS

- Actividad económica principal PRIMARIA Agrícola Ganadera
- Falta de conexión y red local a Gas Natural
- Falta de empleo en zona urbana / comercio local insuficiente
- Actividad económica secundaria insuficiente / valor agregado local

PROBLEMAS

- La actividad principal no genera ingresos y empleos urbano
- Costo excesivo de insumo para energía en industrias
- Subexplotación en actividades potenciales locales
- Dificultad para transportar la producción local al puerto

OBJETIVOS

- Integración de la economía rural a la urbana
- Conexión de red urbana de gas al Gasoducto NEA a 500 planta urbana
- Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado
- Dotar de infraestructura necesaria para es desarrollo productivo

PROYECTOS

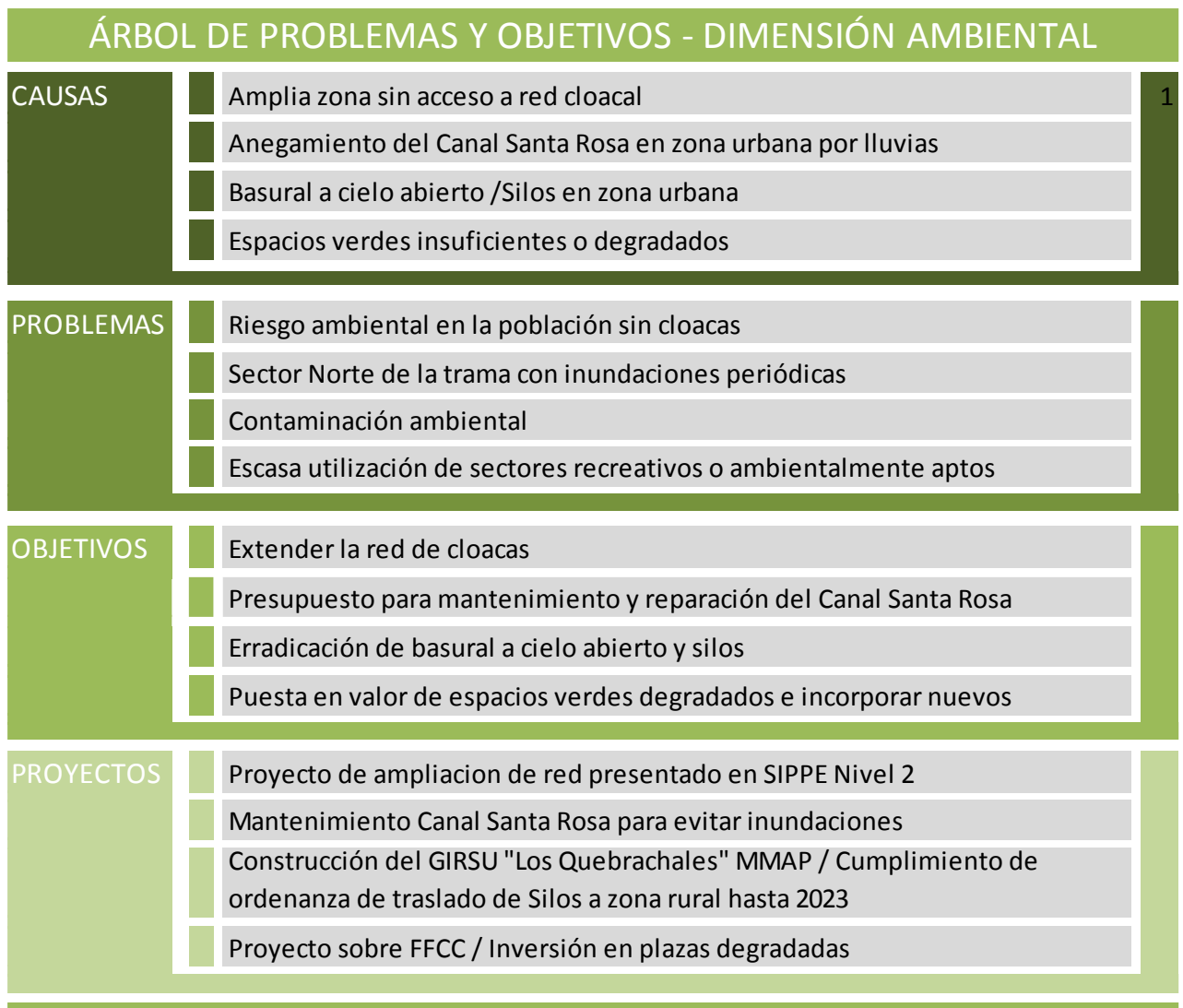
- Creación de una comisión local de planificación productiva
- Provisión de gas natural a través de red
- Creación de un sistema de créditos para emprendedurismo
- Consolidación de la Ruta Nac N°11 en ruta segura

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La realidad ambiental de Calchaquí se encuentra con situaciones críticas puntuales, identificadas por la administración local y con proyectos para solucionarlos.

La inversión y la jurisdicción de aplicación para las soluciones tiene variables a considerar, ya que, como sistema, éstas deben abordarse con distintos niveles del estado, ya sea local, provincial o nacional.



> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La situación social local tiene distintos niveles de abordaje. Si evaluamos el área central, zona donde la vivienda residencial de clase media-

media alta, alterna con comercios, servicios, educación y administración, podemos decir que se desarrolla equilibradamente y con un buen cuenta con nivel de acceso a todos los servicios y calles pavimentadas.

Hacia la periferia, al Oeste de la ciudad, si bien se encuentra un sector más vulnerable, no llega a niveles de indigencia extrema o hacinamiento.

Esta situación si sucede en la zona sur oeste del ejido urbano, donde se localizan asentamientos marginales muy degradados. Al cruzar la ruta encontramos el sector más crítico, con los dos asentamientos marginales más grandes (el barrio Aborigen y San Cayetano) los que además de falta de acceso a servicios, se encuentran escindidos de la trama urbana, alejados desconectado física y totalmente de la actividad urbana y social. Cuenta con una escuela y una plaza, totalmente degradada, todas las calles son de tierra.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	■	Asentamientos marginales Barrio San Cayetano e Islas Malvinas
	■	Falta de suelo urbano accesible para vivienda social y crédito
	■	Incumplimiento de requisitos para AUH para embarazadas y niños
	■	Insuficiente acceso de la población a la educación primaria
PROBLEMAS	■	Población sin dominio de suelo
	■	Desempleo en el sector de la construcción y falta acceso a la vivienda
	■	Falta de acceso a programas de salud pública infantil y embarazadas
	■	Equipamiento escolar primario deficitario en zona vulnerable
OBJETIVOS	■	Regularización dominial de los vecinos en situación irregular
	■	Toma de decisiones para dar solución a los asentamientos
	■	Acceso universal a la salud en la primera infancia y embarazadas
	■	Construcción de una escuela primaria
PROYECTOS	■	Creación de un programa local de regularización dominial
	■	Generación de planes de vivienda social subsidiada
	■	Creación de dos centros de primera infancia en los barrios Islas Malvinas y San Cayetano
	■	Inserción en programas de construcción de escuelas primarias

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El ordenamiento institucional de la localidad se encuentra organizado a través del poder ejecutivo en la cabeza de su intendente y secretarías.

Cuenta con algún grado de descentralización para la realización de trámites, que se realizan en oficinas y obradores, ubicados en distintos edificios, pero esta descentralización no configura nuevas centralidades administrativas, sino más bien, una distribución de servicios en forma dispersa. Las oficinas centrales de la municipalidad se encuentran en obras de ampliación.

El seguimiento de los trámites administrativos municipales es por áreas, no cuenta con una ventanilla única y seguimiento por Nro. de trámite. Se desarrolló con una página web, donde pueden encontrarse noticias, información, y realizar on line el trámite de impresión de tasa municipal. El cumplimiento de pago de la tasa se encuentra en el 40%. El área de Haciendas y Finanzas es controlada por un concejal de la oposición.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dispersión de las dependencias de uso municipal ■ Falta de equipamiento en sistemas informáticos de gestión ■ Deficiencia en los sistemas de organización de información y control ■ Alto índice de incumplimiento del pago de la Tasa Municipal
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de espacio físico en el sistema de atención municipal ■ Baja infraestructura en la sistematización de la gestión ■ Dificultad para realizar trámites ■ Bajos niveles de recaudación
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Relocalización y eficiencia en el circuito de atención municipal ■ Implementación de sistemas modernos de trámites ■ Mejorar la fiscalización y el control ■ Generar instrumentos de favorezcan el aumento de la recaudación
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reubicación en Edificio Municipal ampliado en obra ■ Utilización de nuevas tecnologías aumentando la eficiencia ■ Creación de sistemas de información confiables ■ Incentivo por pago de tasa municipal que optimice la recaudación

Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA



Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir en Calchaquí.

El modelo deseado en la localidad seguramente será el que promueva un escenario prospectivo donde se integre la planta urbana a ambos lados de la RN 11, bajando la conflictividad vial del atravesamiento de esa ruta en la zona urbana. Asimismo, planifique el completamiento de la infraestructura de servicios tanto de agua, cloacas, gas, electricidad y pavimento, de la zona urbana.

En la dimensión social el gran desafío será la integración de barrios y asentamientos el que combinado con la resolución de la situación ambiental modifique los factores de contaminación urbana y anegamientos.

El factor productivo será una prioridad como elemento aglutinador que complete con el desarrollo, tanto sea industrial como comercial, y aporte los puestos de trabajo y compongan el circuito virtuoso de la ascendencia social.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa visión o vocación que la ciudad quiere ser.

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales. Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

La visión local en la que la gestión tiene orientado sus ejes de acción en el impulso de la industria y el perfil agroalimenticio, la infraestructura urbana pendiente, y accesoriamente el desarrollo turístico en la Laguna El Cristal.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y

contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁵

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Calchaquí:

- Reconversión de la RN 11 en ruta segura, con situaciones de protección especial en la zona urbana. Mejora de la accesibilidad a la localidad.
- Resolución de la problemática de la provisión de Gas Natural domiciliario.
- Completar la planta urbana con red cloacal y saneamiento pluvial.
- Actividades en Espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.

- Plan turístico sostenible de minimización del impacto en el ambiente, en la zona de la laguna “El Cristal”, al sudoeste del distrito.
- Alerta temprana de riesgos de inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de la cuenca hídrica.
- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

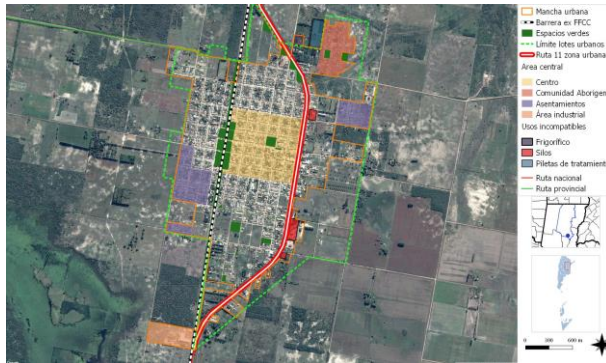
Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

⁵ <http://www.greenbarcelona.com>

Situación Actual



Situación Deseada

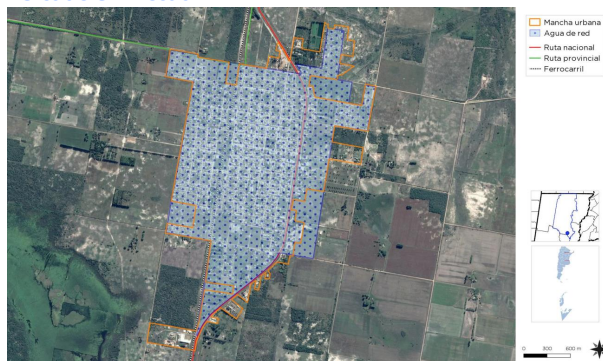


Mancha urbana

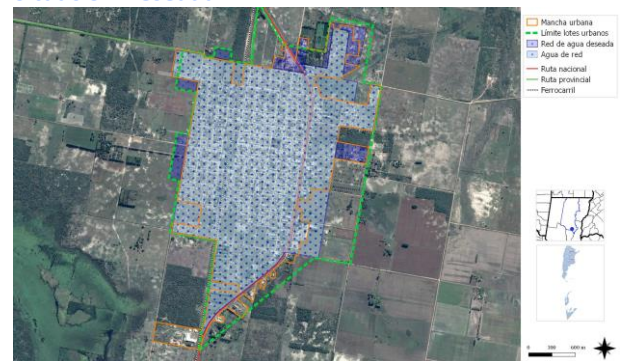
La definición de la situación actual de la planta urbana desde lo físico es claramente desigual a ambos márgenes de la RN 11, desintegrando el este del oeste por la barrera que significa la ruta, la reconversión en Ruta segura, con un proyecto estudiado especialmente para el caso urbano. Se evidencian vacíos sobre las periferias que no compactan la mancha urbana sino que dispersan los límites. Sin embargo, el planteo de expansiones será justificado con proyectos que tengan como premisas la compactación de la zona urbana en etapas, evitando los vacíos y promoviendo el completamiento con infraestructura. Se encuentran dentro de la zona urbana usos incompatibles como piletas cloacales, frigoríficos y silos.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Situación Actual



Situación Deseada



Cobertura de red de agua

La zona cubierta por agua potable es extensa y cubre casi toda la zona urbana. El servicio es provisto por una cooperativa la cual se encarga de realizar la expansión a medida que es necesario.

La zona actual y la posible extensión de la mancha permiten definir las zonas deficitarias actuales como es la zona de la comunidad aborigen y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar Proyectos de extensión de la red de prioridades infraestructura.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado. Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades.



Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La relocalización del basural a cielo abierto es considerada un proyecto por la conformación del GRSU Los Quebrachales.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las

capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T

- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando
- Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la "fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valideras por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.

- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.

- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Sobre margen este de la RN 11 se encuentran instaladas situaciones de usos del suelo incompatibles dentro de la trama urbana, como son los silos, las piletas de tratamiento de efluentes cloacales, el frigorífico y el basural a cielo abierto.

Si bien estas locaciones que en el pasado se ubicaban en periferias despobladas, en algunos casos fueron absorbidas por urbanidad a medida que se expandió la trama, consecuencia del asentamiento de la comunidad aborigen lindero a las piletas cloacales y el basural, y en el caso de los silos y el frigorífico era uso y costumbre la locación a la vera de la ruta, hoy ya situaciones superadas por considerarlas ambientalmente incompatibles.

En consecuencia el modelo deseado debe considerar estas situaciones y encontrar la forma de erradicarlas, ya sea por el traslado, relocalización o reconfiguración.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación. Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite

advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En Calchaquí se localizan e identifican áreas sensibles donde deban realizarse mejoramientos respecto de la calidad del hábitat (asentamientos informales, villas, sectores que hayan sufrido situaciones de degradación por diferentes causas, etc.) entre ellos se pueden especificar los siguientes:

Zona sudoeste, agrupa dos barrios denominados:

- Malvinas Argentinas
- San José Obrero y Moreno, que ocupan

En la zona noreste:

- Barrio San Cayetano
- Comunidad Aborigen "Comcaiaripi"

Viviendas construidas por el Estado

Suelen tener localizaciones muy precisas, incluso algunos casos se encuentran fuera de la mancha urbana, con el consecuente acarreo de problemáticas para sus habitantes. Algunas tienen problemas para la gestión colectiva y derivan en deterioro físico de los edificios y entornos.

Estructura vial jerarquizada

Como ya fue explicitado en el análisis, la localidad tiene niveles de estructura vial muy definidos:

- La Ruta Nacional N° 11, atravesando la trama urbana.
- El Boulevard Belgrano, que articula como eje principal las arterias urbanas
- El trazado en proyecto del camino para tránsito pesado que elimina dicha circulación por el interior de la ciudad.
- Calles de escala barrial delineadas por la trama urbana en damero.
- Caminos Rurales

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

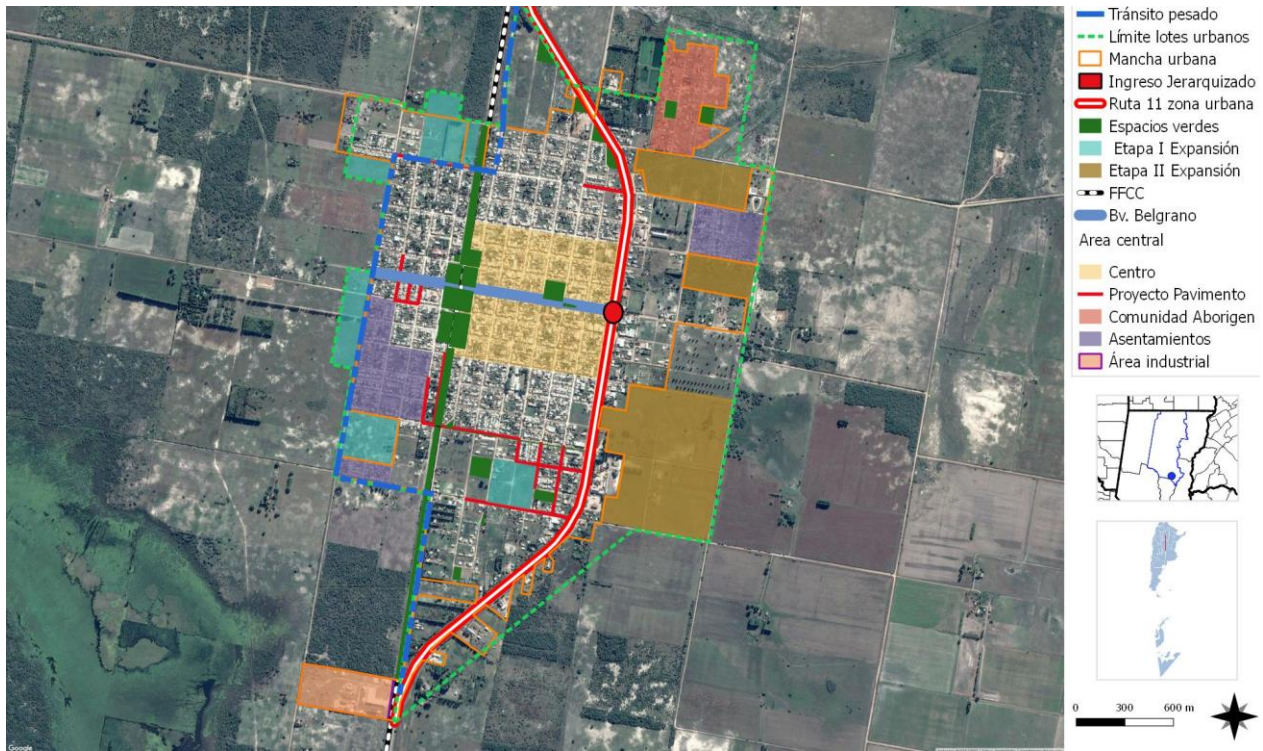
En la imagen se encuentra plasmada con claridad la plaza principal, el Boulevard Belgrano y las manzanas del área central hasta la zona del FFCC.



Foto aérea Zona Central
FUENTE: Archivo municipal

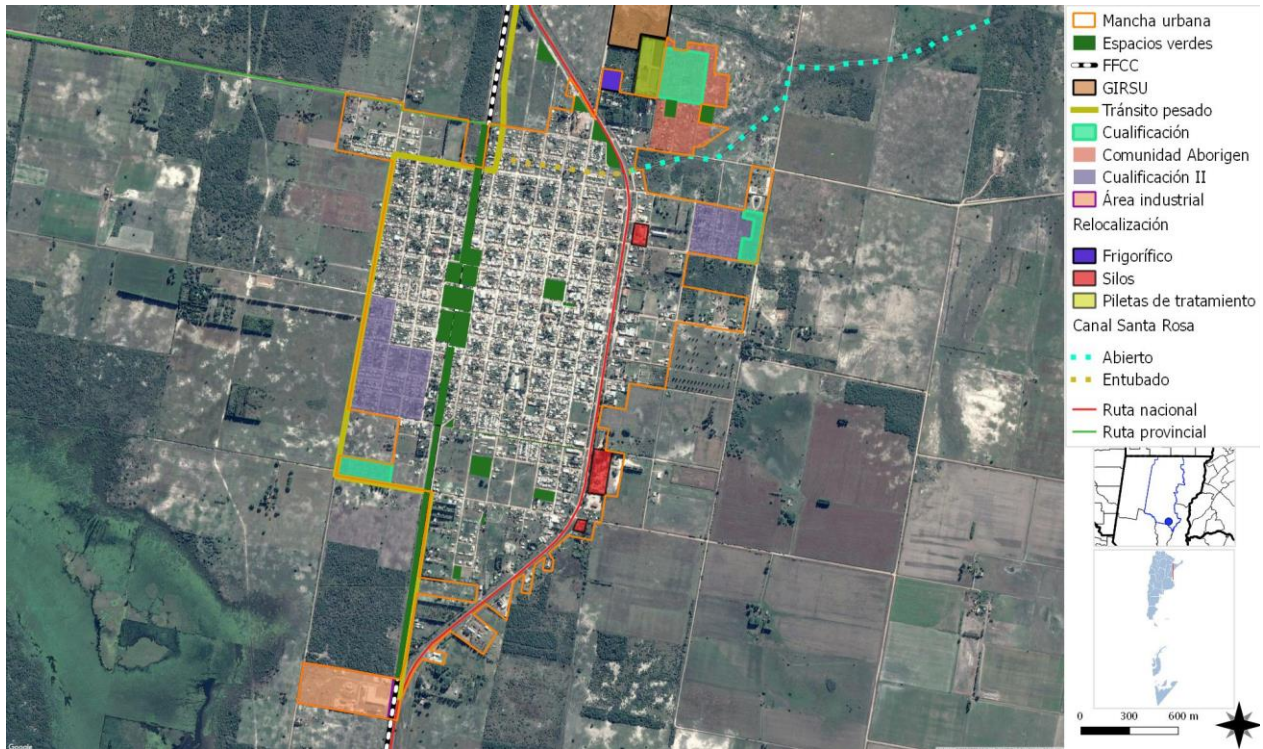
Modelo Deseado. Sistemas

MAPA MODELO DESEADO SISTEMA FÍSICO



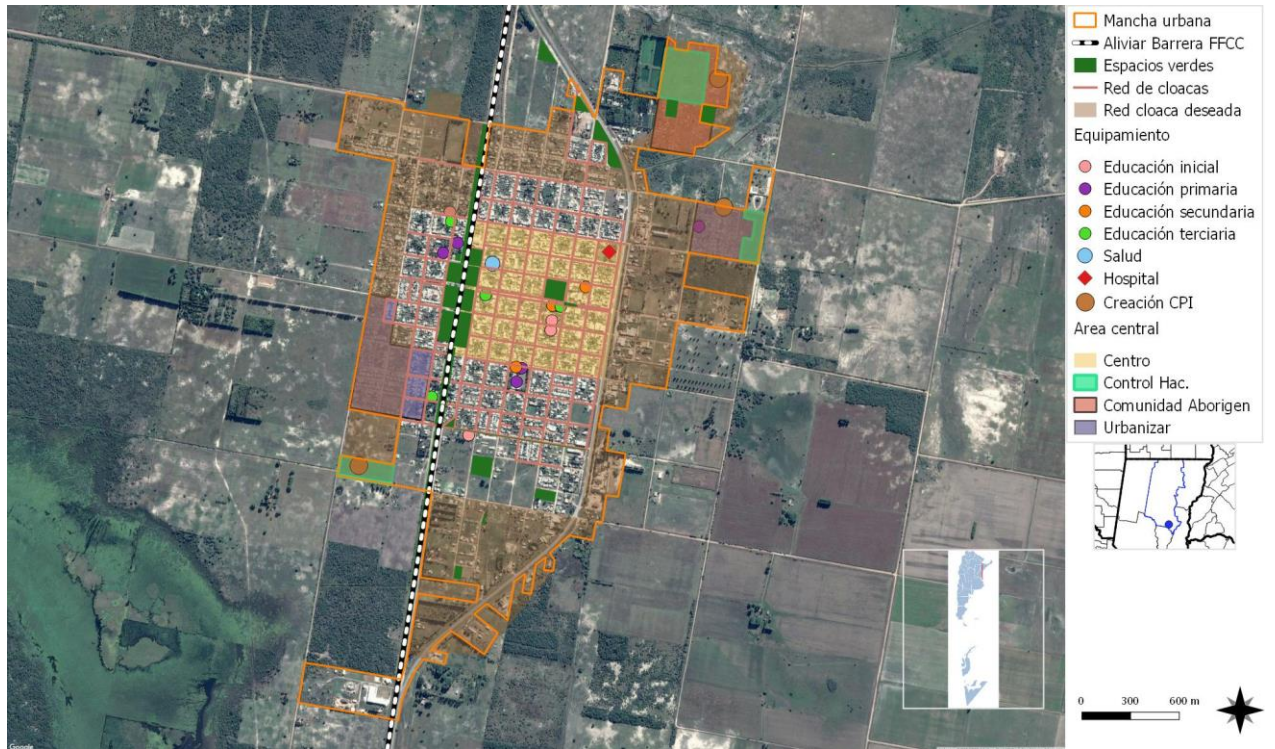
FUENTE: Elaboración Propia

MAPA MODELO DESEADO SISTEMA AMBIENTAL



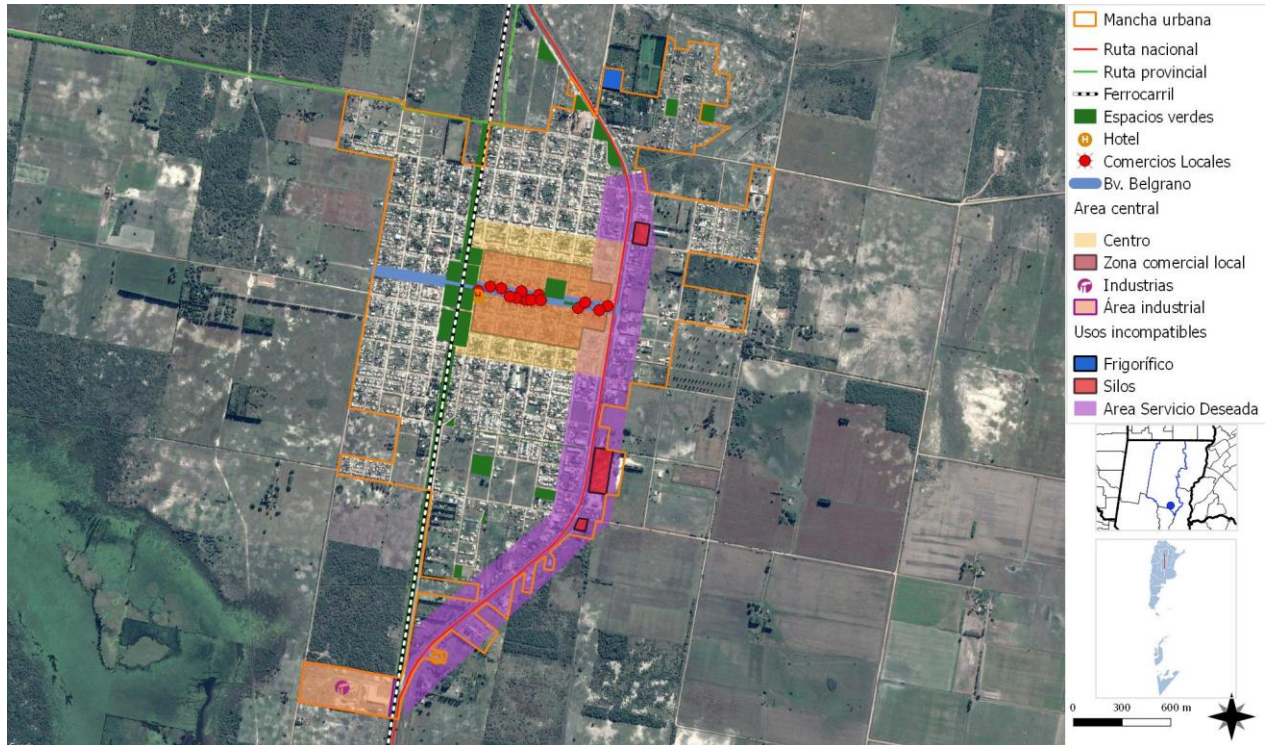
FUENTE: Elaboración Propia

MAPA MODELO DESEADO SISTEMA SOCIAL



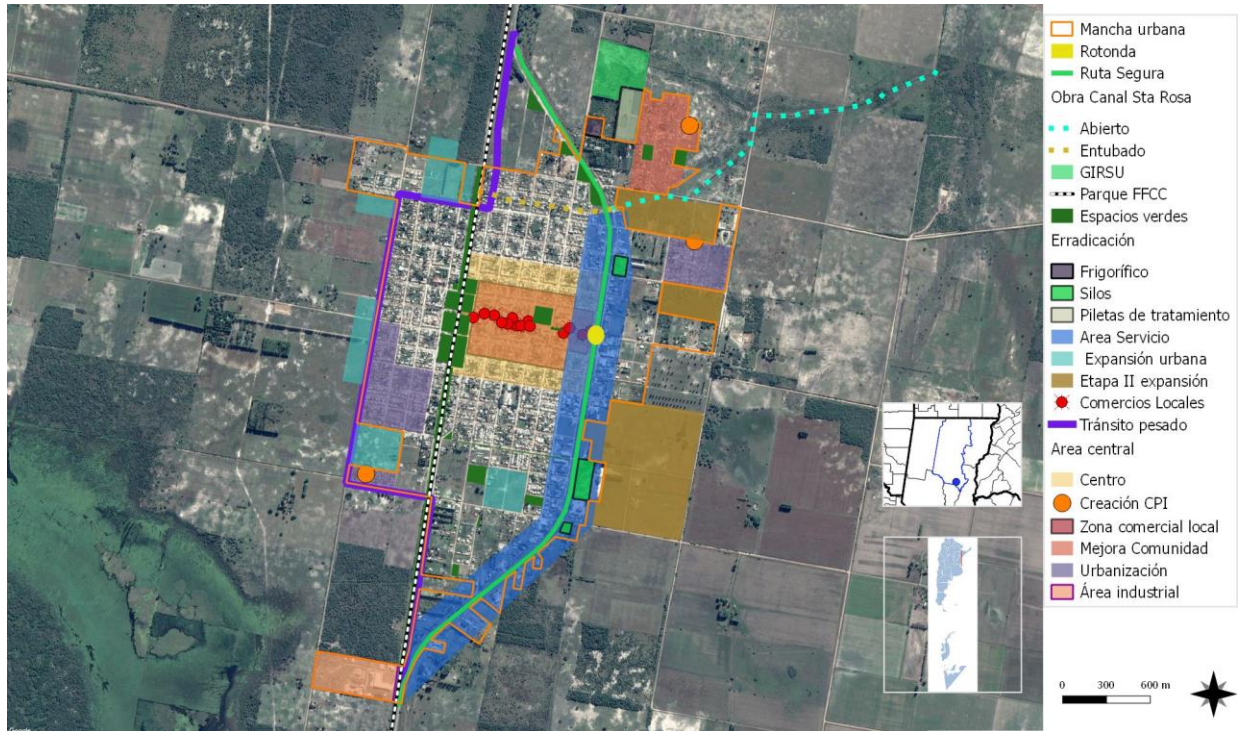
FUENTE: Elaboración Propia

MAPA MODELO DESEADO SISTEMA ECONÓMICO



FUENTE: Elaboración Propia

Mapa Síntesis
Modelo territorial deseado



Antes de llegar al MAPA SINTESIS DE SITUACION DESEADA se elaboraron cuatro mapas preliminares, uno por cada dimensión (urbana + económica + ambiental + social)

En el mapa síntesis de la situación deseada, se concentran los principales ejes de acción y planificación prioritarios:

- Atenuar la división de la trama urbana por la RN 11
- Regular la expansión con etapas de consolidación de la trama urbana
- Desarticular las zonas con usos incompatibles, fundamentalmente los silos
- Erradicación del basural a cielo abierto, conformación del GIRSU
- Urbanización y cualificación de las zonas vulnerables
- Fomentar la industrialización en la zona determinada a tal fin
- Obras para paliar el anegamiento por desborde del Canal Santa Rosa
- Creación de centros para primera infancia.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

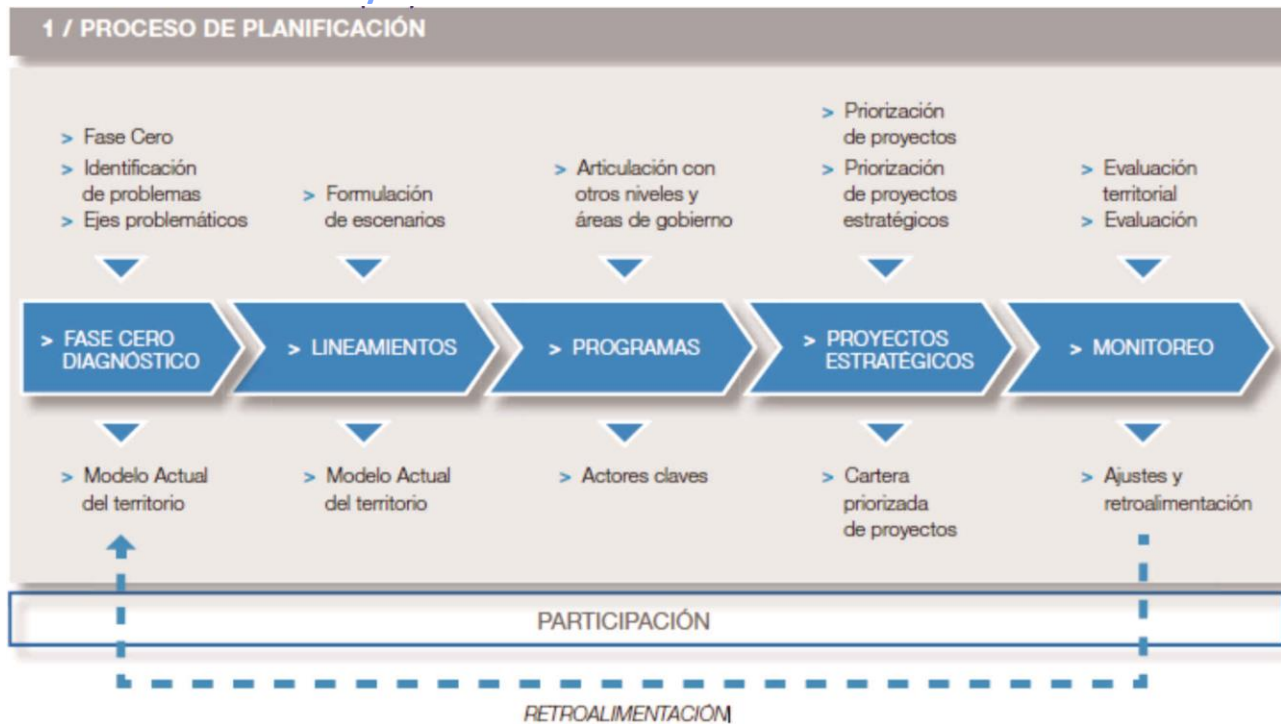
En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto

esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS

1.1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA (LEY NRO. 27.453)

Descripción de la Situación:

Los barrios y asentamientos relevados en Calchaquí se encuentran en el Registro Nacional de Barrios Populares, bajo el Nro. 4184, creado por decreto 358/2017, por lo cual se llevará adelante la regularización de la situación dominial y el equipamiento de infraestructura necesario, dentro de un proceso que estará a cargo de las administraciones locales, como estipula la ley N° 27.453 RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA.

La ley prevé crear el Programa de Integración Socio-Urbana para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral.

Los asentamientos registrados por la RE.NA.BA.P, son los siguientes:

Id: 3975

Comunidad Aborígen
Calchaquí, Vera, Santa Fe

Id: 3974

San Cayetano
Calchaquí, Vera, Santa Fe.

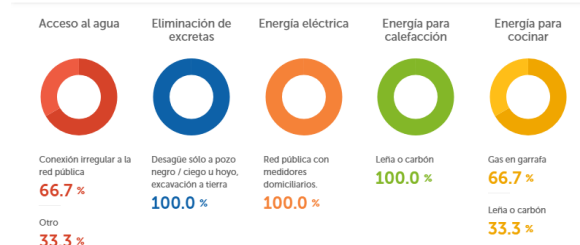
Id: 3973

Malvinas

Calchaquí, Vera, Santa Fe

La información provista por Techo, ONG que

Familias: 260 Asentamientos: 3 Zona | Calchaquí | Vera | Santa Fe



formó parte del relevamiento, es la siguiente: El Registro reúne toda la información que se obtuvo a través del Relevamiento Nacional de Barrios Populares, el primer relevamiento de todos los Barrios Populares del país y un trabajo que se llevó adelante desde el Gobierno Nacional junto organizaciones sociales.

Un Barrio Popular reúne al menos a 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

En el marco del Relevamiento de Nacional de Barrios Populares se identificó y visitó todos los Barrios Populares del país para relevar a sus habitantes. Las entrevistas fueron realizadas por vecinos de los propios barrios.

A partir de esa información los vecinos van a poder contar con un Certificado de Vivienda Familiar.

Certificado de Vivienda Familiar

Permite a los habitantes de barrios populares que fueron relevados en el marco del Relevamiento Nacional de Barrios Populares acceder y solicitar servicios y acreditar su domicilio ante cualquier autoridad.

Será expedido únicamente por la ANSES a quienes hayan participado del Relevamiento de Barrios Populares.

Habilita a solicitar y acceder a servicios públicos como agua corriente, cloacas, energía eléctrica, red de gas natural.

Sirve de título suficiente para acreditación de domicilio ante cualquier autoridad pública nacional, provincial o municipal, entes y empresas privadas, sirviendo como domicilio legal o fiscal.

1.1.1.1. RECONFIGURACIÓN COMUNIDAD ABORIGEN “COMCAIARIPÍ”

Descripción de la Situación:

La situación del Barrio Aborigen “Comcaiaripi” se inscribe en la tenencia comunitaria de la tierra, compuesta por 64ha, donde se localiza un loteo para vivienda. La entrega de tierras a la comunidad fue realizada por la Provincia de Santa Fe, en 2010.

Esta población se encuentra dentro del Registro Especial de Comunidades Aborígenes (Decreto Provincial 1175/2009) depende en la actualidad de la Dirección Provincial de Registros dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humano, pero es la Dirección Provincial de Registros la autoridad competente para determinar la reglamentación respecto a su funcionamiento administrativo, así como la encargada de su control técnico.

Es una realidad que dicho asentamiento, a pesar de contar con la titularidad de la tierra comunitaria, tiene una situación de vulnerabilidad manifiesta en la calidad de vida por falta de infraestructura.

Solución propuesta:

La solución tendría que ser consensuada con la comunidad, y podría acordarse un plan de cualificación de la infraestructura y estado de las viviendas, manteniendo las costumbres que configuran su identidad, y que mejoren la calidad de vida. La organización de cooperativas de trabajo, con asistencia social podría aportar una solución en parte a problemas de desempleo, inseguridad y vulnerabilidad.

1.1.1.2. URBANIZACIÓN BARRIO “SAN CAYETANO”

Descripción de la Situación:

San Cayetano es un asentamiento irregular en tierras privadas, con un grado de vulnerabilidad muy importante, alejado de la zona urbana, la educación y la salud, sin infraestructura, salvo electricidad.

Solución propuesta:

Este barrio se encuentra en el Registro Nacional de Barrios Populares, bajo el Nro. 3974 por lo cual puede formar parte del Programa de Integración Socio-Urbana, acordando con la gestión local el plan de desarrollo integral, que promueva la urbanización del sector.

1.1.1.3. BARRIO “MALVINAS ARGENTINAS”

Descripción de la Situación:

El denominado barrio “Malvinas Argentinas” es un asentamiento sobre tierras del estado provincial, que cedió al municipal sin formalizar la situación dominial, allí se conformó un barrio con un grado de vulnerabilidad muy importante, en la zona sur de la zona urbana, este sector tiene deficiencias en la materialidad de las viviendas, infraestructura

Solución propuesta:

Este barrio se encuentra en el Registro Nacional de Barrios Populares, bajo el Nro. 3973 por lo cual está en condiciones de ser parte del Programa de Integración Socio-Urbana, acordando con la gestión local el plan de desarrollo integral, que promueva la regularización y mejora de las condiciones de vida de los habitantes del barrio.

1.2. MEJORAR VIVIENDAS DE MATERIALIDAD DEFICIENTES

Descripción de la Situación:

Los habitantes de los barrios municipales Santa Rosa, Carlos Gardel, San José, Guadalupe, Moreno y San Martín, ubicados en la zona sudoeste, en su mayoría cuentan con deterioros materiales en sus viviendas o deficiencias edilicias.

Solución propuesta:

Se propone reabrir la inscripción de la Línea de créditos del **Mejor Hogar** del Ministerio del

Interior, Obras Públicas y Vivienda que financia la compra de materiales para la construcción con el fin de que las familias realicen obras de refacción o ampliación de la vivienda mejorando su calidad de vida.

El monto total del crédito cubrirá el total de la factura de compra de materiales. Se podrán comprar materiales destinados exclusivamente para concretar mejoras en la vivienda como artículos de obra gruesa (cemento, arena, ladrillos, bloques, etc.), maderas, pinturas e impermeabilizantes, artículos de electricidad, artefactos sanitarios y plomería, aberturas, pisos, revestimientos, hierro, acero, chapas, materiales para la construcción en seco, flete, entre otros.

La cuota del préstamo será abonada en una caja de ahorro abierta a tal fin en el Banco Hipotecario

La gestión del préstamo no requiere de gestores ni intermediarios.

1.3. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Descripción de la Situación:

Los habitantes de los barrios municipales Santa Rosa, Carlos Gardel, San José, Guadalupe, Moreno y San Martín, cuentan como única documentación para ocupar las viviendas, un contrato de comodato firmado con el estado local.

Solución propuesta:

1.3.1. REGULARIZACIÓN POR ORDENANZA COMUNAL

En el año 2010 se decretó una ordenanza, la Nro. 1157, que proponía facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, con destino a vivienda familiar, a aquellas personas que ocupen terrenos municipales y cuenten con el correspondiente contrato de comodato. Esto se lograría a través de un régimen de regularización que permita la venta de los inmuebles del dominio privado municipal a los ocupantes residentes, para que cada familia pueda obtener la escritura traslativa de dominio del inmueble que posee.

Este ordenamiento se encuentra en proceso, con un avance de parcial, se espera avanzar en la finalización del ordenamiento dominial.

1.4. IMPULSO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

Descripción de la Situación:

Muchas de las nuevas viviendas construidas en Calchaquí se hicieron a través del plan PRO.CRE.AR.

Solución propuesta:

1.4.1. PRO.CRE.AR.

Se espera una apertura de la inscripción para el plan PRO.CRE.AR, de acuerdo con las líneas que ya se implementaron.

Compra y Construcción

Compra y Construcción permite acceder a un crédito hipotecario a 30 años con cuotas mensuales accesibles y un subsidio del Estado nacional.

Compra

Si quiere ahorrar para comprar su primera casa, puede pedir un crédito hipotecario

Construcción

Si tiene un terreno de su propiedad, se puede pedir un crédito hipotecario y construir su primera casa.

1.5. INGRESO CIUDADANO

1.5.1. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Descripción de la Situación:

La falta de cumplimiento con los controles médicos y certificados escolares, por parte de la comunidad vulnerable de los asentamientos, impide una cantidad importante de los niños tengan su A.U.H.

Solución propuesta:

1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESDE EDADES TEMPRANAS

1.6.1. CENTROS DE PRIMERA INFANCIA

Gerenciar la localización en zonas vulnerables de "...Espacios de Primera Infancia: dan atención integral, contención y estimulación,

para que los chicos de 45 días a 4 años puedan crecer sanos en cada uno de sus barrios mientras sus padres trabajan o estudian. En estos espacios brindamos:

Asistencia nutricional: garantizamos una alimentación adecuada a las necesidades de cada edad y a los hábitos alimenticios de las comunidades.

Prevención y promoción de la salud: organizamos talleres y capacitaciones destinadas a los chicos y sus familias.

Estimulación temprana y psicomotricidad: realizamos juegos, ejercicios físicos y actividades lúdicas que desarrollan sus capacidades.

Talleres y cursos de capacitación: fomentamos encuentros para promover la reflexión y formación de los educadores, madres, nutricionistas y profesionales de los Espacios de Primera Infancia.

Así logramos que los más chicos tengan más oportunidades para desarrollar el lenguaje, las emociones y fortalecer los vínculos familiares.

Primera Infancia - Acompañamos la crianza: fortalecemos las capacidades de crianza de las familias en situación de vulnerabilidad.

Centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil: están destinados a cuidar que todos los niños accedan a una alimentación sana, equilibrada y suficiente para garantizar su desarrollo cognitivo y emocional.

Programa de acompañamiento familiar - "HIPPIY - Aprendiendo en casa": trabajamos con las familias para fortalecerlas en su rol de cuidado y mejorar las condiciones del desarrollo infantil.

Jugando Construimos Ciudadanía: brindamos capacitaciones y acercamos materiales didácticos para enriquecer las experiencias lúdicas de los más chicos. Apoyamos a Centros

Integradores Comunitarios, juegotecas, bibliotecas y centros de infancia de todo el país con kits de juegos, juguetes e instrumentos musicales producidos por emprendedores de la Economía Social..."⁶

⁶ Ministerio de Salud y Desarrollo Social/Niñez y Adolescencia/Primera Infancia

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. RECUPERACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

Descripción de la Situación:

En la zona industrial se están radicando empresas que además del mercado local nacional pueden aspirar a exportar su producción.

Solución propuesta:

2.1.1. IMPULSO A EMPRESAS CON PRODUCTOS EXPORTABLES

Se propone realizar un relevamiento de producciones derivadas de las agrícola-ganadera que puedan sumar valor a sus productos y convertirlos en atractivos para mercados internacionales, promoviendo la instalación con exenciones impositivas locales.

2.2. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Descripción de la Situación:

Según lo expresado por la autoridad municipal, hace algunos años se evidencia una migración hacia la zona urbana de población que busca insertarse en alguna actividad local, fundamentalmente en la construcción de obras privadas, parcialmente deprimida en este momento.

Solución propuesta:

2.2.1. OFICINA DE EMPLEO CALCHAQUÍ – ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

La Oficina de Empleo Calchaquí es una de las 630 oficinas de todo el país que forman una Red de servicios de empleo que brinda la Secretaría de Trabajo y Empleo (actualmente a cargo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación) por medio de la Agencia Territorial Santa Fe.

Brinda servicios de

- Orientación Laboral
- Intermediación Laboral
- Asesoramiento a empresas y desocupados.

Programas:

- Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: Dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años que estén en situación de vulnerabilidad y no hayan terminado los estudios obligatorios.
- Promover: Dirigido a personas con discapacidad.
- Seguro por Desempleo

Prestaciones:

Formación: CIT, Empleabilidad, Club de Empleo Joven. Para beneficiarios del Programa Jóvenes, que mientras dure la capacitación, cobran un incentivo mensual.

EPT Entrenamiento para el Trabajo.

Capacitación en puestos de trabajo, con duración de 3 a 6 meses. Pueden participar: Beneficiarios de los programas: Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, beca PROGRESAR, Seguro por Desempleo y personas con discapacidad.

El incentivo es abonado por el Ministerio, en conjunto con la empresa que lo realiza.

PIL EMPALME Programa de Inserción laboral. Si la empresa decide registrar al trabajador, éste cobra durante 2 años un incentivo que el empleador descuenta del salario.

Beneficiarios: Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Seguro por desempleo.

PROMOVER: Capacitación en un puesto de trabajo para personas con discapacidad.

Funciona de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 en Remedios Escalada de S. M. N° 876.

Por medio del trabajo de esa oficina, vinculando planes nacionales, provinciales y locales se pudo emplear en el último año a tres personas en una fábrica local de muebles, y a una estudiante en un estudio contable local.

Es importante que esta oficina avance en la coordinación y vinculación de empresas y personas en busca de trabajo, como así también la capacitación de oficios.

2.3. DESARROLLO SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

La zona industrial está concentrada en un sector determinado y destinado a tal fin, allí se desarrollan las nuevas actividades industriales o relocalizaciones de las ya existentes, con una superficie de 10Ha.

Solución propuesta:

2.3.1. ÁREA INDUSTRIAL CALCHAQUÍ

Desde la gestión local se impulsa el crecimiento y desarrollo de ese sector, el cual se encuentra en proceso de inscribirlo como Área Industrial.

En el marco normativo provincial, se define como área industrial a toda extensión de tierra dotada de infraestructura y servicios de uso común, localizada en armonía con los planes de desarrollo urbano locales y con el medio ambiente, apta para la radicación de instalaciones industriales, y cuyo desarrollo, o parte de él, está a cargo del sector público, del privado o de ambos.

Se trata de un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de infraestructura y servicios públicos, y con servicios e instalaciones comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales.

Las Áreas Industriales están reguladas por normas provinciales y nacionales, y por las propias del distrito en el cual se desarrolle, por lo que precisan de una autorización provincial para funcionar. Además, exige la conformación de un consorcio de administración.

2.4. IMPULSO A LAS ECONOMÍAS REGIONALES

Descripción de la Situación:

La actividad regional más importante es la agrícola-ganadera. Para llegar con los productos a la zona de la RN 11 se utilizan los caminos rurales, los cuales necesitan mantenimiento y mejoras.

Solución propuesta:

2.4.1. MEJORAS Y MANTENIMIENTO EN CAMINOS RURALES

Implementación de programa de mejoras y mantenimiento de caminos rurales, tanto de calzada natural como de ripio, con fondos propios municipales y convenios con Vialidad Provincial.

2.5. CIENCIA APLICADA E INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA, RECONEXIÓN DE LA CIENCIA

Descripción de la Situación:

En la zona industrial se encuentra en desarrollo la localización de empresas, entre ellas algunas que no son del ramo agroindustrial, que cuentan con cadenas productivas tradicionales mixturadas con adelantos tecnológicos.

Solución propuesta:

2.5.1. CRÉDITOS PARA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA APLICADA EN INDUSTRIAS.

Es indudable que para que las empresas se renueven e incorporen tecnología de última generación que optimice la producción se necesitan impulsos de créditos destinados a estas situaciones.

Desde el programa "Santa Fe Expone", se brinda el asesoramiento y la ayuda económica necesaria para que pymes de todo el territorio puedan participar en distintas ferias y exposiciones productivas regionales y locales. Asimismo, la Secretaría de Industria, Agregado de Valor e Innovación facilita el acceso a herramientas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

2.6. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

2.6.1. CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La zona comercial que se desarrolla en el área central y fundamentalmente sobre el Bv. Belgrano, arteria principal de ingreso y recorrido urbano local.

La localidad cuenta con la conformación de un Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Calchaquí, adherida a FE.CE.CO. (Federación de Centro Comerciales de la Provincia de Santa Fe) y CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa).

Los comercios y empresas agrupadas en estas instituciones reconocen la necesidad de una política comercial articulada y que renueve la oferta de servicios.

Solución propuesta:

En mayo de 2018, el Centro Comercial, Industrial y de la Producción, juntamente con la Municipalidad de Calchaquí, firmaron con CAME y FECECO un convenio para el desarrollo de “Centros Comerciales a Cielo Abierto”.

En las noticias locales, se detalló: “...Participaron Funcionarios Municipales, miembros del Concejo Deliberante, Autoridades del Centro Comercial e Industrial, autoridades de Came, presidente y funcionarios de Fececo, Representantes de Instituciones de la región, Comerciantes y Público en general.

Se destacó que comerciantes y público se verán fuertemente beneficiados por el impulso que aportan las diferentes acciones a llevarse a cabo a través del programa CCA.

El Director del programa Procom (CAME) expuso material referido al tema, comentó antecedentes sobre los Centros Comerciales Abiertos e hizo ver los alcances del proyecto manifestando que las Promociones Comerciales, las intervenciones urbanas y en el turismo, son herramientas que contribuyen al desarrollo socio económico de los pueblos y ciudades.

Se culminó con la firma del convenio entre las autoridades presentes, cerrando así un acuerdo de cooperación público – privado que seguramente redundará en beneficios para toda la comunidad...”

Es importante monitorear e impulsar estos acuerdos para verificar su posible implementación o encontrar las dificultades que impiden su avance.

2.6.2. PROGRAMA EMPLEO INDEPENDIENTE

El Programa de Empleo Independiente (PEI) brinda apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos y acompaña a los emprendedores en todo lo que necesitan para ser sus propios jefes y llevar adelante sus negocios.

Está especialmente dirigido a trabajadores desocupados que participan en programas del Ministerio, así como a personas que se capacitaron y trabajadores independientes.

Brinda capacitación en gestión empresarial, ayuda a formular el plan de negocios, acompaña con tutorías para ponerlo en marcha y en su crecimiento. Además, lleva a los emprendedores a ferias y rondas de negocios y los contacta para que puedan vender sus productos.

Su nombre completo es Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, Línea Empleo Independiente.

Estos programas destinados a promover el empleo, tanto en la esfera de la relación de dependencia, como en el ámbito del emprendedurismo, deberían, para ser efectivos y cumplir su objetivo, ser coordinados, monitoreados y evaluados por equipos sociales locales para verificar en la realidad sus resultados.

2.6.3. PROGRAMA LOCAL PARA COOPERATIVAS

Curso de soldadura para integrantes de Cooperativas de Trabajo



Curso Municipal de Soldador
FUENTE: Archivo Municipalidad de Calchaquí

Se dicta en las instalaciones del corralón municipal en el marco de las capacitaciones en distintos oficios para los cooperativistas. El incentivo de formación en oficios es fundamental para crear nuevas generaciones de mano de obra calificada, recuperando los oficios con su mejor tradición y calidad.

2.6.4. JÓVENES EMPRENDEDORES DE CALCHAQUÍ.

En la localidad se formó un grupo abierto, apolítico, de y para jóvenes, con la finalidad de realizar actividades recreativas, fomentar el emprendedorismo y ayudar a la comunidad.



Feria de Artesanos y Emprendedores
FUENTE: Facebook Calchaquí

Calchaquí | Santa Fe | 7 y 8 Nov.

Liderazgo
Construcción y dirección de
equipos de trabajo eficientes

Facilitador:
T.S. Héctor Darío Rautenberg

WORKSHOP

**Fortalecimiento Institucional
y Pensamiento Estratégico**

FE.CE.CO CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE LA PRODUCCIÓN
CIUDAD DE CALCHAQUÍ Organiza

www.redcame.org.ar **came** Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Curso Auspiciado por la organización
Fuente: Came

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. REDUCCIÓN DE TAMAÑOS POR INUNDACIONES

3.1.1. SANEAMIENTO Y OBRAS CANAL SANTA ROSA

Descripción de la Situación:

La cuenca que aporta al canal Santa Rosa se desarrolla en el distrito Calchaquí, tiene un área que se inicia en el oeste de esta localidad con una cota de 55.51 m IGM pasando por la Ruta Nac. N°11 a un nivel de Terreno Natural de 52.98 IGM y finalizando en la descarga en el Aº El Espín a un nivel 44.90 IGM recorriendo una distancia total aproximada de 7 km. La cuenca total de aporte involucra un área de 3164 ha.

La provincia realizó un proyecto y ejecución, por intermedio del Ministerio de Asuntos Hídricos, de un Conducto Urbano y obras de arte sobre el Canal Santa Rosa. El reacondicionamiento se realizó mediante un desagüe urbano de sección rectangular mixto. Este trabajo redujo la contingencia, pero no la solucionó definitivamente, por lo cual, se continúan produciendo anegamientos ante acontecimientos de lluvias severas en un lapso corto de tiempo.

Solución propuesta:

Revisión de los trabajos realizados y verificación de situaciones no resueltas por las cuales se sigue

produciendo, aunque en menor medida, anegamientos por eventos de lluvia intensa.

Obra para revisar: proyecto para la ejecución de un conducto urbano y obras de arte sobre el Canal Santa Rosa de Calchaquí afluente del Aº el Espín.

3.2. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

3.2.1 RECONVERSIÓN BASURAL A CIELO ABIERTO – GIRSU

Descripción de la Situación:

En diciembre 2016, en la localidad de Vera se firmó el estatuto para la conformación del consorcio regional para la gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) que llevará el nombre de “Los Quebrachales”.

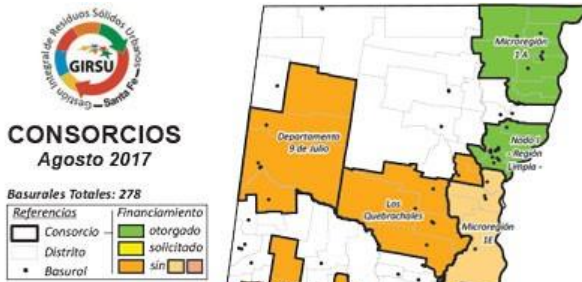
El consorcio está integrado por seis localidades: Berna, Malabrigo, Vera, La Gallareta, Margarita y Calchaquí.

Desde ese momento la idea es promover la separación en origen de los residuos domiciliarios en cada localidad, para luego trasladar el resto a un centro ubicado en un predio de 8 hectáreas en la ciudad de Vera. Allí se hará la disposición final de los residuos. La inversión sería de 20 millones de pesos.

La gestión local promueve la separación en origen de la basura, teniendo en cuenta que desde hace 8 años se ha dispuesto contenedores para recolectar residuos húmedos. A ello también se han solicitado fondos para adquirir otros 50 contenedores más, ya que se ha ampliado la demanda en el ejido urbano.

Solución propuesta:

Si bien se fueron realizando gestiones entre los integrantes del consorcio y las autoridades provinciales, la situación deseada sería la consolidación del proyecto en hechos efectivos que devengan de inversiones a tal fin. Planteando un esquema realista de etapas de concesión como así también de funciones de cada uno de los integrantes. Esta acción tiende a la definitiva erradicación del basural a cielo abierto hoy presente en la zona noreste del ejido urbano.



Cuadro de la distribución de GIRSU – Los Quebrachales situación solicitado
FUENTE: Ministerio Medio Ambiente Santa Fe

3.2.2 PRO-HUERTA (INTA/MDSN)

En un predio de la periferia de la ciudad de Calchaquí se instalaron un grupo de aboneras para depositar los residuos urbanos y elaborar abono orgánico con la finalidad de distribuirlo, de manera gratuita, a todos los domicilios de la ciudad. El día 14 de junio se inauguró este espacio surgido a partir de una propuesta del Centro Educativo de Capacitación Laboral para Adultos N° 6670, en articulación con la Secretaría de Turismo y Medio Ambiente Municipal, responsable de la implantación y el mantenimiento de las estructuras, y con el asesoramiento del Pro-Huerta (INTA/MDSN) AER Calchaquí para la elaboración del abono orgánico. En el predio, que supera una hectárea, se colocó un cerco estético, arbolado perimetral, y aportes didácticos relacionados al cuidado del medio ambiente. Se realizó un trabajo de difusión y articulación con todas las instituciones educativas y la comunidad (los vecinos están recogiendo los residuos orgánicos de la temporada (hojas) los embolsan y el Municipio los retira y deposita en el predio, donde personal capacitado los coloca en los cilindros que se instalaron para tal fin.



Ingreso a la Abonera del Pueblo
FUENTE: Archivo Municipal

3.2.3 LAGUNA EL CRISTAL – TURISMO

Descripción de la Situación:

A 30 Km hacia el sudeste se encuentra una zona desde donde se accede a la laguna El Cristal, hay un Camping Municipal y se realizan actividades recreativas y de pesca.

La Reserva “El Cristal” es un Área Protegida Municipal, que fue declarada “Reserva de Vida Silvestre Balneario El Cristal” Santa Fe, Departamento Vera, en el año 1992, por una resolución Ministerial 105/92 inscrita en el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIODIVERSIDAD, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Su Dominio pertenece a la Municipalidad de Calchaquí. Se trata de una pequeña superficie 15Ha. en las márgenes de la Laguna El Cristal, habitada por enormes ejemplares de guaraní, viraró, algarrobo y mistol. Estos árboles se encuentran colmados de cactáceas epífitas, lo que le otorga al paisaje un aspecto muy característico.

En el sector del balneario mora una gran variedad de aves acuáticas como flamenco, espátula rosada, chorlos, playeros migratorios, ati, rayador, coscoroba y patos de diferentes especies. También se hallan poblaciones de yacaré overo y de iguana overa.

En las proximidades de la laguna se pueden encontrar numerosas huellas de zorro de monte, puma, gato montés, gato moro y aguara pope como indicio de mamífero que se aproximan al área. Es además un sitio de importancia arqueológica, testimonio de culturas aborígenes que habitaron la zona.

Solución propuesta:

El lugar cuenta con un complejo turístico en donde se puede acampar con la infraestructura apropiada. Allí se pueden realizar actividades náuticas de pesca deportiva.

La zona es estratégica para la educación ambiental dotándola de senderos con indicaciones adecuadas, por lo cual será necesario asociar o planificar el sector de infraestructura, con apoyo provincial o nacional, dentro de programas de protección ambiental.

Dentro del programa se podrá incorporar infraestructura de servicios, como alojamiento, restaurante, proveeduría.

La promoción del lugar y sus actividades será de gran importancia, por lo cual deberán realizarse acciones tendientes a insertar el sitio en el circuito turístico nacional o internacional, ya que en este momento se circunscribe a un sector regional.



Playa Laguna El Cristal – Actividades deportivas
FUENTE: web Laguna el Cristal Calchaquí



Playa Laguna El Cristal
FUENTE: web Laguna el Cristal Calchaquí

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Descripción de la Situación:

En toda la sociedad, la violencia hacia la mujer es una problemática que atraviesa de forma exponencial las generaciones y clases sociales.

Solución propuesta:

4.1.1. EQUIPO LOCAL DE ATENCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE NIÑEZ Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Este equipo está conformado por 3 duplas de trabajadores sociales, Psicólogos, y una Psicopedagoga. Atienden todas las situaciones relacionadas con problemáticas de niñez, seguimiento de casos, informes, coordinación con instituciones, han organizado un equipo llamado REDES donde participan mensualmente todas las instituciones de la ciudad con problemáticas afines. Para las situaciones de violencia de género coordinan con El Centro de Atención a la víctima de violencia y/o trata de personas de la comisaría 2ª de Calchaquí. En el abordaje de las situaciones cuentan con el asesoramiento de quipos provinciales tanto en niñez como en violencia de género, y para las situaciones de emergencia tienen guardias rotativas por duplas.

Es importante verificar si las políticas aplicadas son eficientes y resuelven, la ya de por sí, difícil situación de modificar conductas en casos de violencia de género.

4.2. PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS LUGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

Descripción de la Situación:

En los sectores de asentamientos se necesita la presencia del estado para contener situaciones de vulnerabilidad.

Solución propuesta:

4.2.1. UDES (UNIDAD DESCENTRALIZADA SOCIAL)

Desde hace 10 años, observando las demandas emergentes en cada barrio, y las características particulares de los diferentes sectores de la ciudad, se tomó la determinación de descentralizar el área social en cuatro unidades, cada una de ellas atiende a 3 o 4 barrios aledaños y con caracterizaciones similares, esto permite optimizar el servicio local de atención a las necesidades urgentes y además permite personalizar la atención, porque se conoce la realidad familiar, económica, el estado general de salud y condiciones ambientales de cada una de ellas.

Cada 2 años se realiza un relevamiento para actualización de datos y con los datos arrojados se elaboran las propuestas y modos de asistencia que se prestará y además se proponen proyectos de promoción comunitaria para intervenir en la transformación social conforme al diagnóstico obtenido.

La estructura de cada UDES se compone con la figura de un Coordinador: es quien recepción las demandas sociales y las canaliza para solucionarlas, teniendo en cuenta los recursos municipales, este coordina, planifica, monitorea, diagnostica y ejecuta acciones para los barrios asignados. Un Trabajador Social: profesional de apoyo a la tarea del coordinador, quien atiende las situaciones específicas y un personal administrativo que ayuda a organizar la tarea y documentación pertinente. que trabaja en las UDES es el intermediario entre los recursos municipales, y las necesidades de la gente.

Las demandas más urgentes atendidas fueron:

- Medicamentos
- Pago de interconsultas y/o estudios médicos
- Pasajes por derivación médica
- Alimentos
- Ayudas relacionadas a viviendas, calzado y alimentos

- Tareas eventuales en mejora de los barrios, favoreciendo la economía familiar
- Apoyo con alimentos y/o incentivos económicos para el personal de comedores barriales y/o copas de leche.

•Se creó la Junta Evaluadora de Discapacidad, previa capacitación, se entregaron hasta el momento más de 200 Certificados de Discapacidad, los que permiten a las personas discapacitadas acceder a sus derechos.

•Transporte Institucional para personas con Discapacidad, TRAFIC

•Se tramitan elementos de ortopedia: prótesis, sillas de ruedas, audífonos, lentes de contacto, entre otros.

Programa alimentario: Para personas de escasos recursos, sin ingresos económicos 538 tarjetas para compras de alimentos (Tarjeta única de ciudadanía) correspondiente a Vale Santa Fe, Nutrir más (niños con bajo peso) y celíacos.

Coordinación con ANSES para tramitar la carga de los beneficiarios de la ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, con más de 1000 beneficiarios en la ciudad.

La localidad no cuenta con una UDAI de ANSES en Calchaquí, pero se propusieron ofrecer el asesoramiento, consultas, reclamos, facilitar formularios y obtención de turnos o trámites en línea fin de favorecer a que las familias conserven este beneficio, muchas veces único el ingreso económico de las familias.

Pensiones Nacionales NO Contributivas:

- Invalidez y Madre de 7 hijos o más, trámite completo y seguimiento de cada expediente, más de 400 beneficiarios en la localidad, y 150 gestionados en espera de resolución. -

Coordinación con la subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Flia. de VERA

•Atención de situaciones de vulneración de Derechos de niños y adolescentes (violencia, fugas, adicciones, robos, abandono escolar) en coordinación con las instituciones de Calchaquí.

•Familias solidarias y becas de escuela secundaria, beneficio económico para algunas familias de la ciudad.

Proyecto PRIMEROS AÑOS:

•Apunta al acompañamiento a las flias. Para el desarrollo integral del niño

•Se realizan talleres con familias, cine, juegoteca, taller de música, títeres, plaza de comunidad aborigen, remodelación plaza del CIC, sabemos que hay que cuidar a la niñez partiendo desde el compromiso desde el municipio para proteger sus derechos.

Centro de DÍA SEMILLERO: destinado a la atención de 100 niños de la segunda Infancia (6 a 12 años) desde una perspectiva de Derechos, apuntando a fortalecer el aspecto educativo, la contención y la recreación saludable.

COSTUREROS COMUNITARIOS: A fin de que las mujeres dialoguen se fortalezcan y tengan un espacio propio, prevenir a violencia de género, con una actividad convocante como coser.

PELUQUERÍA COMUNITARIA: para personas de escasos recursos una vez por semana en cada UDES

4.3. INTERRELACIÓN MUNICIPAL-PROVINCIAL Y ENTRE MUNICIPIOS

4.3.1. NODOS PROVINCIALES

Descripción de la Situación:

En el marco de un proyecto de transformación de la provincia de Santa Fe, iniciado en 2008, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios anteriormente desconectados y fragmentados y, a la vez, potenciar sus particularidades y diferencias.

Además, la regionalización permite una nueva escala de proximidad que acerca el Estado a los ciudadanos, inaugurando así una nueva forma de gobernar en la provincia.

Hoy la provincia de Santa Fe se organiza en cinco regiones que fueron identificadas en instancias de participación ciudadana. Así, desde el diálogo y la concertación, desde el reconocimiento de las marcas del territorio, de las tradiciones y las culturas, de la organización social, económica y productiva, las cinco regiones fueron definidas a partir de la consideración de la diversidad del extenso territorio santafesino, pero con la

convicción de ser una gran red territorial, una sola provincia.

Las regiones son espacios simbólicos que no representan fronteras físicas ni políticas, sino que son estructuras flexibles, que se anclan en las historias, costumbres, vínculos y caminos, en el territorio y la cultura para definir su localización.

En cada región, se identifica un nodo de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos. Son espacios adecuados para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; con el desafío de la recuperación de lo local y lo regional, potenciando las oportunidades y construyendo, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

Región 1 - Nodo Reconquista

Región 2 - Nodo Rafaela

Región 3 - Nodo Santa Fe

Región 4 - Nodo Rosario

Región 5 - Nodo Venado Tuerto

Municipios:

En el proceso de regionalización y descentralización del Estado, se busca empoderar cada vez más a los gobiernos locales aumentando sus capacidades para tomar responsabilidades necesarias de ser gestionadas desde el territorio a partir de una relación más simétrica con el gobierno provincial. Si bien, la provincia está organizada en cinco regiones, formalmente está conformada por 19 departamentos, y estos a su vez se integran por distritos categorizados en Municipios y Comunas. Los 51 Municipios y las 312 Comunas que integran el territorio provincial comportan una categorización y una organización específica para el desarrollo pleno de sus acciones.

Son Municipalidades todos aquellos centros urbanos que tengan una población mayor a 10 mil habitantes. A su vez se dividen en dos categorías: de primera aquellas que tengan más de 200 mil habitantes (actualmente sólo cumplen con esta condición las ciudades de Santa Fe y Rosario); y de segunda los municipios restantes.

Organización de los Municipios

Cada Municipalidad se compondrá de un Concejo Municipal y de un Departamento Ejecutivo.

El Departamento Ejecutivo estará a cargo de un funcionario con el título de Intendente Municipal, el que será elegido por el pueblo mediante elección directa y a simple pluralidad de sufragio, y durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

El Concejo Municipal se compondrá de miembros elegidos directamente por los vecinos de cada municipio. Las de segunda categoría elegirán seis concejales correspondientes a sus primeros 20 mil habitantes y uno por cada 15 mil habitantes más o fracción no inferior a cinco mil. Las de primera categoría por los primeros 200 mil habitantes elegirán 18 concejales, a los que se agregará uno por cada 30 mil habitantes o fracción no inferior a 15 mil. Los mandatos de los concejales durarán cuatro años. Los Concejos Municipales, se renovarán cada dos años por mitades.

Solución propuesta:

Este sistema de relaciones se instrumenta a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, que intenta abarcar con una mirada global la situación provincial desde los gobiernos locales.

Sería significativo a 10 años de la implementación de la organización regional, realizar un balance de logros y proyectos para orientar de forma adecuada, si es necesario, los lineamientos de la secretaría.

4.4. GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La administración local, lleva sus cuentas y gastos contables, presentando balances formalmente.

Solución propuesta:

4.4.1. PROGRAMA GOBIERNO ABIERTO

Sería deseable que la información correspondiente al manejo de cuentas, ingresos, gastos y financiamientos, se publiquen de forma sistemática en medios digitales, al alcance de los

vecinos para que puedan hacer un seguimiento ciudadano.

Desde nación se propicia la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto en provincias y municipios, que incluye:

Asesorar y asistir técnicamente a los gobiernos municipales y provinciales en la formulación de políticas de apertura de datos públicos y la generación de ordenanzas o leyes de Gobierno Abierto o Transparencia, en el marco del Decreto 117/16.

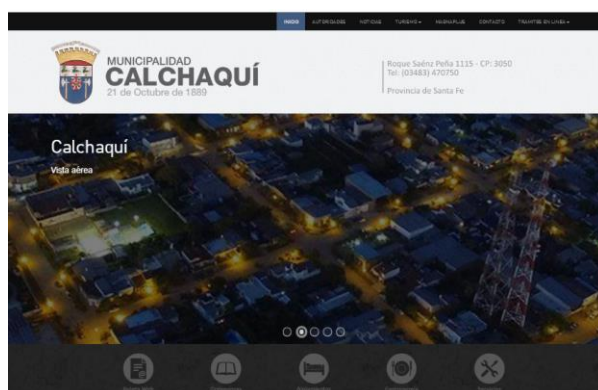
Promover el vínculo entre los municipios y las provincias con el Open Government Partnership (OGP) Subnational Network y el grupo de trabajo subnacional de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Impulsar la plataforma de Consulta Pública, generando espacios de colaboración y comunicación activa entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y coproducir valor público a través de medios online.

4.5. MODERNIZACIÓN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL

Descripción de la Situación:

Si bien la localidad cuenta con una página web, donde se pueden realizar algunos trámites online, un portal de Facebook, y en su administración un sistema en soporte informatizado se podría avanzar en ese campo para completar un sistema donde la administración incorpore adelantos digitales.



Página Web Municipalidad Calchaquí Inicio
FUENTE: <http://www.calchaqui.gob.ar>

Solución propuesta:

4.5.1. PAÍS DIGITAL

El Ministerio de Modernización de la Nación impulsa el proyecto que busca la inclusión digital de todos los argentinos y que cada administración gubernamental sea más ágil y brinde mejores servicios a sus ciudadanos.

El programa, que en la actualidad asiste a más de 900 municipios cuenta con las siguientes prestaciones:

- Brinda acceso gratuito a internet en espacios y dependencias públicas
- Desarrolla sitios web autoadministrables que permiten mejorar la comunicación del municipio y publicar información relevante para los vecinos.
- Presta servicios para administrar y mantener sitios web oficiales.
- Fomenta la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto.
- Genera espacios públicos de inclusión digital [Puntos Digitales] que brindan conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

4.6. GOBERNABILIDAD Y PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

Descripción de la Situación:

El gobierno municipal encabezado en su ejecutivo por el intendente lleva adelante su gestión en contacto con los vecinos, mediante reuniones en los barrios, con referentes o directamente con ciudadanos. Aunque sin una estructura planificada y sistematizada de participación. La estructura local, cuenta para la gestión con una infraestructura propia para realizar algunas obras de escala urbana en mantenimiento.

Solución propuesta:

4.6.1. FORMALIZACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Configurar en la estructura municipal un espacio, que de forma planificada y coordinada con las secretarías, realice relevamientos de necesidades, y a través de la sistematización de la información, pueda evaluar prioridades y aplicar políticas públicas.

4.7. FORTALECER LA PLANIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL COMO COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LAS DECISIONES PÚBLICAS

4.7.1. PROGRAMA GESTIÓN INTERJURISCCIONAL

Descripción de la Situación:

La estructura local, cuenta para la gestión con una infraestructura propia para realizar algunas obras de escala urbana en mantenimiento. Sin embargo la inversión que demandan obras mayores como infraestructura para redes de cloaca, gas, electricidad, vial, y agua potable se encuentran solicitadas a organismos o ministerios nacionales o provinciales según corresponda. Esta situación genera falta de coordinación y recursos administrados según la llegada de las partidas y no de las necesidades o prioridades que requieren la planificación estratégica. A nivel provincial se encuentra una Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado. A nivel nacional se encuentra la Subsecretaría de Relaciones Municipales, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que trabaja en forma directa con los municipios argentinos, a fin de modernizar sus sistemas administrativos y fortalecer la gestión local.

Solución propuesta:

Es necesario mantener las jurisdicciones, competencias y autonomías dentro de un país federal, sin embargo, la interacción nación-provincia-gobierno local, tendría que formar parte de un programa de coordinación de políticas que permitan optimizar recursos, orientar partidas en función de prioridades y ejecución de obras nacionales o provinciales de impacto regional o local. Esta coordinación debe superar jurisdicciones y formar parte de un registro general, o bien realizar la actualización del SIPPE con las obras nacionales, provinciales y locales que pueda ser monitoreado con una mirada integral y con coordinación intergestiona.

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un Reglamento de Edificación y Normativa, para la construcción de viviendas y urbanizaciones.

Solución propuesta:

5.1.1. NORMATIVA APLICADA A EXPANSIONES URBANAS.

Se debería intensificar la normativa con criterios más enfocados a la situación de vacíos urbanos, y la consolidación por etapas de expansiones urbanas de completamiento.

5.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2.1. RECONFIGURACIÓN RUTA NACIONAL N° 11

Descripción de la Situación:

La Ruta Nacional 11, que atraviesa la zona urbana de Calchaquí encuentra en un estado de continuo mantenimiento por el alto tránsito vehicular de transporte de cargas, transporte de larga y media distancia y particulares, con un gran conflicto vial por la inseguridad de la doble traza. El ingreso a la localidad, si bien está jerarquizado, no ofrece condiciones de

seguridad. Esta ruta es un eje de conectividad con una gran circulación de producción regional a puertos o entre ciudades, por lo cual se asume como un movilizador económico.

Solución propuesta:

Vialidad Nacional asumió el compromiso de reconfigurar la Ruta Nacional 11 en la modalidad Ruta Segura.

De esta forma se espera paliar algunos aspectos de la seguridad, ya que seguramente en los ingresos a las localidades que la atraviesan se implementaran medidas de regulación de velocidad y rotondas.

El proyecto fue anunciado como propuesta de vialidad nacional, si bien aún no se encuentra entre las etapas I y II,

La característica de Ruta Segura que se implementará en el tramo que atraviesa Calchaquí, contempla la realización de calzadas de 7.30 mts. con un carril por sentido de circulación de 3.6mts., banquina pavimentada de 1,80mts., tercer carril de 3.65mts, en sectores, señalización vertical, señalización horizontal (demarcación de pavimento) y el material



Descripción Modalidad Ruta Segura
FUENTE: Vialidad Nacional

aplicado mezcla de asfalto modificado.

Esta situación configurará una revalorización sobre el margen de la RN11 del sector de servicios congruentes con las demandas del transporte, ya sea público o privado.

5.2.2. CONFIGURACIÓN DE TRAZADO VIAL PARA TRÁNSITO PESADO

Descripción de la Situación:

La localidad no puede sostener con su infraestructura vial el tránsito pesado, que deteriora el estado de las calles pavimentadas como mejoradas o ripio.

Solución propuesta:

El recorrido urbano de la Ruta Nacional N°11 fue modificado en su origen del año 1944, generando una curva y contra curva notoria en el ingreso y la salida de la ciudad.

Para aliviar el recorrido del tránsito pesado que llega desde los caminos rurales hasta la RN 11 y recorre la trama urbana, se propuso una traza alternativa que pasa por el límite oeste local.

Es un objetivo de la gestión que se cumpla este recorrido, imponiendo multas de tránsito a quienes no lo realicen, y se deberá realizar la señalética acorde para facilitar el camino del transporte pesado.

5.2.3. PAVIMENTO ZONA URBANA

Descripción de la Situación:

La zona urbana de Calchaquí tiene un 60% de calles pavimentadas, un porcentaje menor con ripio y el resto de tierra, fundamentalmente en la periferia. Sobre el este de la RN 11 todas las calles son de tierra.

Solución propuesta:

Si bien la situación deseada sería la pavimentación y evacuación pluvial de la zona urbana completa, en una primera etapa la gestión local de la ciudad presentó un plan de pavimento nuevo, el cual se describe de la siguiente forma:

AMPLIACIÓN RED DE PAVIMENTO URBANO DATOS

Estado de gestión: Nivel 3 Pendiente de Análisis
Código SIPPE: 110992

Estado del proyecto: Proyecto Ejecutivo

Tipo de Intervención: Ampliación

Grupo: VIALIDAD

Subgrupo: Obras Viales de Construcción (obra nueva)

Tipo de Obra: Pavimentación de calles

Fecha de Creación: 2017 noviembre

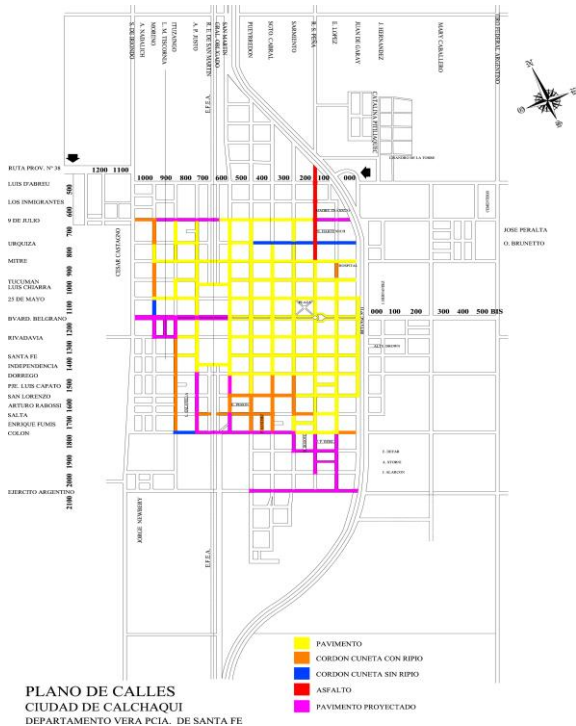
Organismo Responsable: MIOPyV - Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal –

Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas

Descripción: La obra consiste en la ampliación de la red vial de la ciudad mediante la construcción de 40 cuadras mediante el sistema de pavimento urbano

Objetivos: Mediante la presente se pretende integrar los barrios más postergados a la zona céntrica de la ciudad donde se encuentran los centros asistenciales, colegio, policía y demás reparticiones públicas.

5.3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, DISMINUIR



PLANO DE CALLES
CIUDAD DE CALCHAQUI
DEPARTAMENTO VERA PCIA. DE SANTA FE

Plano Proyecto Pavimento 2018
Fuente: Archivo Municipal

TIEMPOS Y COSTOS LOGÍSTICOS

5.3.1. RED DE GAS DOMICILIARIA

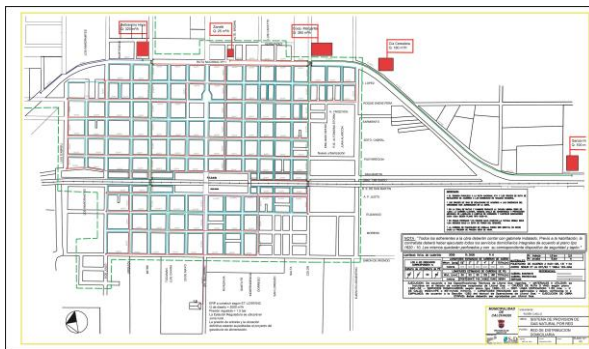
Descripción de la Situación:

La zona urbana de Calchaquí no cuenta con el servicio de gas natural. La red del NEA pasa sobre el oeste de la ciudad.

Solución propuesta:

La empresa Litoral Gas, proveedora del servicio en la provincia de Santa Fe, realizó un proyecto de conexión a la red troncal y la distribución domiciliaria. La realización del proyecto tiene plazo previsto demorado. Se espera una

respuesta del Ente regulador para su consolidación.



Plano Proyecto Litoral Gas para red urbana
Fuente: Archivo Municipal

5.3.2. AMPLIACIÓN RED CLOACAS

Descripción de la Situación:

La zona sur urbana de Calchaquí no cuenta con el servicio de cloacas, allí se encuentra el Barrio San Martín, donde se está produciendo una expansión importante de la trama urbana, dentro del ejido local.

Solución propuesta:

Se encuentra presentado en el SIPPE el proyecto:
AMPLIACIÓN RED DE CLOACAS

DATOS: Estado de gestión Nivel 3 Pendiente de Análisis

Código SIPPE 110995

Estado de desarrollo Proyecto Ejecutivo

Grupo SANEAMIENTO

Subgrupo Cloacas

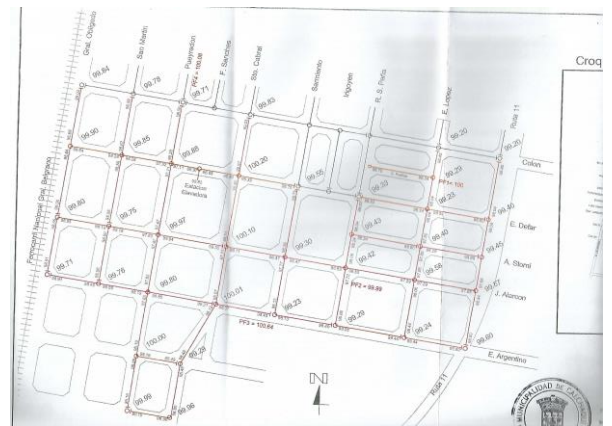
Tipo de Obra Redes de desagües cloacales

Fecha de Creación: 2017-11-14

Organismo Responsable: MIOPyV - Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica - Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento

Descripción: La obra consiste en la ampliación de la red de cloacas para integrar a la misma el barrio denominado San Martín además se ejecuta una estación elevadora

Es importante, una vez consolidado este proyecto, avanzar con el completamiento de la cobertura de cloacas en toda la zona urbana, incluyendo los barrios Islas Malvinas, San Cayetano y el Barrio Aborigen.



Proyecto Ampliación Red cloacal
FUENTE: Obras Públicas Calchaquí

5.3.3. PARQUE URBANO EN ZONA FFCC

Descripción de la Situación:

La traza del FFCC Belgrano se encuentra en desuso, la propiedad de la tierra es del AABE y no se prevé la refuncionalización del sistema ferroviario.

Solución propuesta:

La zona ferroviaria, si bien no tiene un proyecto futuro de reactivación no debería perder su estructura, ya que se puede considerar un patrimonio social y de gran potencial como sistema de transporte de cargas y pasajeros. Por lo cual ante la situación actual, se pueden activar mejoras en dichos terrenos e instalaciones que mantengan la traza y los espacios, pero cualificados y dotados de mobiliario urbano, con circuitos de recorridos lineales y de integración entre las dos zonas que quedan a la vera de dicho sector.

Los arquitectos Federico Dalla Fontana y Marcos Cargnelutti realizaron un anteproyecto de mejoramiento del espacio urbano.



Proyecto FFCC
FUENTE: Arq. Federico Dalla Fontana – Marcos Cargnelutti

El mismo de acuerdo con sus expresiones propone:

“...FINALIDAD:

El objeto de este trabajo

- Identificar las debilidades y potencialidades del sector de estudio (Parque Prensa e Inmediaciones) mediante un análisis de las diferentes tramas de estudio (circulaciones, arbolado, equipamiento, iluminación, etc.)
- Proponer una serie de intervenciones para el mejor aprovechamiento y uso del espacio público, y así potenciar aquellos vínculos entre los distintos actores urbanos (instituciones, actividades, vecinos)
- Orientar mediante una propuesta en Etapas de la puesta en valor de estos espacios urbanos.

Solución propuesta:

El objetivo del Plan Estratégico Territorial será que, a partir de este instrumento, se establezca un Plan de Ordenamiento Territorial, con el diagnóstico y lineamientos de acción, al cual se le deberá incorporar el respaldo normativo que pueda conformar un marco legal para su aplicación efectiva.



Proyecto FFCC

FUENTE: Arq. Federico Dalla Fontana – Marcos Cargnelutti



Proyecto FFCC

FUENTE: Arq. Federico Dalla Fontana – Marcos Cargnelutti

5.4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON NORMATIVA APLICADA

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una Secretaría de Obras Públicas y una serie de normativas y ordenanzas aplicadas al ordenamiento y reglamentación del espacio público.

No se identifica una política tendiente al organizar y planificar el territorio en su conjunto y con una visión a largo plazo.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Programa de Integración Socio Urbana (ley 27.453)					
	Programa "Mejor Hogar"					
	PRO.CRE.AR					
	Mejoras y Mant. Caminos Rurales					
	Normativa Aplicada a Expansiones Urbanas					
	Configuración de Trazado Vial para Tránsito Pesado					
	Pavimento Zona Urbana					
	Ampliación Red Cloacas					
	Parque Urbano en Zona FFCC					
Económica	Impulso a Empresas con prod. Expor					
	Área Industrial Calchaquí					
	Créditos para Adquisición de Tecnología aplicada					
	Centro Comercial a Cielo Abierto					
	Programa Empleo Independiente					
	Programa Local para Cooperativas					
	Jóvenes emprendedores Calchaquí					
	Reconfiguración RN 11					
	Red de Gas Domiciliaria					
Ambiental	Saneamiento y Obras Canal Santa Rosa					
	Reconversión Basural a Cielo Abierto en GRSU					
	Pro-Huerta (Inta/MDSN)					
	Laguna El Cristal Turismo					
Social	Regularización dominiol Comunal					
	Asignación Universal por Hijo					
	Centros de Primera Infancia					
	Equipo Local de Atención a las Problemáticas de Niñez y Violencia de Género					
	UDES					
Institucional	NODOS Provinciales					
	Programa Gobierno Abierto					
	País Digital					
	Formalización de Canales de Participación Ciudadana					
	Programa De Gestión Interjurisdiccional					
	Plan de Ordenamiento Territorial					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO									
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1.1.	Programa de Integración Socio Urbana (ley 27.453)	1.1.1.1.	Reconfiguración Comunidad Aborigen "Comcalaripi"																	
				1.1.1.2.	Urbanización Barrio "San Cayetano"																	
					1.1.1.3.	Barrio "Malvinas"																
		1.2.	Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1.	Programa "Mejor Hogar"	1.2.1.1.	Programa Nacional de aporte de materiales															
		1.3.	Regularización dominal	1.3.1.	Regularización dominal Comunal	1.3.1.1.	Decreto para barrios municipales Santa Rosa, Carlos Gardel, San José, Guadalupe, Moreno															
		1.4.	Impulso al crédito hipotecario	1.4.1.	PRO.CREAR	1.4.1.1.	Créditos hipotecarios para construcción en terreno propio															
	2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	1.5.	Ingreso ciudadano	1.5.1.	Asignación Universal por Hijo	1.5.1.1.	Asesoramiento en Centros de Primera Infancia														
			1.6.	Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1.	Centros de Primera Infancia	1.6.1.1.	Gerenciamiento de incorporación de centros en zonas vulnerables														
			2.1.	Recuperación de mercados externos	2.1.1.	Impulso a Empresas con prod. Expor	2.1.1.1.	Exenciones impositivas para empresas que puedan exportar sus productos														
			2.2.	Formalización del empleo	2.2.1.	Oficina de Empleo Calchaquí	2.2.1.1.	Implementación de programas nacionales														
			2.3.	Desarrollo sustentable	2.3.1.	Área Industrial Calchaquí	2.3.1.1.	La conformación del Área Industrial con para mitigar posibles contaminaciones ambientales														
		3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	2.4.	Impulso a las economías regionales	2.4.1.	Mejoras y Mant. Caminos Rurales	2.4.1.1.	Convenio Municipalidad y Vialidad Provincial													
				2.5.	Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1.	Créditos para Adquisición de Tecnología aplicada	2.5.1.1.	Programa Provincial "Santa Fe Expone"													
				2.6.	Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1.	Centro Comercial a Cielo Abierto	2.6.1.1.	Proyecto y convenio para el Desarrollo de Centros Comerciales a cielo abierto													
						2.6.2.	Programa Empleo Independiente	2.6.2.1.	Programa Nacional													
2.6.3.						Programa Local para Cooperativas	2.6.3.1.	Talleres de oficios en sedes municipales														
2.6.4.	Jóvenes emprendedores Calchaquí	2.6.4.1.	Agrupación civil con proyectos de cursos y talleres para emprendedores y artesanos																			
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	3.1.	Reducción de tamaños por inundaciones	3.1.1.	Saneamiento y Obras Canal Santa Rosa	3.1.1.1.	Proyecto de conducto urbano y obras sobre el canal abierto															
		3.2.	Protección y preservación del patrimonio natural	3.2.1.	Reconversión Basural a Cielo Abierto en GIRSU	3.2.1.1.	Perteneciente al circuito GIRSU Los Quebrachales															
				3.2.2.	Pro-Huerta (Inta/MDSN)	3.2.2.1.	Aboneras de Calchaquí en predio municipal															
		3.2.3.	Laguna El Cristal Turismo	3.2.3.1.	Reserva El Cristal Área Protegida Municipal																	
		5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	4.1.	Protección contra la violencia de género	4.1.1.	Equipo Local de Atención a las Problemáticas de Niñez y Violencia de Género	4.1.1.1.	Equipo de tres duplas de trabajadores sociales, psicólogos y psicopedagoga													
4.2.	Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema			4.2.1.	UDES	4.2.1.1.	Unidad descentralizada Social															
4.3.	Interrelación municipal-provincial y entre municipios			4.3.1.	NODOS Provinciales	4.3.1.1.	Región 1 Nodo Reconquista															
4.4.	Gobierno abierto			4.4.1.	Programa Gobierno Abierto	4.4.1.1.	Programa Nacional															
4.5.	Modernización de la gestión			4.5.1.	País Digital	4.5.1.1.	Programa Nacional de asistencia en modernización de gestión															
4.6.	Gobernabilidad y planeamiento participativo			4.6.1.	Formalización de Canales de Participación Ciudadana	4.6.1.1.	Cordinación y planificación de cronogramas en localizaciones puntuales															
4.7.	Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas			4.7.1.	Programa De Gestión Interjurisdiccional	4.7.1.1.	Programa con los tres niveles del estado local / provincial y nacional															
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1.	Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1.	Normativa Aplicada a Expansiones Urbanas	5.1.1.1.	Normativa que ordene las expansiones urbanas															
		5.2.	Movilidad sostenible	5.2.1.	Reconfiguración RN 11	5.2.1.1.	Proyecto Vialidad Nacional Ruta Segura															
				5.2.2.	Configuración de Trazado Vial para Tránsito Pesado		Recorrido alternativo para tránsito pesado en zona límite urbano Oeste															
				5.2.3.	Pavimento Zona Urbana	5.2.3.1.	Proyecto de pavimentación de 40 cuadras urbanas															
		5.3.	Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1.	Red de Gas Domiciliaria	5.3.1.1.	Conexión a la Red del NEA															
				5.3.2.	Ampliación Red Cloacas	5.3.2.1.	Barrio San Martín															
				5.3.3.	Parque Urbano en Zona FFCC	5.3.3.1.	Proyecto Arquitectos Locales															
		5.4.	Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1.	Plan de Ordenamiento Territorial	5.4.1.1.	De acuerdo a Decreto Provincial															

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas (recuperables, habitadas 504-535; porcentaje de vivienda recuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas (recuperables 490348; porcentaje de vivienda recuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agropecuario en el Área Agrícola Argentina 2002/2004. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.oga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a datos materiales, personas empujadas y duración de cada evento registrado	Definición: Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (Cooperación OSO)	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INEPIS, señalando niveles crecientes de amenaza. Es el valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QDM (I, II, IV y V (Censo 2001) e INMART 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inip.gov.ar http://www.inh.gov.ar/cvssc	
		Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2001); 8,34 (2001); 10,7 (2010)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=88
		Patitas de crecimiento	Trajidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial		
		Densidades de población	Consumo de suelo por habitante	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=77
		Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (D2 casos) 1991: 157 m2/hab; 2001: 194 m2/594; 2010: 241 m2/618
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.			promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada (21 casos), 2001: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 11%; y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC Censos 2001 y 2010.	
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos, Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.					BPI (INDEC)
Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana					http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53
Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 a 4.			a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53	
Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie			40,198 km de red vial nacional (2013); 188,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,82 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 139; (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.	
Conectividad digital	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet; % de hogares con Internet; Núcleo de acceso al conocimiento; cantidad instalada			Se registraron 133.332.071 de accesos residenciales a internet de banda ancha en el año 2014 en todo el país. El 83% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/audios/nuevosuperior/indicador_cdis_registro.pdf	
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.			El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo (<100 servicios/semana - Medio de 100 a 400 servicios/semana - Alto de 400 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNT)	
Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular			En 2010 en Argentina había 242 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9396594. Fuente: Internacional Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales			Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Movilidad urbana	Accesibilidad al transporte público	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 59%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 20,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 9/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años B Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización= (B/A)*100	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado por población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,23% 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Signa de la obtención de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con tratamiento onco; c) Hogares en casas tipo B; (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con tratamiento onco; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010
Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares			Se calcula en dos pasos: 1º Deficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas Inapropiadas habitadas.	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) / cada 100 hogares			Porcentaje total país: 35,33%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas				INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria				http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=56	
Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.			Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 91,6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.045 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada				http://atlasidplanificacion.gob.ar/indicador.asp?id=55	
Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.			Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; 810	BPI (INDEC)	
Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos			En Argentina en el año 2012 la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,55% del PBI. En los países de América Latina ronda el 0,9%.	http://www.meccon.gub.ar/hacednd/jncf/p/indic.php	
Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)			El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.meccon.gub.ar/hacednd/jncf/p/indic.php	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.meccon.gub.ar/hacednd/jncf/p/indic.php	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del arbitrio		Constituciones provinciales	
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).			
		Autonomía municipal				



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php